



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Aprueban reforma que prioriza trenes

MARTHA MARTÍNEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que declara los ferrocarriles como área prioritaria para el desarrollo nacional y le permite al Estado retomar el derecho de usar las vías férreas para prestar el transporte de pasajeros.

Por unanimidad, con 472 votos, los legisladores avalaron modificaciones al artículo 28 de la Constitución que le permite a la Presidenta Claudia Sheinbaum cumplir su promesa de regresar los trenes de pasajeros como un medio de transporte prioritario en el País.

“El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares”, señala la reforma que forma parte del llamado “Plan C” y que fue turnada al Senado, luego de que la mayoría rechazó 135 reservas.

El emecista Hugo Luna calificó como un acierto para el desarrollo y la conectividad la reactivación del Sistema Ferroviario de Pasajeros; no obstante, advirtió que esto no significa que va a funcionar.

Ante ello, demandó no permitir que en nombre del

progreso se sigan desarrollando proyectos de comunicación y transporte donde se cometan actos de devastación ambiental como con el Tren Maya, garantizar que las nuevas vías férreas generarán condiciones de desarrollo para todas las regiones del País y que el Estado reconozca la capacidad técnica y el profesionalismo de las empresas privadas, que pueden coadyuvar en dicha tarea.

Arturo Yáñez, del PRI, dijo que aunque la conectividad ha impulsado a grandes naciones y regiones, la reforma también representa retos y desafíos en materia de la seguridad que requieren este tipo de proyectos para prosperar y de transparencia para evitar los sobrecostos que se registraron en las obras emblemáticas del anterior Gobierno.

El panista José Manuel Hinojosa indicó que la llamada Cuarta Transformación pasó a la historia como ecocida con proyectos como el Tren Maya, por lo que a su bancada le preocupa que hablen de 7 rutas de pasajeros, dado el resultado de AIFA “que no tiene vuelos” y Dos Bocas “que no refina”.

La morenista Luz María Rodríguez calificó la reforma como un paso crucial hacia la consolidación del progreso y la soberanía nacional.



Aprueban reforma para retomar uso de vías ferroviarias

La Cámara Baja da luz verde al Estado para prestar el servicio de transporte de pasajeros

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que el Estado retome el derecho de uso de las vías ferroviarias, lo que permitirá prestar el servicio de transporte de pasajeros.

La reforma al artículo 28 de la Constitución en materia de vías de transporte ferroviario quedó avalada por unanimidad de 472 votos a favor.

“El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros, y para ello el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares”, señala el proyecto.

En sus artículos transitorios también se establece que “los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Diputados aprobaron la reforma ferroviaria por unanimidad.

ARTURO YAÑEZ CUÉLLAR

Diputado del PRI

“De nada servirá conectar a México [a través de una red ferroviaria] si el crimen organizado hace de las suyas”



transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros” y, en cualquier caso, “se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros”.

Durante el debate del dictamen, el diputado Manuel Luna (MC) reconoció que el sistema ferroviario “es pilar en la historia del país”. Recordó que su expansión permitió el comercio y el desarrollo económico, pero advirtió que “este tema debe ir de la mano con proyectos estratégicos que conecten a las comunidades”.

Por su parte, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar (PRI) dijo que su bancada “está a favor de esta iniciativa” y recordó que los gobiernos del PRI empezaron con el tema de las vías de comunicación: “El PRI dejó un buen legado con visión de futuro, retomar el tema ferroviario es sinónimo de prosperidad y modernidad”.

Pese a ello, llamó a atender el problema de la inseguridad en el

país, “pues de nada servirá conectar a México si el crimen organizado hace de las suyas”.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) recordó que su bancada se opuso a la construcción del Tren Maya, “porque que dicha obra trajo consigo un ecocidio para el país”.

Advirtió que la ruta ferroviaria que se plantea “está plagada de asaltos”, por lo que exigió a la Federación implementar un plan paralelo para garantizar la seguridad. Adelantó que su grupo parlamentario votaría a favor del dictamen presentando un conjunto de reservas.

El diputado José Luis Sánchez González (PT) recordó que en 1995 se decretó la privatización de los ferrocarriles y denunció que el principal beneficiado fue la inversión privada, mientras que la diputada Luz María Rodríguez Pérez (Morena) dijo que la reforma “permitirá construir un país más justo para todos y todas”. ●



Avalan diputados reforma que prioriza trenes de pasajeros

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional que declara los ferrocarriles como área prioritaria para el desarrollo nacional y le permite al Estado retomar el derecho de utilizar las vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros.



Por unanimidad, con 472 votos, los legisladores avalaron modificaciones al artículo 28 de la Constitución que le permite a la presidenta Claudia Sheinbaum cumplir su promesa de regresar los trenes de pasajeros como un medio de transporte prioritario en el País.

"El Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares", señala la reforma que forma parte del llamado "Plan C" y que fue turnada al Senado de la República, luego de que la mayoría rechazó cada una de las 135 reservas presentadas.

El emecista Hugo Luna calificó como un acierto para el desarrollo y la conectividad la reactivación del Sistema Ferroviario de Pasajeros; no obstante, advirtió que esto no significa que va a funcionar.

Ante ello, demandó no permitir que en nombre del progreso se sigan desarrollando proyectos de comunicación y transporte donde se cometan actos de devastación ambiental como con el Tren Maya, garantizar que las



nuevas vías férreas generarán condiciones de desarrollo para todas las regiones del País y que el Estado reconozca la capacidad técnica y el profesionalismo de las empresas privadas, que pueden coadyuvar en dicha tarea.

Arturo Yáñez, del PRI, dijo que aunque la conectividad ha impulsado a grandes naciones y regiones, la reforma también representa retos y desafíos en materia de la seguridad que requieren este tipo de proyectos para prosperar y de transparencia para evitar los sobrecostos que se registraron en las obras emblemáticas del anterior Gobierno.

"Recordemos que en el sexenio anterior más de 500 millones de pesos se destinaron a sobrecostos, compras por encima de los precios del mercado, dinero que mermó apoyos sociales, recursos para salud y para la educación", señaló.

<https://www.reforma.com/avalan-diputados-reforma-que-prioriza-trenes-de-pasajeros/ar2886795>



Envían enmienda a la Cámara de Senadores

Avanza reforma para que Estado retome vías férreas en Diputados

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Por unanimidad de votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la constitución para permitir al gobierno retomar el derecho de uso de las vías ferroviarias y con ello impulsar el servicio de transporte de pasajeros.

Con 472 votos a favor, cero abstenciones y en contra, las y los diputados federales de todos los grupos parlamentarios de San Lázaro avalaron reformar el párrafo cuarto, así como adicionar un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario. Este dictamen pasa al Senado para sus análisis.

De acuerdo con la reforma, enviada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, dichas modificaciones tienen como fin recuperar la relevancia del servicio de transporte ferroviario de pasajeros.

Para ello propone determinar que no

Las bancadas de oposición reconocieron estar a favor de dicha reforma, aunque advirtieron que contiene retos.

constituirá monopolio la función que el Estado ejerza de manera exclusiva en el área estratégica de los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga.

Y es que plantea que el gobierno mantendrá el dominio de este medio de transporte, pues “el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones particulares”.

Asimismo, con el objetivo de impulsar el uso de trenes para transportar pasajeros, en los artículos transitorios se aseguró que los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte



Por unanimidad la reforma fue aprobada en San Lázaro.

FOTO: ESPECIAL



ferroviario de pasajeros, no obstante, en cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte de pasajeros.

Lo anterior, bajo el argumento de que el gobierno considera conveniente que las vías ferroviarias tengan un uso más eficiente, que no se concentre en el relevante transporte de carga, sino se amplíe al transporte de pasajeros.

“Con la participación de empresas a las que se asigne o concesione el servicio en la forma y términos que determine la ley, lo que ha de propiciar que el transporte de personas por la red carretera se diversifique y amplíe al ferroviario, lo cual intuitivamente permitirá la disminución de costos para el usuario final del servicio”, plasma el proyecto aprobado este martes.

Debate

Durante la discusión de este dictamen, Morena y sus aliados, el PT y PVEM, defendieron esta reforma al señalar que lo que se busca es revertir el fracaso de la privatización de las vías férreas, impulsado en 1995 por el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, con el argumento, dijeron, de que era necesario modernizarlos, volverlos eficientes y competitivos y abrirlos a la inversión nacional y extranjera.

“Para la década de 1990, el gobierno del presidente Ernesto Zedillo abandonó la gestión pública de la infraestructura ferroviaria, por lo que en 1996 comenzó la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México, poniendo a la venta sus acciones a grupos empresariales nacionales y extranjeros, expresó la diputada del PVEM, María del Carmen Pinete Vargas.

Por su parte, las bancadas de oposición reconocieron estar a favor de dicha reforma, aunque advirtieron que contiene retos.

“No podemos seguir permitiendo que se hagan obras y que no sean rentables. No podemos seguir permitiendo obras mal hechas. México necesita un respiro presupuestario y obras en materia de ferrocarriles”, expresó el diputado del PRI, Arturo Yañez Cuellar.

Mientras que el diputado del PAN, José Manuel Hinojosa Pérez, llamó a velar por la protección del medio ambiente en la construcción de nuevas rutas.

**#CÁMARADEDIPUTADOS**

Avala reforma ferroviaria

- La Cámara de Diputados avaló la reforma para que el Estado retome el uso de vías ferroviarias para transporte, al tiempo que los legisladores argumen-

472VOTOS A
FAVOR
RECIBIÓ LA
REFORMA.

taron que con esto se reducirá la huella de carbono en la atmósfera e incentivará la economía en todos los estados.

José Manuel Hinojosa, del PAN, dijo que la construcción de trenes como el Maya, fue un ecocidio. En tanto, la morenista Luz María Rodríguez dijo que el tren responde a los desafíos de nuestro tiempo. **V. ORTEGA Y A. GARCÍA**



Avalan que vías férreas sean para uso de pasajeros

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

POR UNANIMIDAD de todas las fuerzas políticas, con 472 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto al artículo 28 de la Constitución, en materia de vías de transporte ferroviario.

Legisladores de las distintas bancadas destacaron que el objetivo de esta enmienda es "que el Estado mexicano retome el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros". El dictamen se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Al iniciar la discusión la morenista Luz María Rodríguez destacó: "Hoy se está devolviendo el control del transporte ferroviario al Estado para que sea el pueblo quien se beneficie de él y no sólo unos cuantos, y para que el ferrocarril de pasajeros sea el eje central de un México moderno y próspero".

Por el PAN, José Manuel Hinojosa Pérez expresó que las reformas ya se encuentran establecidas claramente en los artículos 25 y 28 de la Constitución.

"En el PAN, lo que más nos importa es la dignidad de la persona humana, queremos que todas y todos lleguen a tiempo a sus destinos, estén conectadas y vivan mejor, por eso votamos a favor, pero con reservas para que se garantice la seguridad operativa y pública en el sistema de transporte ferroviario", sostuvo.

María del Carmen Pinete, del PVEM, expresó que la reforma es una oportunidad histórica que devolverá a las vías ferroviarias la función del transporte de pasajeros de manera accesible, sostenible y eficaz, y dará al Estado mayor control a través de concesiones a empresas públicas o privadas, anteponiendo el interés nacional y bajo un marco legal para que sea un servicio en constante evolución.

El emecista Hugo Manuel Luna dijo que la reactivación del sistema ferroviario de pasajeros es un elemento para el desarrollo y la conectividad del país, pero se requiere una visión ambiental y de preservación de los recursos naturales y permitir que la iniciativa privada participe.

**EL
TIP**

EL CONGRESO tendrá 180 días desde la entrada en vigor de la enmienda para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes secundarias correspondientes.

472

Votos recibió el proyecto de los legisladores presentes



LEGISLADORAS de Morena subieron al pleno de San Lázaro para exhibir cartelones en favor de la enmienda, ayer.



**APRUEBAN
DIPUTADOS REFORMA
SOBRE TRENES DE
PASAJEROS... P. 6**

Aprueban diputados reforma sobre trenes de pasajeros

AFIRMARON QUE ESTÁN a favor del regreso del sistema ferroviario en México

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La Cámara de Diputados aprobó de manera unánime la reforma constitucional en materia de trenes de pasajeros que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desde el pasado 5 de febrero, como parte del "Plan C". Dicha modificación, busca contrarrestar los efectos de la privatización de las vías ferroviarias en 1995, durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Para ello, especifica en el artículo 28 constitucional que los ferrocarriles para transporte de pasajeros, como los de carga, son parte de las áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Asimismo, indica que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros y que el Poder Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

"Los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros. En cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros en términos de lo que determine la legislación aplicable", indica el texto aprobado en lo general y lo particular por

Durante la discusión, Hugo Manuel



Señalaron que será para el beneficio de los ciudadanos de esas regiones. Cuartoscuro

Luna Vázquez, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), adelantó que su bancada votaría a favor del dictamen porque apoyarán proyectos estratégicos que no solo promuevan inversiones, sino que también generen oportunidades y conecten a las comunidades. No obstante, indicó que no se debe permitir que en nombre del progreso se sigan desarrollando proyectos que impliquen actos de devastación ambiental, como en el Tren Maya.

Por su parte, su compañera Patricia Mercado destacó que el grupo parlamentario naranja estaba en pro de la reforma porque en prácticamente todos los países hay un cierto grado de intervención estatal para lograr que el transporte ferroviario sea viable para los usuarios. En tanto, celebró que en el modelo de sistema ferroviario mexicano por votarse se dejara abierta la posibilidad a que participe la iniciativa privada mediante concesiones a particulares.



Desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Arturo Yañez Cuellar compartió que el priismo, origen de la privatización de los trenes de pasajeros, iría con el dictamen porque retomar el tema ferroviario es impulsar la conectividad de pasajeros, hacer accesible el derecho a este y generar beneficios para todos.

Mencionó que en Europa las regiones y naciones que han visto por sus sistemas férreos han crecido; sin embargo, advirtió que en México habrá tres retos para desarrollar el suyo: la inseguridad; el uso y destino de los recursos; y el cuidado del medioambiente.

Enseguida, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo (PT) recordó que su partido votó en contra de la privatización de los trenes en México durante 1995 y señaló que por ese mismo motivo ahora respaldaría la iniciativa del expresidente López Obrador. Aunque calificó a la reforma como un avance, opinó que todavía se requiere hacer justicia para los extrabajadores ferrocarrileros que el siglo pasado fueron afectados por la administración zedillista.

“Al aprobar esta reforma proponemos el transporte ferroviario, lo que significa también reducir nuestra dependencia a las carreteras. Al fomentar el uso del tren

distribuiremos de manera más equilibrada el flujo de personas y de bienes”, externó.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también anunció, en voz de María del Carmen Pinete Vargas, su voto a favor del dictamen. La diputada mencionó que la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México fortaleció los servicios de carga. Sin embargo, dijo que no sucedió lo mismo con los trenes de pasajeros, mismo que se redujo considerablemente, llevando a México a un aislamiento económico, social, cultural y poblacional.

El Partido Acción Nacional (PAN) también anunció que votaría a favor del dictamen a discusión. No obstante, el diputado José Manuel Hinojosa Pérez expresó que los legisladores blanquiazules exigían garantizar la seguridad operativa y pública del sistema de transporte ferroviario; adicionar un artículo transitorio para garantizar la eficiencia en la ejecución de proyectos de transporte de pasajeros que garanticen su viabilidad económica, social y ambiental; establecer que tratándose de la ejecución de proyectos vinculados al transporte ferroviario de pasajeros el presupuesto no podrá superar en un ejercicio fiscal al 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Finalmente, Luz María Rodríguez Pérez, diputada de Morena, comentó que la reforma ferroviaria de AMLO tiene el mismo “espíritu” que la que hizo el general Lázaro Cárdenas para nacionalizar los ferrocarriles en 1937 y el petróleo en 1938. Esto al considerar que se están devolviendo los recursos estratégicos a la nación y al pueblo, a fin de que todos se beneficien de ellos y no solo unos cuantos, ya que son tiempos de prosperidad compartida.

“Durante años la política de privatización y de concesiones desmedidas debilitó nuestra infraestructura. Y lo que es peor, dejó a millones de mexicanas y mexicanos sin opciones de movilidad dignas...”, dijo para terminar. ●



Grupos Parlamentarios Fijan Posturas Sobre Reforma Constitucional En Materia De Vías De Transporte Ferroviario

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron sus posturas sobre el dictamen que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política, cuyo objetivo es que el Estado mexicano retome el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros.

Se ponen en el centro las necesidades de movilidad de las personas

La diputada Luz María Rodríguez Pérez (Morena) destacó que hoy se está devolviendo el control del transporte ferroviario al Estado para que sea el pueblo quien se beneficie de él y no solo unos cuantos y para que el ferrocarril de pasajeros sea el eje central de un México moderno y próspero. "La reforma pondrá a las personas y sus necesidades de movilidad en el centro de las políticas; que el ferrocarril sea el motor del desarrollo de la nueva era de la nación".

Graciela Domínguez Nava, también diputada de Morena, aseguró que se trata de restituir al país el patrimonio sustraído, cuando los ferrocarriles han acompañado e impulsado el desarrollo de las naciones. "Vamos por una reforma que revierta la ola privatizadora que asoló al país y que esté en sintonía con el bienestar con el pueblo de México. Hay que restituir las perspectivas de un desarrollo humanista".

Reformas planteadas ya se encuentran establecidas claramente

Por el PAN, el diputado José Manuel Hinojosa Pérez expresó que las reformas ya se encuentran establecidas claramente en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política. "En el PAN, lo que más nos importa es la dignidad de la persona humana, queremos que todas y todos lleguen a tiempo a sus destinos, estén conectadas y vivan mejor, por eso votamos a favor, pero con reservas para que se garantice la seguridad operativa y pública en el sistema de transporte ferroviario".

<https://hojaderutadigital.mx/grupos-parlamentarios-fijan-posturas-sobre-reforma-constitucional-en-materia-de-vias-de-transporte-ferroviario/>



Avalan trenes de pasajeros

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La **Cámara de Diputados** avaló, por unanimidad, con 472 votos, reformas a la Constitución para que el Estado retome el derecho a utilizar las vías ferroviarias para transporte de pasajeros.

La reforma al artículo 28, establece que los particulares que cuenten con concesiones para carga, podrán obtener permisos para dar servicio a pasajeros. El dictamen fue enviado al Senado para su discusión.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7752?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7752&authkey=!AIKsAogxw0PbBUA&ithint=video&e=qMIWDf>



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron sus posturas sobre el dictamen que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política, cuyo objetivo es que el Estado mexicano retome el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros.

La diputada Luz María Rodríguez Pérez (Morena) destacó que hoy se está devolviendo el control del transporte ferroviario al Estado para que sea el pueblo quien se beneficie de él y no solo unos cuantos y para que el ferrocarril de pasajeros sea el eje central de un México moderno y próspero. “La reforma pondrá a las personas y sus necesidades de movilidad en el centro de las políticas; que el ferrocarril sea el motor del desarrollo de la nueva era de la nación”.

Graciela Domínguez Nava, también diputada de Morena, aseguró que se trata de restituir al país el patrimonio sustraído, cuando los ferrocarriles han acompañado e impulsado el desarrollo de las naciones. “Vamos por una reforma que revierta la ola privatizadora que asoló al país y que esté en sintonía con el bienestar con el pueblo de México. Hay que restituir las perspectivas de un desarrollo humanista”.

Por el PAN, el diputado José Manuel Hinojosa Pérez expresó que las reformas ya se encuentran establecidas claramente en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política. “En el PAN, lo que más nos importa es la dignidad de la persona humana, queremos que todas y todos lleguen a tiempo a sus destinos, estén conectadas y vivan mejor, por eso votamos a favor, pero con reservas para que se garantice la seguridad operativa y pública en el sistema de transporte ferroviario”.



Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, diputado del PVEM, destacó que la modernización del transporte ferroviario es una decisión estratégica con profundas implicaciones en la economía, la sostenibilidad, la integración social y el comercio internacional, por lo que es necesario que esta reforma se implemente como política de Estado. "Es hora de priorizar el ferrocarril como pilar del desarrollo que queremos construir".

Del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez dijo que en los trenes se movilizó el Ejército Libertador del sur de Emiliano Zapata. La Revolución Mexicana fue posible gracias a los trenes y este sistema de transporte de pasajeros permitió que durante décadas las familias de México se transportaran de manera eficiente y económica. "Con esta reforma los principales beneficios serán que este tema pase a ser prioritario y estratégico para la nación".

El diputado del PT, José Luis Sánchez González, hizo referencia a la importancia del dictamen en materia de vías de transporte ferroviario, pues recordó que fue en el año de 1873 cuando se inauguró formalmente la primera línea de ferrocarriles con la ruta Veracruz-México, luego surgieron más al amparo de nuevas concesiones otorgadas en diversas regiones del territorio nacional.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (MC) indicó que la reactivación del sistema ferroviario de pasajeros es un elemento para el desarrollo y la conectividad del país, pero se requiere de una visión ambiental y de preservación de los recursos naturales, y permitir que la iniciativa privada participe en este sector.

También de MC, la diputada Patricia Mercado Castro confió en que, con esta reforma y las actualizaciones a las leyes secundarias, se amplíe el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, como lo mandata la Constitución Política.

<https://entrelíneas.com.mx/mexico/grupos-parlamentarios-fijan-posturas-sobre-reforma-constitucional-en-materia-de-vias-de-transporte-ferroviario/>



Diputados aprueban reforma en materia de vías de transporte ferroviario de pasajeros

Diputados aprobaron el dictamen por el que el Estado retoma el derecho de utilizar vías ferroviarias para servicio de transporte de pasajeros.

Redacción La-Lista | 8 octubre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen por el que el **Estado mexicano** retoma el derecho de utilizar las **vías ferroviarias** para prestar el servicio de transporte de pasajeros. El dictamen fue aprobado por unanimidad de 472 votos a favor, por lo que fue enviado al Senado para sus efectos constitucionales.

El documento, que reforma el párrafo cuarto y adiciona un párrafo quinto, recorriendo por su orden los actuales, del artículo 28 de la Constitución Política, establece que el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

Además, menciona que tanto el transporte de pasajeros como de carga son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de la Constitución Política.

[Diputados aprueban dictamen en materia de vías ferroviarios \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Cámara de diputados aprueba reforma para usar vías ferroviarias para transporte de pasajeros

La decisión pasó por voto unánime, lo que permitirá que se pueda, en un futuro, volver a transportar pasajeros a través de estas vías

Por Carolina Carrasco



Vista de las vías ferroviarias desde la cabina del Tren Maya que viaja de Cancún a Valladolid, en México, el 6 de marzo de 2024. (AP Foto/Rodrigo Abd)

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobaron este martes la reforma que permite que el Estado retome la facultad de ocupar las vías ferroviarias, lo que permitirá que se pueda, en un futuro, volver a transportar pasajeros a través de ellas.

Por unanimidad de 472 votos, **se aprobó la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en materia de de vías de transporte ferroviario. De acuerdo con el proyecto propuesto, esto haría que **México retome el derecho de utilizar estas vías para prestar el servicio de transporte de pasajeros**, por lo que el Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o particulares.

[Cámara de diputados aprueba reforma para usar vías ferroviarias para transporte de pasajeros - Infobae](#)



Diputadas y diputados expresan su respaldo a reforma para que el Estado retome vías férreas para transporte de pasajeros

Boletín No. 0114

- Hicieron uso de la tribuna representantes de los seis grupos parlamentarios

Durante la discusión en lo general de la reforma al artículo 28 de la Constitución Política, a fin de que el Estado mexicano retome el uso de las vías férreas para prestar el servicio de transporte de pasajeros, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC participaron en cuatro rondas de intervenciones para manifestar su respaldo al dictamen.

Primera ronda

El diputado Sergio Gil Rullán, de MC, señaló que, si bien está a favor, no debe ser un cheque en blanco, pues no se pueden tener obras faraónicas de frivolidad, ecocidio, falta de rendición de cuentas; es decir, que un proyecto que promueve mayor movilidad y acceso al transporte seguro tenga opacidad. Pidió que no se quede en una reforma que promete mucho, sino que ayude a la sociedad.

A su vez, Noel Chávez Velázquez, diputado del PRI, mencionó que implementar trenes de pasajeros es una medida que no solo mejora la movilidad, sino que también es un motor de desarrollo para grupos originarios, promueve el turismo y genera valor agregado en la economía local. “Es fundamental que las políticas públicas se enfoquen en estas iniciativas para construir un futuro más inclusivo y próspero. Vamos a favor del desarrollo de México”.



La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) agradeció a la Comisión de Puntos Constitucionales de la anterior Legislatura y al presidente de la misma, por haber dictaminado estas importantes reformas constitucionales. “Estamos en tiempos trascendentales, haciendo justicia y comprometidos con el pueblo de México a aprobar esta reforma para que se regrese todo lo saqueado”.

Segunda ronda

Del PVEM, el diputado José Luis Fernández Martínez consideró que la reforma es fundamental para la modernización de la infraestructura ferroviaria y lograr el desarrollo; revierte los efectos de su privatización y contempla el aprovechamiento de 18 mil kilómetros de vías para conformar un sistema de transporte de pasajeros eficaz, moderno y seguro. Aseguró que disminuirá contaminantes y mejorará la movilidad.

El diputado Asael Hernández Cerón destacó que el grupo parlamentario del PAN está a favor de los proyectos sustentables y sostenidos que generen desarrollo, no comprometan los recursos de las generaciones venideras y respeten los derechos humanos. Sin embargo, dijo, “expedir una reforma constitucional no sirve de nada si no se hace de su contenido una eficiencia”.

Gerardo Ulloa Pérez, diputado de Morena, externó que con esta reforma se pretender revivir y hacer accesible a las nuevas generaciones la experiencia de viajar por el país en un medio de transporte movido por energías limpias, rápido, seguro, eficiente y económico; será un detonante de bienestar y desarrollo, así como una competencia para mejorar el servicio de transporte por carretera y aéreo.

Tercera ronda

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández (MC) estimó importante para las personas aprovechar las nuevas conexiones de transporte, pues ofrecerá vías alternas de traslado para enfrentar la inseguridad que se vive en los caminos y carreteras del país. Al incrementar los trenes de pasajeros, la población contará con una nueva opción que competirá con los medios tradicionales de transporte y permitirá terminar con los gases de efecto invernadero, apuntó.



Por su parte, Humberto Ambriz Delgadillo, diputado del PRI, aseguró que la reforma traerá beneficios a la sociedad, pero es importante generar un mapa de riesgos para brindar seguridad en los trayectos y cruces de trenes en comunidades, municipios y ciudades, con la finalidad de no lamentarse más adelante y evitar elementos que pongan en riesgo a las y los pasajeros y operadores de ese medio de transporte.

Del PT, el diputado Luis Armando Díaz subrayó que el tren de pasajeros es fundamental para fomentar el desarrollo, el tránsito de las personas y la movilidad, pero se debe garantizar la protección al medio ambiente y las energías limpias. “Sostenemos que la soberanía nacional está sustentada en la capacidad, la identidad nacional y la fortaleza política, social y económica”.

Cuarta ronda

El diputado Héctor Pedroza Jiménez (PVEM) señaló que con la reforma constitucional se busca una verdadera modernización del transporte en el país y la prioridad de la nación es que las vías férreas sean utilizadas en beneficio del pueblo. “Estamos a punto de dar un paso crucial hacia un sistema de transporte que no solo será más eficiente y accesible, sino que contribuirá al desarrollo económico y social de todas las regiones”.

A su vez, el diputado del PAN, Víctor Manuel Pérez Díaz, dijo no estar en contra del transporte ferroviario de pasajeros, pero debe hacerse con responsabilidad. Es necesaria una planificación financiera sólida para garantizar su sostenibilidad sin comprometer otros sectores. “El problema no es la legislación sino la implementación y los altos costos que ocupa”.

Por Morena, el diputado José Javier Aguirre Gallardo expresó que la reforma tiene como objetivo contar con un sistema ferroviario de pasajeros eficiente, con mayor conectividad para todas las personas, estimular el turismo, el comercio, la convivencia familiar y coadyuvar a una mayor integración económica en las áreas donde pasa el ferrocarril. Además, “permitirá que el Estado mexicano retome el control de esta área estratégica fortaleciendo así la soberanía nacional”.





Diputados arrancan discusión sobre reforma en materia ferroviaria

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC arrancaron la discusión sobre reforma en materia ferroviaria; dijeron que el objetivo es “que el Estado mexicano retome el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros”.



Al iniciar la discusión la diputada morenista Luz María Rodríguez Pérez destacó que “hoy se está devolviendo el control del transporte ferroviario al Estado para que sea el pueblo quien se beneficie de él y no solo unos cuantos y para que el ferrocarril de pasajeros sea el eje central de un México moderno y próspero”.

Adicionalmente dijo que la reforma pondrá a las personas y sus necesidades de movilidad en el centro de las políticas y “que el ferrocarril sea el motor del desarrollo de la nueva era de la nación”.

Por el PAN, el diputado José Manuel Hinojosa Pérez expresó que las reformas ya se encuentran establecidas claramente en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política.

“En el PAN, lo que más nos importa es la dignidad de la persona humana, queremos que todas y todos lleguen a tiempo a sus destinos, estén conectadas y vivan mejor, por eso votamos a favor, pero con reservas para que se garantice la seguridad operativa y pública en el sistema de transporte ferroviario”.



La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde, expresó que la reforma es una oportunidad histórica que devolverá a las vías ferroviarias la función del transporte de pasajeros, de manera accesible, sostenible y eficaz, y dará al Estado mayor control a través de concesiones a empresas públicas o privadas, anteponiendo el interés nacional y bajo un marco legal para que sea un servicio en constante evolución.

Del Partido del Trabajo, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez dijo que en los trenes se movilizó el Ejército Libertador del sur de Emiliano Zapata. La Revolución Mexicana fue posible gracias a los trenes y este sistema de transporte de pasajeros permitió que durante décadas las familias de México se transportaran de manera eficiente y económica. “Con esta reforma los principales beneficios serán que este tema pase a ser prioritario y estratégico para la nación”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-arrancan-discusion-reforma-materia-ferroviaria-596568>



Diputados arrancan discusión de reforma constitucional ferroviaria

La Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional en materia ferroviaria, con la cual se busca dar marco legal al plan ferroviario de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La reforma al artículo 28 de la Constitución fue parte de las propuestas presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero, pero será la primera reforma constitucional de esta Legislatura en el mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El dictamen plantea la modificación a ese solo artículo para por un lado incorporar la figura de “asignaciones”, adicional a las de concesiones y permisos, figura jurídica que se utilizó el sexenio obradorista para ceder la operación a empresas paraestatales como fue el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, asignado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/10/08/diputados-arrancan-discusion-de-reforma-constitucional-ferroviaria>



Grupos parlamentarios fijan posturas sobre reforma constitucional en materia de vías de transporte ferroviario

Boletín No. 0113

- Intervienen representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC fijaron sus posturas sobre el dictamen que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política, cuyo objetivo es que el Estado mexicano retome el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros.

Se ponen en el centro las necesidades de movilidad de las personas

La diputada Luz María Rodríguez Pérez (Morena) destacó que hoy se está devolviendo el control del transporte ferroviario al Estado para que sea el pueblo quien se beneficie de él y no solo unos cuantos y para que el ferrocarril de pasajeros sea el eje central de un México moderno y próspero. “La reforma pondrá a las personas y sus necesidades de movilidad en el centro de las políticas; que el ferrocarril sea el motor del desarrollo de la nueva era de la nación”.

Graciela Domínguez Nava, también diputada de Morena, aseguró que se trata de restituir al país el patrimonio sustraído, cuando los ferrocarriles han acompañado e impulsado el desarrollo de las naciones. “Vamos por una reforma que revierta la ola privatizadora que asoló al país y que esté en sintonía con el bienestar con el pueblo de México. Hay que restituir las perspectivas de un desarrollo humanista”.



Reformas planteadas ya se encuentran establecidas claramente

Por el PAN, el diputado José Manuel Hinojosa Pérez expresó que las reformas ya se encuentran establecidas claramente en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política. “En el PAN, lo que más nos importa es la dignidad de la persona humana, queremos que todas y todos lleguen a tiempo a sus destinos, estén conectadas y vivan mejor, por eso votamos a favor, pero con reservas para que se garantice la seguridad operativa y pública en el sistema de transporte ferroviario”.

Sugirió homologar el concepto de “asignación” con lo que establece la ley reglamentaria incorporando a los estados, municipios y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal; elaborar un plan estratégico de desarrollo del transporte de pasajeros con alcance de al menos 20 años, e impedir que el transporte de personas por tren se convierta en tráfico y trata de personas, así como escuchar a los expertos.

La reforma promueve bienestar, desarrollo y control de vías férreas

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM) expresó que la reforma es una oportunidad histórica que devolverá a las vías ferroviarias la función del transporte de pasajeros, de manera accesible, sostenible y eficaz, y dará al Estado mayor control a través de concesiones a empresas públicas o privadas, anteponiendo el interés nacional y bajo un marco legal para que sea un servicio en constante evolución.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Adolfo Alatraste Cantú mencionó que con estos cambios se promueve el bienestar social, al devolver su importancia a este medio y beneficiar a la población, se reafirma el compromiso del gobierno por promover la creación de infraestructura para reactivar la economía en regiones marginadas y transformarlas en polos de desarrollo; constituye una solución para la movilidad y protección ambiental, al optimizar los tiempos de trayecto.

Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, diputado del PVEM, destacó que la modernización del transporte ferroviario es una decisión estratégica con profundas implicaciones en la economía, la sostenibilidad, la integración social y el comercio internacional, por lo que es necesario que esta reforma se implemente como política de Estado. “Es hora de priorizar el ferrocarril como pilar del desarrollo que queremos construir”.



El transporte ferroviario es importante para la nación

Del PT, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez dijo que en los trenes se movilizó el Ejército Libertador del sur de Emiliano Zapata. La Revolución Mexicana fue posible gracias a los trenes y este sistema de transporte de pasajeros permitió que durante décadas las familias de México se transportaran de manera eficiente y económica. “Con esta reforma los principales beneficios serán que este tema pase a ser prioritario y estratégico para la nación”.

El diputado del PT, José Luis Sánchez González, hizo referencia a la importancia del dictamen en materia de vías de transporte ferroviario, pues recordó que fue en el año de 1873 cuando se inauguró formalmente la primera línea de ferrocarriles con la ruta Veracruz-México, luego surgieron más al amparo de nuevas concesiones otorgadas en diversas regiones del territorio nacional.

Por el mismo grupo parlamentario, la diputada Maribel Martínez Ruiz, señaló que con esta reforma se está dando un paso decisivo para que los ferrocarriles nacionales vuelvan a surgir y la industria ferroviaria se convierta en un motor de desarrollo nacional, así como una importante fuente de empleos directos e indirectos para los mexicanos.

La industria de ferrocarriles representa progreso

Arturo Yañez Cuellar, diputado del PRI, mencionó que la industria de ferrocarriles representa progreso y bien común para todas y todos. “Estamos a favor de promover y acompañar las acciones que lleven a México a un buen futuro porque la movilidad es un derecho y no un privilegio; sin embargo, la reforma tiene grandes retos y desafíos”.

Destacó que entre los retos se encuentran: la inseguridad, el uso y destino de los recursos, estudios del medio ambiente y transparencia. De nada servirá, afirmó, conectar a México si los pasajeros están inseguros o si el crimen organizado podrá hacer de las suyas en perjuicio de los pasajeros y mercancías. “Es importante realizar estudios de medio ambiente, ya que instalar obras de ferrocarriles no puede ser sinónimo de ecocidio”.



Reactivación ferroviaria, elemento de desarrollo y conectividad

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (MC) indicó que la reactivación del sistema ferroviario de pasajeros es un elemento para el desarrollo y la conectividad del país, pero se requiere de una visión ambiental y de preservación de los recursos naturales, y permitir que la iniciativa privada participe en este sector.

También de MC, la diputada Patricia Mercado Castro confió en que, con esta reforma y las actualizaciones a las leyes secundarias, se amplíe el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, como lo mandata la Constitución Política.





Imparten En La Cámara De Diputados El Curso Virtual "Investigación Comparada Para La Toma De Decisiones Legislativas"

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), llevó a cabo la primera sesión del curso virtual "Investigación comparada para la toma de decisiones legislativas", dirigido a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la LXVI Legislatura, así como al público en general. El objetivo es conocer y comprender las bases metodológicas de la investigación comparada, con el fin de realizar comparaciones efectivas de regímenes políticos y políticas públicas que ayuden a la toma de decisiones legislativas y a la generación de propuestas.

En su mensaje de inauguración, la directora general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, señaló que este curso es un espacio académico de discusión y debate de gran relevancia, que permitirá ampliar los conocimientos y fortalecer la capacidad de análisis y reflexión crítica, que es esencial para el proceso legislativo y las democracias contemporáneas.

Precisó que actualmente a nivel nacional y global, los desafíos políticos, sociales y económicos son cada vez más complejos y demandan repuestas rápidas, pero bien fundamentadas y argumentadas, por lo que la investigación comparada se ha convertido en una herramienta indispensable para la toma de decisiones legislativas.

Lo anterior, agregó, permite aprender de otras experiencias, identificar mejores prácticas, adaptar soluciones innovadoras a nuestras realidades nacionales y locales; por ello, este curso está diseñado con una visión interdisciplinaria y metodológicamente robusta que brindará a los participantes los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar investigaciones comparativas aplicadas al trabajo legislativo.

El curso se impartirá los días 8 y 9 de octubre por las y el investigador del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, Jazmín Martínez Carreón, Ana Karla Torres Gómez y Eduardo Calderón.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-la-camara-de-diputados-el-curso-virtual-investigacion-comparada-para-la-toma-de-decisiones-legislativas/>



Imparten en la Cámara de Diputados el curso virtual “Investigación comparada para la toma de decisiones legislativas”

Boletín No. 0112

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), llevó a cabo la primera sesión del curso virtual “Investigación comparada para la toma de decisiones legislativas”, dirigido a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la LXVI Legislatura, así como al público en general.

El objetivo es conocer y comprender las bases metodológicas de la investigación comparada, con el fin de realizar comparaciones efectivas de regímenes políticos y políticas públicas que ayuden a la toma de decisiones legislativas y a la generación de propuestas.

En su mensaje de inauguración, la directora general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, señaló que este curso es un espacio académico de discusión y debate de gran relevancia, que permitirá ampliar los conocimientos y fortalecer la capacidad de análisis y reflexión crítica, que es esencial para el proceso legislativo y las democracias contemporáneas.

Precisó que actualmente a nivel nacional y global, los desafíos políticos, sociales y económicos son cada vez más complejos y demandan repuestas rápidas, pero bien fundamentadas y argumentadas, por lo que la investigación comparada se ha convertido en una herramienta indispensable para la toma de decisiones legislativas.

Lo anterior, agregó, permite aprender de otras experiencias, identificar mejores prácticas, adaptar soluciones innovadoras a nuestras realidades nacionales y locales; por ello, este curso está diseñado con una visión interdisciplinaria y metodológicamente robusta que brindará a los participantes los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar investigaciones comparativas aplicadas al trabajo legislativo.

El curso se impartirá los días 8 y 9 de octubre por las y el investigador del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, Jazmín Martínez Carreón, Ana Karla Torres Gómez y Eduardo Calderón.



Ponencias

Al exponer la primera parte del curso, Núñez Pérez aclaró que el análisis y método comparado no es poner muchos objetos en una tabla y listar sus características, sino comparar objetos de estudio o casos específicos, para generar generalizaciones empíricas y comprobar hipótesis.

Explicó que el método comparativo es esencial para la investigación de ciencias sociales, pero dependerá de lo que se quiera estudiar, por lo que se debe tener siempre presente el alcance de la investigación. En este sentido, indicó que este tipo de método es amplio y estricto.

Por su parte, la doctora Jazmín Martínez señaló que el primer objetivo que se debe tomar en cuenta es para qué se quiere comparar y preguntarse qué se quiere obtener de esta comparación, con la finalidad de identificar los temas y seleccionar cada uno de los casos y sus variables, con el propósito de lograr un buen resultado.

Sin embargo, recalcó que no existen recetas exactas para identificar los casos o las variables, sino todo se va a desarrollar a partir de lo que se quiera obtener como resultado de la comparación, para lo cual se tiene que identificar primero el problema de la investigación con un enfoque teórico amplio.

A su vez, la maestra Ana Karla Torres se refirió a la investigación descriptiva, la cual no busca establecer mecanismos causales ni comprobar hipótesis. Destacó que dentro de la discusión metodológica existen dos métodos muy importantes que están vigentes, como son la concordancia y la diferencia.

En el método de la concordancia, todos los factores van a ser diferentes y solo uno va a ser común, mientras que en el de la diferencia se van a tener múltiples factores y solamente uno será diferente.

En su oportunidad, el investigador Eduardo Calderón mencionó que la composición del sistema político se puede identificar en tres elementos básicos. El primero, el régimen, que es el conjunto de normas, reglas y procedimientos, que definen las estructuras de gobierno de un país, las cuales son estáticas y permanecen en el tiempo.

El segundo elemento es la comunidad política, donde se incluye a los ciudadanos, las organizaciones sociales, empresariales y no gubernamentales, así como los partidos políticos, y el tercer componente son las autoridades, aquellas personas que ocupan los cargos públicos, como es el presidente de la República, las cámaras de Diputados y Senadores, y el Poder Judicial.



Por ello, para realizar un análisis del sistema político, se deben estudiar estos tres factores en el mismo orden, por lo que, para implementar una política pública, primero se debe consultar el régimen para saber qué dicen las reglas y procedimientos; luego, saber cuáles son las posturas de los actores políticos y sociales, y finalmente, determinar cuál será la responsabilidad de las personas que están en los cargos públicos.

CESOP
**Curso: Investigación comparada para
la toma de decisiones legislativas**

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Inauguran En La Cámara De Diputados La Exposición "200 Años De Representación. El Congreso Mexicano A Través Del Tiempo"

La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro, llevó a cabo la inauguración de la exposición documental "200 Años de Representación. El Congreso Mexicano a través del tiempo", organizada y presentada en el Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación". Este evento se realiza en el marco de las Jornadas del Bicentenario del Congreso Mexicano, que tienen como propósito conmemorar la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, ocurrida el 4 de octubre de 1824 y que dio origen al Congreso de la Unión.

El diputado Gilberto Herrera Ruíz (Morena) destacó la importancia de conocer nuestra historia, pues si no se recuerda lo ocurrido "no sabemos dónde estamos parados", ya que "hubo muchas constituciones que tuvieron fundamentos bélicos, pero los cambios que se han logrado han sido con base en la paz".

Vemos con gusto, dijo, la conmemoración de los "200 Años de representación. El Congreso mexicano a través del tiempo", una cuestión fundamental que todos los jóvenes, especialmente los estudiantes de Derecho, deben conocer y mantener.

Herrera Ruíz comentó que la reforma al Poder Judicial debe tener un gran debate basado en ideas y fundamentos.

Por su parte, el director general del Espacio Cultural San Lázaro, Elías Robles Andrade, explicó que la historia del Congreso mexicano es tal cual la historia de la democracia mexicana, por lo que el 4 de octubre es una gran efeméride que se debe conmemorar.

Abundó que el Espacio Cultural San Lázaro tiene como propósito ser una ventana para la ciudadanía, a fin de difundir el quehacer legislativo, parlamentario, la democracia, en general, la alta cultura.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-la-camara-de-diputados-la-exposicion-200-anos-de-representacion-el-congreso-mexicano-a-traves-del-tiempo/>



Inauguran exposición “200 años de representación” en la Cámara de Diputados

CDMX a 8 de octubre, 2024.- La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro, celebró la inauguración de la exposición documental “200 Años de Representación. El Congreso Mexicano a través del tiempo”, en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”. Este evento forma parte de las Jornadas del Bicentenario del Congreso Mexicano, una serie de actividades que conmemoran la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, ocurrida el 4 de octubre de 1824, que dio origen al Congreso de la Unión.

El diputado Gilberto Herrera Ruiz, del grupo parlamentario de Morena, destacó la relevancia de conocer y recordar la historia de nuestro país. “Si no se recuerda lo ocurrido, no sabemos dónde estamos parados”, afirmó, haciendo énfasis en que, aunque muchas constituciones de nuestra historia tuvieron fundamentos bélicos, los cambios más significativos se han logrado a través de la paz.

La exposición está organizada en torno a tres ejes: los antecedentes de la Constitución de 1824, considerada el acta de nacimiento del Estado mexicano; la evolución histórica del Congreso; y la Constitución vigente de 1917. Además, durante el evento se llevaron a cabo mesas redondas tituladas “El Poder Legislativo en perspectiva histórica: Impactos políticos, sociales y culturales de las decisiones en el Congreso” y “La política exterior de México y su influencia en los constituyentes de 1824, 1857 y 1917”, con la participación de historiadores y especialistas en el tema.

<https://mayacomunicacion.com.mx/inauguran-exposicion-200-anos-de-representacion-en-la-camara-de-diputados/>



Inauguran en la Cámara de Diputados la exposición “200 años de representación. El Congreso mexicano a través del tiempo”

Boletín No. 0111

La LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro, llevó a cabo la inauguración de la exposición documental “200 Años de Representación. El Congreso Mexicano a través del tiempo”, organizada y presentada en el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”.

Este evento se realiza en el marco de las Jornadas del Bicentenario del Congreso Mexicano, que tienen como propósito conmemorar la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, ocurrida el 4 de octubre de 1824 y que dio origen al Congreso de la Unión.

El diputado Gilberto Herrera Ruiz (Morena) destacó la importancia de conocer nuestra historia, pues si no se recuerda lo ocurrido “no sabemos dónde estamos parados”, ya que “hubo muchas constituciones que tuvieron fundamentos bélicos, pero los cambios que se han logrado han sido con base en la paz”.

Vemos con gusto, dijo, la conmemoración de los “200 Años de representación. El Congreso mexicano a través del tiempo”, una cuestión fundamental que todos los jóvenes, especialmente los estudiantes de Derecho, deben conocer y mantener.

Herrera Ruiz comentó que la reforma al Poder Judicial debe tener un gran debate basado en ideas y fundamentos.

Por su parte, el director general del Espacio Cultural San Lázaro, Elías Robles Andrade, explicó que la historia del Congreso mexicano es tal cual la historia de la democracia mexicana, por lo que el 4 de octubre es una gran efeméride que se debe conmemorar.



Abundó que el Espacio Cultural San Lázaro tiene como propósito ser una ventana para la ciudadanía, a fin de difundir el quehacer legislativo, parlamentario, la democracia, en general, la alta cultura.

“Esto ya lo viene haciendo desde hace mucho tiempo el Museo Legislativo para difundir y promover la cultura parlamentaria. Enhorabuena por esta institución y muchas gracias por albergar ésta muy pertinente exposición que gira en torno de tres ejes: Los antecedentes de la Constitución de 1824 propiamente, que puede considerarse el acta de nacimiento del Estado mexicano y la Constitución vigente de 1917, en adelante”.

En este acto estuvieron presentes el director del Museo Legislativo, Francisco Javier Yebra Guzmán, y Fabiola Rosales Andrade, directora de Sistemas de Información Especializada.

Mesas redondas

Posteriormente, se organizaron las mesas redondas tituladas “El Poder Legislativo en perspectiva histórica: Impactos políticos, sociales y culturales de las decisiones en el Congreso”, y “La política exterior de México y su influencia en los constituyentes de 1824,1857 y 1917”, con la participación de historiadores y especialistas en los temas.





No es una sorpresa que la actual diputada federal Morenista por Jalisco Marilyn Gómez Pozos ocupe la presidencia de una de las Comisiones más importantes en la Cámara de Diputados, pues se sabe de su capacidad y su cercanía con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Hoy martes 8 de octubre de 2024 los medios dan cuenta de ello. Leamos parte de la columna de trascendidos de Cúpula en Mural: **“QUIEN DEMOSTRÓ que sí tiene vara alta en San Lázaro es la morenista Marilyn Gómez Pozos, ya que fue elegida por su grupo parlamentario para presidir la poderosa Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.**

“DESDE QUE inició la legislatura federal hace un mes, no se habían podido establecer las comisiones legislativas y ayer la bancada de Morena, como fuerza mayoritaria, definió las primeras seis. “Según se sabe, las designaciones contaron con el aval de la presidenta Claudia Sheinbaum”.

Cómo se sabe, las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Presupuesto son las de mayor relevancia en la Cámara de Diputados y no será un trabajo fácil el de la diputada federal, ya que es un área muy técnica y se requiere tiempo completo por ser la que avala el presupuesto de más de 9 billones de pesos del gobierno federal.

Si se rodea de gente capaz podrá sacar adelante, sin duda, esta enorme responsabilidad.

Además, es tiempo de mujeres.

<https://afondojalisco.com/destaca-hoy-mural-que-mery-pozos-presidira-la-comision-de-presupuesto-de-la-camara-de-diputados/>



Diputada jalisciense electa presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Se definieron las primeras comisiones en la Cámara de Diputados y la morenista **Merilyn Gómez Pozos** fue elegida **presidenta de la importante Comisión de de Presupuesto y Cuenta Pública**.

Merilyn Gómez Pozos es una política y abogada tapatía, nacida el 11 de diciembre de 1981 en Guadalajara, Jalisco. Es licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y ha ocupado diversos cargos tanto en la política local como a nivel federal. Inicialmente militó en el partido Movimiento Ciudadano, pero en 2015 se unió a Morena, donde ha desarrollado gran parte de su carrera reciente.

En dos ocasiones ha sido diputada federal, la más reciente tras ser electa en 2024 por el distrito 11 de Jalisco, obteniendo el 40.95% de los votos. Además de su papel en el Congreso, fue coordinadora de la precampaña de Claudia Sheinbaum en Jalisco, lo que la puso en el centro de la política local y nacional, especialmente en las elecciones presidenciales de ese año. Anteriormente, fue delegada del programa «Jóvenes Construyendo el Futuro» en Jalisco y trabajó en la Secretaría de Gobernación junto a Luisa María Alcalde.

<https://notigram.com/jalisco-estado/local/diputada-jalisciense-electa-presidenta-de-la-comision-de-presupuesto-y-cuenta-publica-20241008-1336618>



EF MEET POINT VIRTUAL
QUINTA EDICIÓN

20º Foro Virtual en Vivo

LOS PRIMEROS PASOS DE SHEINBAUM COMO PRESIDENTA ¿CUÁL ES EL RUMBO?



Moderador
HÉCTOR JIMÉNEZ LANDÍN
Conductor de El Financiero Televisión



SOFÍA RAMÍREZ AGUILAR
Directora de México, ¿cómo vamos?



DIP. **ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario
de Morena en la LXVI Legislatura



FEDERICO BERRUETO
Analista Político
y Colaborador de SDF-Noticias



Registro MeetpointVirtual

MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO





Juan Hugo de la Rosa Diputado Federal Propone un Parlamento Abierto en la Reforma a la ley de Aguas Nacionales

Alberto Moreno

Valle de Toluca Edoméx.- Toda vez que la actual Ley de Aguas Nacionales no está socialmente comprometida con la población, ya que fue diseñada para que diversas industrias tuvieran acceso al agua, el Diputado federal Juan Hugo de la Rosa García propuso que en la construcción de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, se priorice el acceso al agua como derecho humano, así como fortalecer las atribuciones de regulación, control, supervisión y sanción por parte de las autoridades.

Para ello, el legislador morenista propuso la realización de un Parlamento Abierto en el que tomen parte especialistas en el tema, donde uno de los objetivos sea la participación de los tres órdenes de gobierno en inversiones, así como retomar algunos puntos esenciales de al menos 12 Iniciativas que se han presentado y han sido rechazadas, pero que contemplan algunas de ellas puntos interesantes que valdría la pena rescatar.

Remarcó que estas inversiones deben ser de manera responsable y sobre todo de un gran capital, pues tan sólo como ejemplo, se requiere atender el problema de las fugas en las redes de distribución de agua, ya que en ellas se estima que se desperdicia el 40 por ciento del recurso proveniente de diversas fuentes que se hace llegar a los usuarios.

De la Rosa García precisó que se requiere inversión y esfuerzo, ya que implica grandes construcciones que permitan garantizar fuentes de agua, infraestructura para el líquido para hacerla llegar a sitios urbanos, a las grandes ciudades que lo requieren y ello significa un reto gigantesco que estamos dispuestos a enfrentar.

Indicó que como legisladores, se va a trabajar de la mano de la presidenta Claudia Sheinbaum, para garantizar que todos los mexicanos tengan acceso al agua, pues una de las propuestas en esta materia, es revisar las concesiones de las distribuidoras para evitar abusos y que la gente no tenga que pagar más por los garrafones de agua, que a decir de muchos, no hay control sobre su precio, por lo que será importante buscar la recuperación de las fuentes de abastecimiento en todo el país, como lo es el lago de Chalco- Tláhuac, así como los mantos acuíferos.

Destacó que cuando fue presidente municipal de Nezahualcóyotl, se logró avanzar en tener redes de agua en buenas condiciones, se hicieron importantes inversiones al respecto y entre otras cosas se logró reducir el porcentaje de desperdicio de agua, de hecho esa obra fue considerada la obra hidráulica urbana más importante del país.

Por último el diputado federal Juan Hugo de la Rosa García aseguró que apenas hace unos días, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que como parte de sus 100 compromisos de gobierno, está el tecnificar 200 mil hectáreas de riego para garantizar el acceso humano al agua en 13 distritos prioritarios del país, por ello vamos a trabajar fuerte para que eso se haga realidad lo más pronto posible, pues será en bien del pueblo de México.

<https://www.cuspidemexico.com.mx/2024/10/juan-hugo-de-la-rosa-diputado-federal.html>



Nuevos flujos de trabajo

Reducción de jornada laboral: 6 consejos para la implementación en pymes

Andrea Salvador Pérez
andrea.salvador@teleconomista.mx

Después de haber estado en pausa la iniciativa de la reducción de la jornada laboral, se ha vuelto a retomar y ahora es uno de los compromisos que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha prometido cumplir durante su gobierno.

En este sentido, se plantea que la jornada de 48 horas se reduzca a 40 horas a la semana, como máximo dentro del marco legal, al igual que la implementación se haga de forma gradual.

Ante ello, las pequeñas y medianas empresas (pymes) tienen dos opciones, reinventarse de forma orgánica, es decir, por iniciativa y prepararse con tiempo o adecuarse por causas externas, en donde no pueden controlar la situación y terminan perjudicadas, explica Rogelio Salcedo, socio de Axialent.

La productividad vs fuerza laboral
Melhina Magaña, directora general de Daucon, argumenta que cada empresa es un caso diferente, pero uno de los primeros pasos para adecuarse es considerar que la productividad no se verá afectada si las empresas escuchan a la fuerza laboral y sus necesidades y toma acciones.

Sin embargo, Rogelio Salcedo dice que las pymes que cuentan con poco personal o no tienen áreas específicas de Recursos Humanos, les puede resultar más complicado prepararse. En estos casos si se tendrá que recurrir a contratar personal adicional.

Además, detalla que lo importante

• Las pymes requieren identificar los procesos que llevan mayor tiempo y apostar por el cumplimiento de objetivos en lugar de cantidad de horas.



Estos negocios requieren prepararse ante la reducción de la jornada laboral. FOTO: SHUTTERSTOCK.

es que las pequeñas y medianas empresas comiencen a prepararse ante la reducción de la jornada laboral.

Los 6 pasos para adecuarse a la reducción de la jornada laboral

Melhina Magaña recomienda los siguientes pasos para que las pymes puedan saber por dónde comenzar.

1. Recopilación de datos y análisis: Los miembros de una compañía conocen cuáles son los procesos que toman más tiempo; sin embargo, pocos se atreven a comentarlo por temor al qué dirán.

Por lo tanto, se recomienda hacer encuestas y entrevistas a todos los equipos para identificar qué procesos se pueden efficientar y automatizar para comenzar

a documentar las áreas a mejorar.

2. Ser realista: Los problemas identificados en el primer paso requiere inversión. Aunque se trate de nuevas herramientas o personal adicional, implica un costo que las pymes deben considerar.

“Habrá lugares donde se harán cambios, pero analizar dónde hay merma de tiempo depende de cada pyme”, reitera Melhina Magaña.

3. Definir objetivos y alcance: Aunque el tiempo se reduzca, la productividad se puede equilibrar si las empresas se apoyan en el cumplimiento de objetivos y resultados, en lugar la cantidad de horas trabajadas.

“La reforma ya va a llegar y hay que entender que hay que medir resultados



más que tareas, orientar a la gente para llegar al resultado de forma ética y empresarialmente legal”, aconseja.

4. Nuevos flujos de trabajo: La automatización o tecnología, no necesariamente tienen que ser costosas. Además, las pymes pueden aprovechar herramientas gratuitas para mejorar el flujo de trabajo.

Asimismo, Melhina Magaña invita a las empresas a confiar en los colaboradores a través de la autonomía y asumir responsabilidades dentro de sus capacidades para mejorar la productividad.

5. Planes de formación: Las empresas con trabajadores con mayor antigüedad y experiencia tienen la oportunidad de crear planes de mentoría hacia los nuevos integrantes para acelerar la curva de aprendizaje.

Para lograrlo se requiere de planes de formación y entender que la productividad también implica transferir conocimientos de forma efectiva.

6. Evaluación continua: Conforme se presenten avances sobre la Reforma de 40 horas, las pymes deben actualizarse y tener en el radar si hay modificaciones.

Adicionalmente las empresas deben considerar los asuntos administrativos, como la modificación de los contratos laborales.

Finalmente, si las empresas no consideran necesario hacer adecuaciones con tiempo, existe la posibilidad de caer en prácticas fuera del marco legal y si crean estrategias para evadir la reducción de la jornada laboral se creará un retroceso y se podrá tener mayor rotación laboral, denuncias por parte de los trabajadores y baja productividad.

Las empresas ya pueden planificar cuáles son las áreas donde necesitarán modificaciones, como nuevas herramientas, tecnología y más talento.



La reforma ya va a llegar y hay que entender que hay que medir resultados más que tareas, orientar a la gente para llegar al resultado de forma ética y empresarialmente legal”.

Melhina Magaña,
DIRECTORA GENERAL DE
DAUCONL



Entrevista / Pedro Haces Barba (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Nunca he estado en contra del tema de las 40 horas, como se malinterpretó, lo que he dicho es que México es un país donde hoy imperan los jóvenes. Yo platico con todos los trabajadores, tenemos muchos sindicatos afiliados, y ellos quieren ganar más, no descansar más. No es que esté en desacuerdo, hay que analizar muy bien. Hoy la burocracia trabaja 40 horas, los bancos trabajan 40 horas; entonces, si se va a aprobar una Ley de 40 horas, que también den oportunidad aquellos muchos trabajadores que quieren trabajar 48 horas y ganar más”.

https://drive.google.com/file/d/1K6KzNKgubZi8on_teKsORMOG3esdsd4w/view



La Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) confirmó que durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco Bravo imperó la complicidad y corrupción de las anteriores autoridades del sistema penitenciario, por lo que la situación que prevalece es difícil de enfrentar.

El ombudsperson, Israel Hernández Cruz, reveló que tras un estudio hecho por este organismo autónomo se ha informado que al interior imperan las riñas, motines, homicidios, masacres y fugas, así como otras irregularidades cometidas en contra de los familiares.

“También hemos constatado algunas irregularidades como extorsiones que autoridades del sistema penitenciario hacen a los familiares en sus visitas de cada semana. También hicimos público que objetos como celulares, armas, alcohol y sustancias como droga se encuentran con facilidad”, dijo.

<https://www.lajornadamorelos.mx/seguridad-y-justicia/administracion-de-cuauhtemoc-blanco-permitio-corrupcion-en-penales-derechos-humanos/>



Federico Döring exige a la Presidenta hacerse cargo del saldo por presunto vínculo de Morena con grupos criminales en Guerrero y Sinaloa

Palacio Legislativo, (Notilegis).- El diputado Federico Döring Casar (PAN) exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hacerse cargo del saldo que deja el vínculo que tiene Morena con los grupos criminales que han acechado a las y los habitantes de Guerrero y Sinaloa.

En un comunicado condenó el reciente asesinato del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, expresó sus condolencias a la familia e hizo hincapié en la falta de sensibilidad por parte de la Presidenta ante la creciente inseguridad en esas entidades.

«No es la primera vez, también fue asesinado el secretario general del Ayuntamiento. El crimen organizado está colapsando la paz, la tranquilidad y las instituciones», afirmó el diputado.

El legislador también criticó al exdirigente de Morena, Mario Delgado, por ignorar las denuncias de sus militantes sobre la creciente influencia de la delincuencia en los procesos electorales, responsabilizándolo de la situación actual en el país en materia de seguridad.

Döring mencionó que el dolor y sufrimiento de los guerrerenses y sinaloenses es evidente.

“No es enterrando la cabeza como avestruz como se solucionan los problemas del país, exigimos a Claudia Sheinbaum que se ha haga cargos de los saldos por el pacto entre la 4T con grupos delincuenciales en Guerrero y Sinaloa”.

Demandó una intervención más amplia del Ejército y la Guardia Nacional en los municipios con altos índices de homicidios y señaló que la administración de la 4T, tanto en su etapa con López Obrador como en la actual, tiene que rendir cuentas ante la opinión pública por los resultados fallidos en materia de seguridad.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/2024/10/08/federico-doring-exige-a-la-presidenta-hacerse-cargo-del-saldo-por-presunto-vinculo-de-morena-con-grupos-criminales-en-guerrero-y-sinaloa/>



Diputado del PAN cuestiona programa "Salud casa por Casa" de Claudia Sheinbaum; exige personal de salud, no morenistas

El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba cuestionó el programa de Salud casa por casa, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, durante su conferencia matutina.



A través de un comunicado, el legislador consideró como un acierto la intención de llevar los servicios de salud a los hogares de personas enfermas, adultos mayores y personas con discapacidad, sin embargo, denunció que han detectado “elementos preocupantes en el diseño de este programa”, principalmente la participación de 20 mil servidores de la nación, y que la Secretaría del Bienestar sea la responsable de su administración a partir de este lunes.

“Este 'ejército electoral' de Morena, sin ninguna capacidad técnica, estará a cargo de realizar un censo sobre los antecedentes de salud de la población, recogiendo datos como historial de vacunación, enfermedades, estudios médicos, hábitos alimenticios, actividad física e incluso aspectos relacionados con la salud emocional. Durante las jornadas de vacunación de la pandemia de Covid-19, los servidores de la nación se utilizaron como parte de los servicios de salud, y el resultado fue desastroso. En aquel entonces, las decisiones políticas prevalecieron sobre la salud pública, y la estrategia de vacunación se alineó a los intereses electorales de Morena”, acusó.



El diputado Ramírez Barba dijo que ahora se contempla “institucionalizar” la participación de los servidores de la nación en los servicios de salud “con fines claramente electorales”. “La presidenta prometió 20 mil médicos y enfermeras, no 20 mil promotores de Morena. Por ello, en el Grupo Parlamentario del PAN exigiremos que los programas del sector salud sean coordinados por profesionales de la salud y cuenten con reglas claras, orientadas a atender las carencias en atención médica, vacunación y servicios esenciales como psicología, atención dental y estudios de laboratorio”, recriminó.

Adelantó que exigirán que se contrate a 20 mil médicos y enfermeras, y que sean ellos los que garanticen la atención médica casa por casa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pan-cuestiona-programa-salud-casa-por-casa-de-claudia-sheinbaum-exige-personal-de-salud-no-morenistas/>



Pedirá Sylvana Beltrones licencia como diputada

La diputada federal Sylvana Beltrones, hija del exdirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones anunció que solicitará licencia como legisladora.

Su decisión obedece a la ratificación de Alejandro '*Alito*' Moreno como dirigente tricolor ya que, dijo, no existen condiciones para ejercer su labor en San Lázaro ante una mayoría oficialista, como es la de Morena.

<https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/sylvana-beltrones-pedira-licencia-como-diputada/218025>



Sylvana Beltrones pedirá licencia temporal a su cargo de diputada por esta razón .

08.10.2024 Ciudad de México.- La diputada Sylvana Beltrones anunció que solicitará una licencia temporal a su cargo de diputada en la Cámara de diputados este martes.

La legisladora priista sostuvo que su determinación se debe a dos razones, la principal de ellas es por "la falta de condiciones" en San Lázaro para que buenas iniciativas se transformen en leyes.

Mediante una carta publicada en sus redes sociales, Sylvana Beltrones explicó que una vez resueltos los procesos relacionados su partido el PRI, debe actuar con total congruencia.

Reconoció que llegó al senado como abanderada por el PRI por una campaña directa por todo el estado y a la Cámara de Diputados., como muchas y muchos compañeros, por la evaluación de su trabajo y resultados, para continuar con las acciones legislativas que quedaron pendientes y que buscaba impulsar en la actual legislatura.

<https://billieparknoticias.com/sylvana-beltrones-pedira-licencia-temporal-a-su-cargo-de-diputada-por-esta-razon/>



Sylvana Beltrones pedirá hoy licencia temporal como diputada federal



La **diputada federal** del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Sylvana Beltrones Sánchez**, anunció su decisión de solicitar una **licencia temporal** a su cargo, medida que considera necesaria **"en congruencia"** con la reciente resolución sobre la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, así como por la desestimación de sus iniciativas en el combate al cáncer por parte de **Morena**.

A través de una carta publicada en sus redes sociales, **Beltrones** explicó que no se encuentra dispuesta a presentar **"iniciativas cosméticas"** y que su prioridad será atender a los **sonorenses** a través de la Fundación contra el **Cáncer Beatriz Beltrones**, que ha estado operando durante 19 años en favor de la detección temprana de esta enfermedad.

<https://diariodelyaqui.mx/nacional/sylvana-beltrones-pedira-hoy-licencia-temporal-como-diputada-federal-/92449>



Hija de Beltrones solicita licencia como diputada tras reelección de 'Alito' Moreno en el PRI



La ratificación de la elección de Alejandro 'Alito' Moreno como dirigente del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) continúa teniendo efectos al interior de su partido, debido a que ahora **se suma la 'baja' de Sylvana Beltrones**, quien anunció que dejará su curul en la Cámara de Diputados.

Por medio de una carta difundida en sus redes sociales, la hija del exdirigente nacional del partido tricolor, Manlio Fabio Beltrones, anunció que **solicitará licencia temporal a su cargo como legisladora** debido a **dos razones fundamentales** las que respaldan su decisión, **una de ellas es la ratificación de Alito Moreno al frente del PRI.**

"En primer lugar, resueltos los procesos relacionados con la dirigencia de mi instituto político que generan diferencias de opinión, y segura de que debemos privilegiar el importante debate nacional, considero que en estos momentos de definiciones, es indispensable actuar con congruencia", expresó.

<https://xeva.com.mx/nacional/244396/hija-de-beltrones-solicita-licencia-como-diputada-tras-reeleccion-de-alito-moreno-en-el-pri>



Por situación en el PRI, Silvana Beltrones deja temporalmente su lugar en San Lázaro



La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Silvana Beltrones, anunció su decisión de separarse del puesto, solicitando licencia temporal a sus funciones en la Cámara de Diputados.

Lo anterior, luego de que su padre, el senador Manlio Fabio Beltrones, diera a conocer este domingo, que se “separa” y se “deslinda de las acciones y decisiones de la dirigencia del partido, a cargo del también senador Alejandro Moreno.

En una comunicación difundida en redes sociales, Beltrones Sánchez expresó que su decisión se debe a dos razones centrales: la situación con la dirigencia del tricolor y a que no hay condiciones propicias en el Legislativo para ejercer las funciones, ya que la mayoría “oficialista” no ve más allá de las propuestas presidenciales.

En el documento dirigido “a la opinión pública” y que difundió en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @sylbertrones, informó que este martes 8 de octubre, presentará su solicitud de licencia temporal.

<https://dossierpolitico.com/2024/10/08/por-situacion-en-el-pri-silvana-beltrones-deja-temporalmente-su-lugar-en-san-lazaro/>



Anuncia Silvana Beltrones que pedirá licencia ante ratificación de Aito Moreno como dirigente del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La diputada federal del PRI, **Silvana Beltrones**, hija del senador Manlio Fabio Beltrones, anunció que va a pedir licencia luego de que Alejandro Moreno fue ratificado como dirigente del partido por el Tribunal Electoral. Esto coincide con la decisión de su padre quien ayer anunció que se desmarcaba de las decisiones de Aito Moreno y de la bancada tricolor en la Cámara Alta.

[https://drive.google.com/file/d/1wd5fgnDyVtjF5TH_rw3G7mX_q8Nk8qvG/vi
ew](https://drive.google.com/file/d/1wd5fgnDyVtjF5TH_rw3G7mX_q8Nk8qvG/vi
ew)



Sylvana Beltrones anuncia que solicitará licencia temporal como diputada federal

MÉXICO.- **Sylvana Beltrones**, diputada federal (PRI), externó que presentará su solicitud de **licencia temporal**, un día después que su padre, el senador **Manlio Fabio Beltrones**, anunció su decisión de deslindarse y tomar distancia de la **dirigencia nacional del PRI**.

Dicha decisión, la tomó el senador, tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que avala la **reelección de Alejandro Moreno como presidente del PRI**.

La diputada federal resaltó que, tras resolver los procesos relacionados con la dirigencia de su instituto político, que generan diferencias, destacó que **se debe actuar con congruencia**.

Otro de los motivos es que, **presentó iniciativas que fueron rechazadas** por lo que acusó que se ha negado a ver la mayoría oficialista, más allá de las iniciativas del Poder Ejecutivo.

<https://www.uniradioinforma.com/sociedad/sylvana-beltrones-anuncia-solicitar-licencia-temporal-como-diputada-federal-n776012>



"No va a regresar la guerra contra el narco": Sheinbaum presenta su plan de seguridad para México

La nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó este martes 8 de octubre su plan nacional de seguridad que asegura está centrado en "atender las causas de la violencia" y no en "una guerra contra el narcotráfico", con lo que se mantiene en la misma línea de su sucesor, Andrés Manuel López Obrador. Todo en medio del récord de más de 190.000 asesinatos durante el Gobierno anterior. Por otra parte, la mandataria subrayó que la polémica reforma judicial es un hecho y que no hay forma de que la Corte Suprema la detenga.

Primera modificación: 08/10/2024 - 18:10 Última modificación: 08/10/2024 - 18:15 4 min



'La reforma judicial ocurrirá, pese a los desafíos': Sheinbaum

La presidenta de México aseguró este martes que se ha finalizado una amplia reforma de los tribunales y que se llevarán a cabo las elecciones populares de jueces que prescribe, pese a que la Suprema Corte aceptó escuchar una impugnación la semana pasada.

"La reforma se está llevando a cabo", remarcó Sheinbaum, insistiendo en que la impugnación a la misma ante el máximo tribunal no cambiará eso.

Sheinbaum también envió, el lunes 7 de octubre, una serie de cambios a las leyes secundarias para la reforma.

La reforma judicial propone un cambio radical al funcionamiento actual del Poder Judicial a nivel federal. En el centro de la reforma está democratizar la elección de autoridades judiciales, con más de 1.600 puestos gubernamentales, entre jueces, magistrados y ministros, estando ahora sometidos a elecciones populares escalonadas: en 2025, se elegirían ministros de la Suprema Corte y la mitad de los jueces y magistrados de distrito, y la otra mitad sería elegida en 2027.

["No va a regresar la guerra contra el narco": Sheinbaum presenta su plan de seguridad para México \(france24.com\)](https://www.france24.com/es/mexico/20241008-sheinbaum-presenta-su-plan-de-seguridad-para-mexico)



"No va a regresar guerra contra el narco": Sheinbaum anuncia Estrategia Nacional de Seguridad

Publicado: 8 oct 2024 17:41 GMT



La presidenta mexicana detalló el proyecto que aspira a construir una paz duradera.



La **presidenta** de México, Claudia Sheinbaum, presentó este martes la Estrategia Nacional de Seguridad que llevará a cabo durante sus seis años de Gobierno.

"Lo primero, y que es muy importante, es que no va a regresar la guerra contra el narco de (Felipe) Calderón. **No buscamos ejecuciones extrajudiciales, que era lo que ocurría**", **denunció** la mandataria al diferenciarse del expresidente (2006-2012).

En su caso, explicó, pondrá en marcha **un programa basado en cuatro ejes**: prevención y atención de las causas de la violencia; consolidación de la Guardia Nacional; fortalecimiento de la inteligencia y la investigación; y coordinación entre las autoridades federales y estatales.

Con respecto a la Guardia Nacional, **Sheinbaum** precisó que la intención es fortalecerla como una nueva institución después de haber logrado que se aprobara la reforma que permitió que ya sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

["No va a regresar guerra contra el narco": Sheinbaum anuncia Estrategia Nacional de Seguridad -](#)

[RT](#)



Exigen reforma a la Ley del Infonavit para cancelar deudas

JARED LAURELES

Integrantes de la Coordinación Nacional de Defensa de los Derechos de los Trabajadores para la Vivienda realizaron ayer una manifestación fuera de la Cámara de Diputados para exigir que los legisladores impulsen una reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a fin de que se liberen los créditos hipotecarios de los derechohabientes que ya han pagado dos veces o más el finan-

ciamiento otorgado originalmente.

La propuesta se refiere a trabajadores que obtuvieron un crédito hipotecario en 1992, con un monto mayor al tope que establece la ley del Infonavit, lo que causó anatocismo (capitalización de intereses vencidos) y generó "una deuda impagable con saldos actuales de más de 3 millones de pesos", puntualizaron.

Ello se debe a que en administraciones anteriores se les otorgaron créditos superiores a 180 veces el salario mínimo (VSM), que es el monto tope para un trabajador que gana entre uno y 10 salarios míni-

mos, de acuerdo con el artículo 48 de la ley del instituto, explicaron los afectados.

Una comisión de derechohabientes fue atendida por un grupo de diputados federales, entre ellos Lilia Aguilar, ex presidenta de la Comisión de Vivienda, quien señaló que se acordó con los afectados instalar una "mesa de negociación permanente" para conocer todos los casos, revisar cada uno y buscar una solución con el nuevo director del Infonavit, Octavio Romero.

Indicó que los acreditados más vulnerables son mujeres y adultos

de 60 años de edad o más que llevan 30 años pagando sus créditos con el Infonavit y enfrentan cobros excesivos en VSM porque sus financiamientos no han sido cambiados a pesos.

La legisladora federal acusó que los derechohabientes han padecido el acoso de empresas de cobro extrajudicial, por lo cual pidió a los afectados que "no se dejen engañar", ya que durante la anterior administración se cambió el concepto de vivienda y ésta ya no es considerada una mercancía, sino "un derecho humano".



Alfredo Moreno

Reclamo al Infonavit

Afiliados al Infonavit de distintos estados del País protestaron ayer en los alrededores de la Cámara de Diputados para denunciar abusos en los cobros de sus créditos con la institución. Los inconformes cerraron la Avenida Eduardo Molina para exigir una auditoría a esa dependencia.



Rechazar el paro, piden legisladores y alcaldes a la comunidad de la UAS

IRENE SÁNCHEZ
 CORRESPONSAL
 MAZATLÁN, SIN.

Legisladores federales, estatales, presidentes municipales en funciones y electos de Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), hicieron un llamado a la comunidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) a que desista y rechace el paro de docentes y administrativos en esa institución educativa, comenzado el pasado lunes, pues aseguraron que “es ilegal”.

En un desplegado, convocaron a recuperar la condición del espacio autónomo, libre y democrático que la UAS tiene histórica y constitucionalmente, ya que, expuso, la burocracia que dirige la casa de estudios decretó un paro general e indefinido de labores, carente de toda racionalidad que le causará mayores daños de los que ya le han hecho.

Rechazo a la medida tomada por Candelario Ortiz Bueno, encargado de despacho de rectoría de la UAS.

Ayer, después de entregar en Palacio Nacional un oficio a la presidenta Claudia Sheinbaum, Ortiz Bueno y la comitiva que lo acompaña fueron atendidos por una comisión de funcionarios de la Secretaría de Gobernación.

Los políticos de Morena y del

PVEM expusieron que la UAS es una institución académica, un bien público que pertenece al pueblo de Sinaloa, especialmente a los jóvenes y que lamentablemente en los últimos 15 años ha perdido la esencia de sus actividades sustantivas.

Señalaron que su principal misión es contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y eco-

nómico de la entidad y de México.

Puntualizaron que en la institución educativa están las libertades de pensamiento, cátedra, investigación, docencia y divulgación son tareas educativas, su misión y valores solo son posible desarrollarlos bajo condiciones de libertad, democracia, pluralidad, transparencia y rendición de cuentas de sus autoridades.

Destacaron que el Congreso local reformó la Ley Orgánica de la UAS para rencauzarla y recuperar sus valores, agraviados por un grupo político partidario que rechaza las reformas que la sociedad y la comunidad universitaria reclaman.



Anuncio será el 15 de octubre

Presentarán plan para atraer inversión en CEO Dialogue

• Altgracia Gómez dijo que el gobierno detallará las estrategias para implementar 100 parques industriales y polos de desarrollo con vocación turística, comercial o industrial, según la entidad

Lilia González
 lilia.gonzalez@eleconomista.mx

Ante grandes empresarios de Estados Unidos y México, el gobierno de Claudia Sheinbaum presentará su plan de atracción de inversiones y de políticas industriales el próximo 15 de octubre, con el propósito de alcanzar la “prosperidad compartida”, adelantó Altgracia Gómez, coordinadora del Consejo Consultivo Empresarial de la presente administración.

Precisó que las políticas industriales y atracción de inversiones se darán a conocer en el marco de la reunión del USA- México CEO Dialogue, ya que aseguró “existe confianza” en México.

Expuso que se presentarán las estrategias para implementar los 100 parques industriales y los polos de desarrollo con vocación turística, comercial o industrial acorde a cada entidad federativa. En entrevista en el marco del Foro Económico de la AmCham México, la empresaria de Grupo Minsa mencionó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard liderará las políticas económicas y el Consejo Empresarial que estará a su cargo -una vez que le den vida- delinearán la política industrial, aterrizar las inversiones y las metas del planteamiento para llegar a la prosperidad compartida.

Gómez ha fungido como enlace entre el gobierno y el sector privado para escuchar las demandas de las empresas y con base en ello, se buscará lograr el encadenamiento productivo.

Con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se crearon corredores industriales y 22 polos de desarrollo de bienestar que forman parte de la estrategia de *nearshoring*, cuyo objetivo es reducir las desigualdades en las zonas entre el sur y el norte del país.

El plan de la presidenta de México

es crear 100 parques industriales vinculados a la visión de desarrollo, bienestar y sustentabilidad, considerando los recursos naturales y que se definan reglas para operar.

Altgracia Gómez informó ayer ante empresarios del ramo automotriz que la estrategia gubernamental consiste en transitar hacia la electromovilidad y creación de proveedores nacionales. Además de otorgar financiamiento, digitalizar y mejorar el comercio exterior, así como la educación dual.

Inversiones en puerta: Sheinbaum y CCE

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz se comprometió con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum a atraer inversiones y promover el desarrollo del país, con prosperidad para los mexicanos.

“Recibí en Palacio Nacional la visita de Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, para platicar sobre las inversiones en puerta en el país. Mantenemos buenas relaciones con los sectores comercial y económico”, informó la presidenta Sheinbaum en un post.

El CCE explicó -en un comunicado- que se dialogó con la presidenta para sentar las bases de lo que esperan “será una relación cercana y fructífera entre los sectores público y privado de nuestro país”. Cervantes Díaz comentó que se expuso la inquietud empresarial sobre la reforma judicial, y agradeció la oportunidad de colaborar en “mesas de diálogo entre la iniciativa privada y las autoridades correspondientes, en propuestas concretas sobre diversos temas, como las leyes secundarias a la Reforma al Poder Judicial, y en coadyuvar a brindar certeza a nuestros inversionistas y socios comerciales”.

Sheinbaum recibió en Palacio Nacional a Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, para discutir las inversiones en puerta en el país. Hay buena relación con el sector comercial y económico, dijo.



Recesión, solidez de las finanzas públicas y generar certidumbre jurídica

CIBanco señala tres retos económicos para el primer año del nuevo gobierno

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

Evitar una recesión, solidez de las finanzas públicas, y dar certidumbre jurídica a los inversionistas, son los tres retos económicos que considera CIBanco para el primer año del nuevo gobierno federal que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En un documento elaborado por la dirección de análisis económico y bursátil de CIBanco, la institución detalló que el crecimiento económico en términos reales durante la administración pasada, fue muy modesto.

“En términos anuales, no llega a 1.0%, su menor nivel de los cinco sexenios previos”, precisó.

Aunado a ello, señaló, la evidencia empírica muestra que en el primer año del nuevo gobierno, el crecimiento económico es menor que el año inmediato anterior, por lo que con una perspectiva de expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.5% para el 2024, aumentan las probabilidades de una caída en el 2025.

“Actualmente nuestra estimación en CIBanco es de 0.9% para el próximo año, pero con riesgos a la baja importante, sobre todo dependen-



Los últimos

años se caracterizaron por un creciente desequilibrio fiscal, con aumentos en gasto en proyectos que generan cierta incertidumbre sobre su viabilidad. FOTO:

CUARTOSCURO

do del desempeño de la economía estadounidense”.

De esta manera, consideró que será muy relevante el empeño de la nueva administración pública en facilitar el ambiente de negocios y aplicar políticas públicas que permitan a los agentes económicos acelerar los planes de inversión y consumo para evitar que la demanda agregada se rezague.

Finanzas públicas sanas

El análisis de CIBanco destacó que los últimos tres años se caracterizaron por un creciente desequilibrio fiscal, con fuertes incrementos en gas-

to en proyectos que generan cierta incertidumbre sobre su viabilidad y productividad.

“Las propias agencias calificadoras castigaron este manejo a lo largo de la administración pasada, y recortaron algunos grados la calificación de la deuda soberana de México”.

El documento resaltó que existe la intención, por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, de enviar un Paquete Económico 2025 responsable, que atienda en mayor medida la preocupación de evitar que el déficit público se mantenga en niveles altos (cerrará este año en alrededor de 6% del PIB), y que la



trayectoria de la deuda sea descendente en el mediano plazo, lo cual, aseguró el banco, no será una tarea fácil.

“Reducciones en las métricas de balance público, en un escenario de menor crecimiento económico, sin aumento de impuestos y con mayores compromisos de programas sociales, implicaría la contracción muy fuerte del gasto público. Esto contribuiría a enturbiar aún más las débiles perspectivas económicas para el 2025”, apuntó.

Convencer a empresarios de que inversiones estarán seguras

De igual forma, el análisis de CIBanco mencionó que es muy claro que actualmente la percepción entre inversionistas nacionales y extranjeros, es que con la aprobación de la reforma judicial, hay un daño mayor a la división de poderes, lo que se traduce en, quizás, la mayor incertidumbre jurídica en el país, desde hace tres décadas, lo que representa un fuerte obstáculo para la economía mexicana.

Así, refirió que se tendrá que realizar una labor ardua de convencimiento con los empresarios, de que sus inversiones estarán seguras, y de que la justicia será completamente imparcial, cumpliendo también con los compromisos establecidos en acuerdos comerciales internacionales.

“Estas intenciones y dichos podrán concretarse en la legislación secundaria que regirá la reforma judicial, buscando incorporar medidas que reduzcan las actuales preocupaciones existentes”, concluyó el documento.



‘MC busca en Jalisco control de poderes’

Claudia Delgadillo, excandidata a la gubernatura Jalisco, denunció que el Movimiento Ciudadano (MC) busca el control de todos los poderes de ese estado.

Así lo indicó desde San Lázaro, en donde se reunió con diputados morenistas, quienes la arrojaron durante su señalamiento, el cual apuntó al aún gobernador jalisciense, Enrique Alfaro:

“Esto no sucedía ni en las épocas del PRI(...) en la madrugada aprovecharon donde MC y sus cómplices -en el Congreso local- violaron la suspensión federal y designaron magistrados a modo, los que ellos nombraron son fieles a los intereses y perversidad que tiene MC”.

Incluso dijo que dicha actuación fue para colocar en puestos del Poder Judicial a amigos de Alfaro y de



SEÑALACIÓN. Claudia Delgadillo acudió ayer a San Lázaro, en la CDMX.

Pablo Lemus “en un acto descarado y muy tramposo”.

Por ello, dijo la morenista que interpondrán las denuncias correspondientes a fin de que se eche para atrás esta decisión, la cual violó todos los procedimientos legales establecidos.

El 5 de este mes, en sesión extraordinaria los diputados jaliscienses avalaron diversos nombramientos para ocupar espacios vacantes en el Poder Judicial. / **LUIS VALDÉS**



Walmart irá a tribunales ante un fallo en contra de la Cofece

AXEL SÁNCHEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Antes de terminar octubre, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tiene que determinar si Walmart cometió prácticas monopólicas relativas, a lo cual la empresa respondió que ellos se conducen conforme al marco legal y que de definirse algo en su contra irán a tribunales.

“Es nuestro propósito, como compañía, ayudar a los clientes a ahorrar dinero para que puedan vivir mejor mediante una estrategia comercial que se llama ‘precios bajos todos los días’. ¿Qué es lo que hacemos nosotros comercialmente? Es lo que hizo exitosa

esta compañía a nivel mundial y por eso es el minorista más grande del mundo”, expuso Ignacio Caride, presidente ejecutivo y director general de la firma.

Remarcó que Walmart tiene 33 mil proveedores, de los cuales solo 5 por ciento representa 80 por ciento de sus ventas y que son de firmas grandes, por lo cual no considera que haya presión en contra de estas empresas.

Alberto Sepúlveda, vicepresidente sénior de legal y prevención de la cadena de supermercados, explicó que independientemente de la reforma al Poder Judicial, ellos confían en el sistema porque hay tribunales especializados.

Y ADEMÁS

Reservas caen tras hilar alzas: Banxico

Tras hilar 13 semanas con alzas, las reservas internacionales registraron baja por lo que su saldo al finalizar la semana, el pasado 4 de septiembre, fue de 226 mil 317 millones de dólares, pero con un alza acumulada respecto a 2023 de 13 mil 556 millones de dólares, informó Banxico.

“Pero ojo, no me estoy peleando con el gobierno. Con ellos tenemos una relación extraordinaria. Fuimos la primera compañía que se reunió con la nueva Presidenta”, refirió.

Desde 2023, la Cofede emplazó a una empresa (sin decir el nombre) por la probable fijación vertical de precios u otras prácticas monopólicas relativas en el mercado de abastecimiento y distribución de bienes de consumo por las cadenas de tiendas de autoservicio en territorio nacional.

El 6 de octubre Walmart informó que la unidad investigadora de la Cofece recomendó el inicio de un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio contra la principal subsidiaria operadora mexicana de Walmart (Walmex), en relación con la investigación relacionada con el mercado de abastecimiento y distribución al mayoreo de bienes de consumo, comercialización minorista de estos y servicios relacionados. ■



PAN LAMENTA "PERSISTENCIA" DE PRESIDENTA

EL DIPUTADO federal del PAN Federico Döring Casar lamentó que la Presidenta Claudia Sheinbaum insista en seguir con la operación de la reforma judicial, cuando debería acatar la suspensión que dio un juez a su implementación.

En entrevista con *La Razón* señaló que la reforma al Poder Judicial no es más que una venganza hacia la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que no se dejó controlar por el

Gobierno federal.

"La Presidenta en vez de respetar la suspensión que dictó un juez en el proceso, está replicando la sed de venganza de Andrés Manuel López Obrador. La reforma judicial no es más que una venganza política hacia una Suprema Corte de Justicia que decidió ser libre", indicó.

El panista indicó que, en vez de que la mandataria federal dé un espacio de diálogo y expresión, sigue

con la consigna "de odio" que le dejaron en la administración pasada, por lo que adelantó que "la farsa" de la elección de jueces y magistrados, terminará en decenas de amparos.

"Ojalá esto no termine en una crisis institucional de muchos amparos que se violen; aparte, vamos a ver quién gana, si la fuerza bruta o el Estado de derecho", agregó el legislador.

Jorge Butrón



Gobierno y Senado abren diálogo con la titular de la Corte

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El gobierno federal y el Senado abrieron un espacio de diálogo e interlocución con el Poder Judicial de la Federación (PJF), con miras a lograr una transición negociada hacia las modificaciones constitucionales que culminarán con la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

En ese contexto, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), Norma Piña, acudió ayer a la sesión solemne con que se conmemoraron 200 años de la instauración del Senado, ceremonia que se llevó a cabo en la vieja casona de Xicoténcatl, a la que no acudió ningún representante del Poder Ejecutivo ni de la Cámara de Diputados.

Piña fue recibida de manera no sólo cortés, sino hasta cálida, por el presidente de esa Cámara, Gerardo Fernández Noroña (Morena), quien desde el pleno comentó: el Senado “expresa la más cordial bienvenida a la ministra Norma Lucía Piña... Es un honor recibir su visita”, le dijo entre aplausos de los legisladores, y al final la despidió con un beso en la mejilla, como si no hubiera existido el ríspido enfrentamiento de los últimos semanas por la actitud que entonces calificó de “facciosa” del máximo tribunal.

Antes de la ceremonia solemne, la titular de la SCJN se reunió con



el coordinador y el vicecoordinador de los guindas, Adán Augusto López Hernández e Ignacio Mier, con Fernández Noroña y con otros legisladores, pero no quiso formular declaración alguna sobre lo tratado. La ministra salió por una de las puertas de la vieja casona, directo a su camioneta Suburban, protegida por un cordón de seguridad, sin detenerse ni responder a ninguna de las muchas preguntas que se le plantearon.

Fue Fernández Noroña quien precisó que “hay un diálogo permanente de la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; Adán Augusto López Hernández y él mismo con Piña.

Comentó que la reunión con la presidenta de la SCJN fue “en los mejores términos, en la búsqueda de ir construyendo una entrada al diálogo y comunicación, y de ser posible, un acuerdo de transición”.

▲ El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, da la bienvenida a la ministra Norma Piña. Yazmín Ortega Cortés

—¿Y qué se logró?

—Vamos avanzando; tan es así que nos acompañó en esta ceremonia. Hay una interlocución del gobierno federal encabezada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Ro-



dríguez, y Adán López Hernández y un servidor estamos ayudando de parte del Poder Legislativo. Simplemente digo que hay comunicación y un acuerdo de mantener el diálogo, lo que me parece mucho y muy importante.

Ante las preguntas de los reporteros Fernández Noroña aclaró: “no quiero generar ninguna expectativa que luego no se cumpla. El tema es avanzar en un proceso de transición de la elección de los juzgadores”.

El Poder Judicial, dijo, puede coadyuvar o no en ese proceso, “pero no nos moveremos ni un milímetro de la elección de jueces, magistrados y ministros el primer domingo de junio de 2025.”

Precisó que en esa ruta, este sábado se llevará a cabo en el Senado el sorteo en tómbola para determinar qué cargos se elegirán en 2025, dado que, de acuerdo con la Constitución, estarán en contienda la mitad de las plazas de jueces y magistrados, y la otra mitad en 2027.

No todos los senadores de Morena estuvieron de acuerdo con la invitación a Piña a esa sesión solemne, y tampoco comparten la posibilidad de un acuerdo.

Es difícil, comentó Mier, porque en la Corte hay una visión contraria a la reforma judicial. El encuentro de ayer con Piña, reveló, fue cordial, hasta relajado, y hablaron incluso de “si les quita el sueño” la situación actual.



Prevén que el pleno las apruebe hoy

Senado avala reglas para elegir a los juzgadores

● Pasaron ayer en comisiones las leyes secundarias enviadas por el Poder Ejecutivo

● Gobernación y bancada de Morena, en contacto permanente con la SCJN: Fernández Noroña

● Gobierno y Cámara alta tienden puentes de diálogo con la Corte; Piña, invitada a sesión

● Luego de la enmienda judicial sigue la revisión a las fiscalías, indica Claudia Sheinbaum

G. SALDIERNA, A. BECERRIL, A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4 A 7



No hay amparo que valga más que la voluntad del pueblo: Sheinbaum

Los cambios van, pese a los ocho ministros que se oponen

**ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ**

A pesar de la acción de inconstitucionalidad promovida por el gobierno de Guanajuato o los amparos solicitados, la elección de jueces, magistrados y ministros se realizará, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien destacó que la reforma judicial ya es constitucional. Apuntó que ya se enviaron las leyes secundarias para clarificar los cambios constitucionales y que el sistema electoral tenga elementos suficientes para llevar a cabo la elección.

La mandataria externó que estos cambios se realizaron para respetar la voluntad popular, es decir,

fue una adecuación a la Constitución porque “así lo quiso el pueblo, que no hubiera votado de esa manera sino hubieran querido las reformas que se plantearon durante la campaña”, contrariamente a lo que ocurría en el pasado, cuando las modificaciones a la Carta Magna se realizaron a espaldas de la voluntad popular.

Sheinbaum Pardo consideró que frente a una clara postura de la mayoría de la población “no hay ni amparos o análisis que ocho ministros puedan poner sobre la mesa para parar esa reforma. La elección va, eso tiene que quedar claro, porque fue la voluntad popular expresada en las urnas. Hay algunos que no les gusta, pero la mayoría del pueblo lo decidió”.

Al referirse a la posibilidad de revisar también la operación de las fiscalías, la Presidenta del país consideró que primeramente deberán instrumentarse los cambios en el Poder Judicial y posteriormente –como se planteó en los Diálogos por la Transformación–, se haría un diagnóstico sobre la situación que prevalece en las fiscalías, en lo concerniente a la justicia cívica.

Refirió que el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, ha planteado revisar esta situación en las fiscalías. “Entonces, vamos por partes, vamos primero con la reforma profunda al Poder Judicial y después nos sentamos a revisar el tema de fiscalías y justicia cívica”.



La ministra Norma Piña acudió a la conmemoración del bicentenario del Senado por invitación de Gerardo Fernández Noroña.

Congreso y Corte retoman el diálogo; buscan coincidencias

La ministra Norma Piña se reunió ayer con el presidente del Senado y los líderes parlamentarios de Morena



**VÍCTOR GAMBOA Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras una larga ruptura y diversos enconfrontos por la reforma judicial, ayer se restableció el diálogo y los canales de comunicación entre el Poder Legislativo, que encabeza Morena, y el Poder Judicial.

La ministra presidenta de la Cor-

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

"No estoy diciendo que hayamos superado las dificultades. Hay un acuerdo de, aun en las condiciones más difíciles, mantener el diálogo"

te, Norma Piña, acudió a la vieja casona de Xicotécatl, a invitación del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, para participar en la sesión por los 200 años de la

Cámara Alta. Previamente, se reunió con Fernández Noroña y el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, y el vicecoordinador Ignacio Mier.

Fernández Noroña dijo que hay una preocupación común de superar las dificultades y encontrar los puntos de coincidencia para avanzar hacia la transición en el Poder Judicial. Aseguró que no hay marcha atrás en la elección de jueces.

Por la noche, en comisiones se aprobaron las iniciativas de leyes secundarias de Claudia Sheinbaum y otorgaron la facultad de veto a los tres Poderes en las listas de candidatos a jueces y magistrados. Hoy se debaten en el pleno.

| **NACIÓN** | A4



Senado y Poder Judicial restablecen el diálogo

La ministra presidenta **Norma Piña fue recibida en la Cámara Alta por el líder de la Mesa Directiva**, Gerardo Fernández Noroña, con quien sostuvo una reunión de 20 minutos

**VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras reunirse en privado por más de 20 minutos con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Piña, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció el restablecimiento del diálogo con el Poder Legislativo para lograr un acuerdo de transición rumbo a la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

En entrevista, Fernández Noroña informó que desde hace días se estableció una interlocución del gobierno federal, a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con la participación del líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, y del propio presidente de la Cámara Alta.

“Hay una preocupación común de superar las dificultades. No estoy diciendo que las hayamos superado, no estoy diciendo que las vayamos a superar, no estoy diciendo eso; estoy diciendo, para que sea muy claro, que hay un acuerdo de, aun en las condiciones más difíciles, mantener el diálogo. Este es el acuerdo central, inicial, y de ahí hacia adelante todo lo que podamos construir me parece que será muy positivo. Hay disposición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia, vamos a ver si se logra”, puntualizó.

Afirmó que fue “un mensaje poderoso” el hecho de que la ministra Norma Piña haya asistido a la sesión solemne de conmemoración del bicentenario de la instauración del Senado, lo que, reconoció, no podría haberse logrado sin un acuerdo previo de diálogo, que garantizó que a la ministra se le diera un trato de “consideración y respeto” en su condición de titular de Poder Judicial.

Pese a celebrar el restablecimiento del diálogo para avanzar hacia la transición en el Poder Judicial, Fernández Noroña aclaró que no pretende generar ninguna expectativa que luego no se cumpla y advirtió que no hay marcha atrás en la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

“El tema es un proceso de transición de la elección de los juzgadores. A ver, nosotros no nos moveremos un milímetro de la elección de los juzgadores el primer domingo de junio de 2025. El Poder Judicial puede coadyuvar o no en ese proceso”, dijo.

Además, consideró que en virtud de que los poderes Legislativo y Judicial tienen que convivir casi un año más con la actual Suprema Corte de Justicia es mejor privilegiar la búsqueda de diálogo y consenso para avanzar juntos en la instrumentación de la reforma judicial.

“Esta Corte va a estar hasta septiembre. Valiera la pena mantener diálogo y comunicación y niveles de entendimiento. De eso estoy hablando”, concluyó.

Fernández Noroña recibió después de las 10 de la mañana a la ministra Norma Piña, a quien había in-



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
 Presidente del Senado

"No estoy diciendo que las hayamos superado [las diferencias]; estoy diciendo que hay un acuerdo de (...) mantener el diálogo"

vitado para que asistiera a la sesión solemne conmemorativa del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República.

Ambos sostuvieron una plática de

más de 20 minutos a puerta cerrada en el salón Senadoras de la República de la sede alterna del Senado.

En el encuentro también participaron Adán Augusto López e Ignacio Mier Velazco, coordinador y vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta, respectivamente.

Acompañó a la ministra Piña la secretaria general de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Natalia Reyes Heróles.

Al salir de la reunión, los titulares del Senado y del Máximo Tribunal del país se dirigieron al salón de sesiones y al iniciar la sesión solemne Fernández Noroña le dio la bienvenida a la ministra.

"El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos expresa

la más cordial bienvenida a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es un honor recibir su visita", expresó.

Al final de la sesión, un beso y un abrazo de despedida sellaron este reencuentro, tras las serias diferencias entre poderes por la aprobación de la reforma judicial.

Fernández Noroña ha sido especialmente crítico de la postura de la presidenta de la SCJN, a quien ha acusado de asumir una actitud facciosa y reticente al dar entrada a un recurso de impugnación contra la reforma judicial y negarse a proporcionar la información que se requiere para elaborar y emitir la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros. ●



Al final de la sesión en el Senado, un beso y un abrazo de despedida sellaron este reencuentro entre los presidentes de la Corte y del Senado, luego de las serias diferencias entre ambos poderes por la reforma judicial.



Especial

DIÁLOGO

Los líderes parlamentarios de Morena se reunieron en el Senado con la presidenta de la Corte, Norma Piña, y hablaron de la reforma judicial. “Queremos tener diálogo, fue una reunión cordial”, celebró Ignacio Mier. **PÁG. 6**



Héctor García

Los senadores morenistas Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López (de pie) con la Ministra Norma Piña y la priista Karla Guadalupe Toledo (der.).



Abre Gobierno diálogo con SCJN

Recibe Noroña a Ministra Piña

Indica senador que buscarán los puntos de coincidencia

MAYOLO LÓPEZ

Tras los desencuentros que marcaron la relación del ex Presidente López Obrador con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el actual Gobierno entabló comunicación con la Ministra presidenta Norma Piña.

Un primer giro quedó de manifiesto ayer en la antigua sede del Senado, donde el morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, dispensó un trato amable a la Ministra, a quien, incluso, sentó a su lado durante una sesión solemne.

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos expresa la más cordial bienvenida a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, saludó el

Fernández Noroña sobre Norma Piña

OCTUBRE 2

“Vi el documento insolente con el que me respondió Norma Piña. Lo que me dice en esencia es que le dieron atribuciones para violar la Constitución. La torpeza con que responde la Corte es un mayor descrédito de ellos”.

SEPTIEMBRE 9

“Y han hecho una campaña donde se atreve la Ministra presidenta Norma Piña a decir que queremos destruir el Poder Judicial, una declaración irresponsable, falta de verdad, que muy lejos está de plantear el centro de nuestra reforma”.

AGOSTO 7

“¿Pues quién otorga el permiso para no laborar? La presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo? Norma Piña. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella”.



legislador.

Junto con el coordinador de la bancada morenista, Adán Augusto López, y el senador Ignacio Mier, Fernández Noroña había dialogado en privado con la ministra durante unos 25 minutos.

Tras despedir a Piña, quien lo miró de reojo cuando hacía la “V” de la victoria mientras entonaba el Himno Nacional, el presidente de la Mesa Directiva señaló en entrevista que el Gobierno ya había entrado en contacto con la Ministra.

“Hay una interlocución del Gobierno que encabeza la Secretaría de Gobernación, y el compañero Adán Augusto y un servidor estamos ayudando de parte del Poder Legislativo”, indicó.

“Simplemente digo que hay comunicación, que hay

diálogo y que hay un acuerdo de mantener el diálogo, y ya esto me parece mucho y muy importante”.

Según afirmó, “hay una preocupación común de superar las dificultades” que han aflorado tras la aprobación de la reforma judicial.

Responsable de emitir la convocatoria para la elección de juzgadores, Fernández Noroña se mostró cauteloso.

“No estoy diciendo que las hayamos superado (las dificultades), no estoy diciendo que las vayamos a superar... hay un acuerdo, aún en las condiciones más difíciles, de mantener el diálogo.

“Este es el acuerdo central, inicial, y de ahí hacia adelante, todo lo que podemos construir me parece que será muy positivo; hay dispo-

sición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia, y vamos a ver si se logra”, repuso.

—¿Quiénes pactaron el acuerdo?, se le preguntó.

“Ya dije que ha habido un diálogo permanente de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de nuestro líder de la mayoría, Adán Augusto López, y de un servidor. Yo les diría que es un buen paso el que hayamos restablecido el diálogo, y hasta ahí vamos”, agregó.

“Va a haber comunicación y diálogo, y lo que podemos acordar para ir de manera común a la elección de las personas juzgadoras, lo haremos. Y si el Poder Judicial no desiste en la posición que hasta ahora ha tenido, pues así es la vida”.



Avanza el dictamen de leyes secundarias

MAYOLO LÓPEZ

Pese a los señalamientos de que estaba legislando “sobre las rodillas”, Morena aprobó en comisiones del Senado, junto con sus aliados, el dictamen de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial (PJ), con las cuales se regula la elección en urnas de jueces, ministros y magistrados.

La oposición alegó que hay al menos 50 suspensiones, por lo que las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos no debían dictaminar.

Vía “fast track”, Morena aprobará hoy en el pleno los ordenamientos reformados de las leyes general es de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Los dictámenes fueron aprobados después de que afloró un desaseado proceso y de que, a la

postre, se decidió aprobar reservas en vez de llevarlas al pleno.

“Me siento avasallado: ya no pasen por encima de la oposición”, clamó el senador priista Néstor Camarillo Medina.

Su compañera Claudia Anaya dijo a los morenistas que la reforma judicial carece de legitimidad por haber comprado a varios senadores para alcanzar la mayoría calificada.

El panista Marko Cortés urgió a una discusión más amplia. “No vayamos a legislar sobre las rodillas y de manera arbitraria”, dijo.

De último momento, el morenista Manuel Huerta introdujo una reserva —que fue aprobada— para que la selección del Comité de Evaluación vaya a parar a manos de la Presidenta Claudia Sheinbaum para que, con un virtual derecho de veto, obsequie un último visto bueno.



FUMAN PIPA DE LA PAZ EN XICOTÉNCATL

Ministros y senadores acuerdan interlocución

LA TITULAR DE LA SCJN, Norma Piña, y el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, pactaron mantener el diálogo, aun en condiciones difíciles

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, acordaron mantener el diálogo, "aun en las condiciones más difíciles".

Gerardo Fernández reveló que "hay una interlocución del gobierno federal, que encabeza la secretaria de Gobernación, y el compañero Adán Augusto y un servidor estamos ayudando de parte del Poder Legislativo".

Al salir de la antigua sede del Senado, donde acudió a la ceremonia solemne por los 200 años de la instauración



Foto: Cuartoscuro

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dio la bienvenida a la ministra presidenta, Norma Piña, quien asistió a la ceremonia solemne por los 200 años de la instauración del Senado.



del Senado, Norma Piña negó que el recinto senatorial haya sido un escenario adverso a ella.

¿Cómo se siente de haber visitado el Senado, en un escenario que pareciera que le era adverso?, se le preguntó y ella respondió de inmediato que “no”.

Hubo un entendimiento “con la ministra presidenta de la Corte y lo hicimos, en los mejores términos, en la búsqueda de ir construyendo, de entrada, el diálogo, comunicación, y de ser posible, pues un acuerdo de transición”, dijo Fernández Noroña.

“Simplemente digo que hay comunicación, que hay diálogo, y que hay un acuerdo de mantener el diálogo y ya esto me parece mucho y muy importante”, añadió.

El lunes por la tarde, el presidente del Senado acudió a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para dialogar con la ministra Norma Piña; ella no tenía planeado acudir a la ceremonia solemne del Senado, pero Gerardo Fernández le habló de lo valioso y significativo de que ella acompañara a los senadores al festejo de los 200 años de su instauración y ella accedió a asistir, de acuerdo con la información recabada por **Excelsior**.

Ayer, el presidente del Senado confirmó que antes de



Hubo un entendimiento con la ministra presidenta de la Corte y lo hicimos, en los mejores términos, en la búsqueda de ir construyendo, de entrada, el diálogo, comunicación, y de ser posible, pues un acuerdo de transición.”



Hay un acuerdo de, aun en las condiciones más difíciles, mantener el diálogo. Éste es el acuerdo central, inicial, y de ahí hacia adelante todo lo que podamos construir, me parece que será muy positivo. Hay disposición nuestra y del Poder Judicial, de buscar los puntos de coincidencia. Vamos a ver si se logra”

**GERARDO FERNÁNDEZ
NOROÑA**

PRESIDENTE DEL SENADO

la ceremonia de ayer logró el acuerdo con la ministra.

“No habría venido a esta ceremonia sin un acuerdo de tratarla, además, con la consideración y el respeto de su condición de titular del Poder Judicial”, informó el senador.

La ministra presidenta de la Corte llegó a la antigua sede del Senado, en Xicoténcatl 9, a las 10:45 horas. Entró por la puerta 2, acompañada por la secretaria general de la Corte, Regina Reyes Heróles. De inmediato la pasaron a uno de los salones de la planta baja, a donde llegó Fernández Noroña. Estuvieron cerca de 20 minutos solos, luego se sumaron otros senadores.

Cerca de 30 minutos después, Gerardo Fernández Noroña salió junto con la ministra. Él se dirigió a la tribuna para abrir la sesión solemne y formar la comisión de recepción para que la ministra Piña ingresara al pleno y, al anunciarla, el presidente dijo que para el Senado es “un honor recibir su visita”, ante lo cual el pleno aplaudió; un pleno con mayoría morenista.

La histórica tribuna del viejo salón de pleno del Senado dejó ver que ambos, el político y la constitucionalista, mantuvieron el diálogo en una actitud animosa, pues en varias ocasiones ella rio de buena gana por algo que le

decía el legislador.

Sobre las acusaciones públicas que lanzó la semana pasada, a la Corte y a su presidenta, Norma Piña, de negarle información al Senado para que pueda elaborar la convocatoria para la elección de los juzgadores, e incluso el calificativo de “pedorro” que dio al artículo en el que se basó la Corte para admitir a consulta la reforma constitucional al Poder Judicial, el presidente del Senado dijo que no retira sus palabras, pero no abundó en ellas.

Afirmó, además, que “nosotros tenemos acceso a esa información. Hay, por supuesto, puntos de vista divergentes en lo jurídico, pero hay una preocupación común de superar las dificultades.

“No estoy diciendo que las hayamos superado, no estoy diciendo que las vayamos a superar, no estoy diciendo eso, estoy diciendo que hay, para que sea muy claro, hay un acuerdo de, aún en las condiciones más difíciles, mantener el diálogo. Éste es el acuerdo central, inicial, y de ahí hacia adelante todo lo que podamos construir, me parece que será muy positivo. Hay disposición nuestra y del Poder Judicial, de buscar los puntos de coincidencia. Vamos a ver si se logra”, aseguró Fernández Noroña.


Oficialismo abre puerta al diálogo con el Poder Judicial federal

Avanza al Pleno del Senado cambios secundarios por PJJ

**Reforma
al Poder Judicial**

 Rolando Ramos y Redacción
 politica@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron anoche, por mayoría de votos, dos decretos por los que se reforman la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para normar la elección de ministros, jueces y magistrados que se realizará el 2 de junio de 2025.

Tras una discusión y aprobación enredada —los dictámenes se sometieron a votación en completo desorden, sin precisar el número exacto de votos que correspondió a cada uno por parte de cada comisión porque primero se votaron los cambios a la Legipe en lo general, pero no el segundo decreto, y después en lo particular cuando ya se había decidido discutir las reservas directamente en el pleno y no el acto como se hizo, y se volvieron a votar en lo general incluyendo las propuestas de cambios aprobadas—, los decretos fueron remitidos a la Mesa Directiva de la Cámara Alta para su discusión y votación por el pleno cameral en la sesión ordinaria de hoy.

Al presentar las reformas, Lilia Valdez (Morena), presidenta de la Comisión de Gobernación,



Ayer Noroña y Piña sostuvieron una reunión por más de media hora en la vieja sede del Senado en el marco de la ceremonia del Bicentenario de la Cámara Alta. FOTO EE: HUGO SALAZAR

explicó que las enmiendas en ciernes “son reglas claras para la elección, por vez primera, de los cargos del Poder Judicial de la Federación (PJJ)”.

En su turno para hablar en contra, Marko Cortés (PAN) dijo festejar que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá haya admitido a discusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el recurso de controversia constitucional que presentó el gobierno de Guanajuato.

Se manifestó gustoso de que “la Corte dé la razón a quienes la tenemos”.

Y luego de informar que presentó ante el máximo tribunal constitucional del país una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma constitucional del Poder Judicial, llamó a frenar la discusión de las iniciativas a la legislación secundaria que presentó la presi-

denta Claudia Sheinbaum porque “hay suspensiones (en curso) y el tema aún no está resuelto”.

“Camino de transición”

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que ya hubo acercamiento de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, y Norma Piña, presidenta del Poder Judicial de la Federación, para intentar transitar la reforma judicial constitucional.

“Va a tratar de hacerse un esfuerzo de construir un camino de transición”, dijo.

Ayer Noroña y Piña sostuvieron una reunión por más de media hora en la vieja sede del Senado en el marco de la ceremonia del Bicentenario de la Instauración de la Cámara Alta.

Se prevé que este miércoles se analice la reforma ante todos los legisladores de la Cámara Alta.



#REFORMAJUDICIAL

Senado da *fast track* a las leyes



HAY UN ACUERDO DE MANTENER EL DIÁLOGO (CON LA SCJN) Y YA ESTO ME PARECE MUY IMPORTANTE”.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
SENADOR

SIN MOVER UNA COMA AVALARON INICIATIVAS DE LA PRESIDENTA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el marco del restablecimiento de un diálogo entre la 4T y el Poder Judicial, con la visita al Senado de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, la Cámara alta avaló en comisiones –sin mover una coma y en poco más de 24 horas– la iniciativa presidencial de leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, la cual reglamenta el proceso de elección para 2025 de jueces,

101

ARTÍCULOS FUERON MODIFICADOS.

ACERCAMIENTOS

1 En el diálogo con PJF participa la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez.

2 Así como Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña.

ministro y magistrados.

Morena, PT y PVEM aplicaron la *aplanadora* en las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, con 22 votos a favor y seis en contra, las dos iniciativas de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

La oposición votó en contra de las iniciativas que envió el lunes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues criticaron que el Senado es solo una Oficialía de Partes al aprobar sin modificar o analizar a fondo las propuestas.

Este miércoles, el Pleno del Senado subirá los dictámenes que serán aprobados.

Antes, la ministra Norma Piña acudió a una sesión solemne en el Senado, donde el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, detalló que hay una interlocución con la presidenta de la Corte y el Gobierno Federal, para alcanzar un acuerdo de transición. ●



- **SENADO.** La ministra Piña acudió a la sesión solemne y se reunió en privado con legisladores.



ROMINA SOLIS



Acuerdan mantener diálogo

“Es un honor recibir su visita”, con estas palabras recibió el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, en la ceremonia por los 200 años de la Cámara Alta. Antes del acto protocolario y en plena polémica por la Reforma al Poder Judicial tuvieron una reunión privada. “Hay comunicación, un acuerdo de mantener el diálogo”, comentó el legislador. **Pág. 8**



Se sacan la foto Noroña y Norma Piña

La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, encabezaron la ceremonia para conmemorar los 200 años de la Cámara Alta.

Previo al acto protocolario, la ministra y el senador tuvieron una reunión en la que acordaron reestablecer el diálogo sobre la Reforma Judicial, cuyas leyes secundarias comenzarán a discutirse hoy.

"Simplemente digo que hay comunicación, un acuerdo de mantener el diálogo y eso me parece muy importante", comentó Fernández Noroña. **Rafael Ramírez**



ROMINA SOLÍS



Se sacan la foto Noroña y Norma Piña

La presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, encabezaron la ceremonia para conmemorar los 200 años de la Cámara Alta.

Previo al acto protocolario, la ministra y el senador tuvieron una reunión en la que acordaron reestablecer el diálogo sobre la Reforma Judicial, cuyas leyes secundarias comenzarán a discutirse hoy.

"Simplemente digo que hay comunicación, un acuerdo de mantener el diálogo y eso me parece muy importante", comentó Fernández Noroña. **Rafael Ramírez**



ROMINA SOLÍS



EN MEDIO DE CHOQUE POR REFORMA, DAN SEÑAL DE PAZ



Cuartoscuro

TRAS ENCUENTRO con Norma Piña, ministra presidenta de la Corte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que hay un acuerdo para buscar los puntos de coincidencia en medio de la crisis que desató la ya aprobada Reforma Judicial. **Pág. 6**



Noroña confirma diálogo con Piña por Reforma

EL PRESIDENTE DE la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores manifestó que desde el bloque mayoritario no cederán respecto a la elección de juzgadores

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña, informó que existe un acuerdo con Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para mantener el diálogo ante las diferencias por la Reforma Judicial que aprobó el Congreso de la Unión y la mayoría de congresos locales en septiembre pasado.

Durante este martes, Gerardo Fernández Noroña comentó que hay nuevamente interlocución entre el Poder Judicial, el gobierno federal, vía la secretaria de Gobernación Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y el Poder Legislativo, a través de Adán Augusto López Hernández y él mismo. Mencionó que resultado de esto es que la ministra presidenta apareciera en la celebración de los 200 años de la



Gerardo Fernández Noroña y la ministra Norma Piña. Especial

Instauración de la Cámara de Senadores.

Tras un diálogo con Norma Piña, el senador expresó que el acuerdo central con ella es que se mantendrá el diálogo aún cuando haya las condiciones más difíciles. Asimismo, expresó que hay disposición del Poder Legislativo para “construir” y buscar puntos de coincidencia con el Poder de la Unión que encabeza la togada. “Vamos a ver si se logra”, externó; sin embargo, aclaró que desde el bloque mayoritario no cederán respecto a la elección de juzgadores.

Nosotros no nos moveremos un mi-

límetro en la elección de las personas juzgadoras, el primer domingo de junio de 2025, el Poder Judicial puede coadyuvar o no en ese proceso, pero estamos, de inicio, en el restablecimiento del diálogo y de ver si es posible que logremos un acuerdo de transición”, pronunció.

Finalmente, sostuvo que el sorteo público, de los cargos de personas juzgadoras que se elegirán en junio de 2025, será realizado el próximo 12 de octubre a las 11:00 horas en presencia de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva del Senado, tal como se tiene programado.●



Busca Morena en Senado limar asperezas con Poder judicial; acude Piña a sesión solemne

“Hay disposición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia, vamos a ver si se logra”, aseveró el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña sobre acuerdo de diálogo con la SCJN

Alejandro Páez
 nacional@cronica.com.mx

Después de una serie de confrontaciones verbales y desencuentros en el marco de la reforma judicial, la mayoría de Morena en el Senado busca “limar asperezas” con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de entrada ya hay un acuerdo inicial para para restablecer el diálogo entre los representantes de los tres poderes de la Unión.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reveló que se construye un acuerdo de diálogo y de transición con la titular de la Corte.

“Vamos avanzando”, confió aunque dejó en claro que no habrá marcha atrás “ni un milímetro” en la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular el próximo año.

Dino que el Poder Judicial puede coadyuvar o no en ese proceso, pero Morena en el Senado insistirá en lograr un acuerdo de transición en el Poder Judicial en



La presidenta de la Corte, Norma Piña, saluda al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, durante la sesión solemne de este martes en Xicoténcatl.

el marco de la elección de jueces el próximo año.

“Hay disposición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia, vamos a ver si se logra”, aseveró

Como parte del avance en ese acuerdo que se construye, la presidenta de la Corte acudió como invitada especial a la sesión solemne en conmemoración del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República donde fue bien recibida por los morenistas, e incluso varios de ellos la saludaron con beso en la mejilla.

El restablecimiento del diálogo se ha logrado gracias a la interlocución de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el presidente de la Junta

de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, quienes lograron distensar en un primer momento esta situación con miras a reanudar la comunicación entre los tres poderes de la Unión.

“Simplemente digo que hay comunicación, que hay diálogo, que hay un acuerdo de mantener el diálogo y que hay un acuerdo de mantener el diálogo, y ya esto me parece mucho y muy importante”, explicó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Reveló que hay una acuerdo inicial “aún en las condiciones más difíciles mantener el diálogo” y “de ahí hacia adelante todo lo que podamos construir me parece que será muy positivo” •



**CONTUNDENTE CSP: VA
REFORMA JUDICIAL; CORTE,
PARALIZADA; NOROÑA Y PIÑA
ABREN POSIBILIDAD A DIÁLOGO**

Foto: Cuartoscuro

► 5

VA LA ELECCIÓN DE JUECES Y DEMÁS CARGOS EN EL PJJ, REITERA SHEINBAUM

Por Redacción / *El Independiente*

Durante la conferencia matutina de este martes, la presidenta Claudia Sheinbaum en forma tajante reiteró que ocho ministros no pararán la Reforma Judicial, la cual ya es constitucional y por lo tanto va la elección de jueces y demás cargos en el Poder Judicial de la Federación.

Al ser cuestionada sobre la admisión del lunes de la primera controversia constitucional en contra de la Reforma Judicial.

La presidenta de México dijo: “la elección de jueces, magistrados y ministros va”, pues ya es una reforma constitucional en la que el día de ayer (lunes) se mandaron las leyes secundarias.

El sistema electoral tiene los elementos suficientes para poder llevar a cabo la elección, entonces, “no tiene -ya lo dijo Diego Valadés- no hay ni amparos o análisis que ocho ministros puedan poner sobre la mesa para parar esa reforma... ¡la elección va!”, recalcó.

Cabe recordar que el jueves 3 de octubre, con ocho votos a favor y tres en contra, el pleno de la SCJN aprobó dar entrada al recurso contra la reforma judicial que impulsaron jueces y magistrados.

Las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz se pronunciaron en contra. Las dos primeras, incluso, calificaron la decisión de sus pares -encabezados por Norma Lucía Piña Hernández- como un “golpe de Estado”. No obstante, tras advertir que esa decisión no es legal, la docto-

ra Claudia Sheinbaum lo calificó como un “golpe aguado”. La primera mandataria ya había puntualizado en su conferencia matutina del 4 de octubre que la reforma judicial “no peligra”, porque “el pueblo decidió y [el gobierno tiene] la obligación [...] de servir al pueblo, con el pueblo todo sin el pueblo nada.

El pueblo manda y eso es lo que dice el [artículo] 39 constitucional, no es solamente una declaración”.

La presidenta Claudia Sheinbaum también ya había mencionado que la reforma al Poder Judicial de la Federación es la muestra de la voluntad del pueblo, que quedó de manifiesto en las urnas el pasado 2 de junio de 2024, mediante un proceso de democracia.

“Somos un gobierno democrático y somos demócratas, tan somos demócratas que hicimos una propuesta que fue avalada por el pueblo de México y ya publicada en el Diario Oficial de la Federación”.

En su conferencia matutina del 4 de octubre, la presidenta también criticó que los juzgadores -quienes deberían hacer valer las leyes- estén tomando acciones fuera de su competencia y con ello, violando la división de poderes. “Ellas y ellos que votaron ayer, saben que no tiene sustento, el pueblo de México es a quien nos debemos, entonces yo supongo que ellos están provocando a ver cuál es nuestra reacción y no sólo son los ministros sino un grupo que se reúne alrededor de la ministra presidenta [Norma Lucía Piña Hernández], que están ahí buscando la manera de parar la transformación”.



EN EL SENADO

Celebran Noroña y Piña reunión privada

La conmemoración del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República fue la puerta para que se retomara el diálogo entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Antes de la sesión solemne, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña y la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se reunieron en privado en busca de restablecer un diálogo.

El legislador por Morena una vez que concluyó la sesión celebró que la ministra Presidenta haya acudido a la Vieja Casona de Xicotécatl, donde se realizó la ceremonia, ya que esto permitirá “construir un acuerdo de transición para la elección de jueces, ministros y magistrados”. **PILAR MANSILLA**



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA RECIBE A LA MINISTRA NORMA PIÑA; ABREN DIÁLOGO

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de las disputas por la reforma al Poder Judicial, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, protagonizaron un inesperado encuentro.

En el marco de la sesión solemne en conmemoración del Bicentenario de la instauración de la Cámara de Senadores, realizada en la sede histórica de la Casona de Xicoténcatl, Gerardo Fernández Noroña, recibió la visita de la ministra Norma Piña, con quien sostuvo una reunión privada durante, al menos, 30 minutos antes de participar en la sesión solemne en el salón de sesiones.

Tras la reunión los dos representantes de los poderes se dirigieron a la sala de sesiones para participar en el protocolo referente a la conmemoración de la instauración de la Cámara de Senadores.

Y aunque ninguno de los dos brindó algún tipo de declaración, el presidente de la mesa directiva dio una breve comparecencia ante los medios de comunicación por la tarde.

En su mensaje destacó un acuerdo para mantener el diálogo.

HAY COMUNICACIÓN

“Simplemente digo que hay comunicación, un acuerdo de mantener el diálogo y eso me parece mucho y muy importante

(...) Hay un acuerdo de, aún en las condiciones más difíciles, mantener el diálogo.

Ese es el acuerdo central, inicial, y de ahí hacia adelante todo lo que podamos construir me parece que será muy positivo. Hay disposición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia. Ha habido un diálogo permanente”, expuso el presidente de la mesa directiva.

HOY RESUELVE NORMA PIÑA SI ENTREGA LISTADO

Por su parte, luego de las declaraciones de Noroña, Norma Piña respondió que será el próximo miércoles 9 de octubre de 2024 cuando resuelva si entregará o no el listado de las personas juzgadoras cuyo cargo será sometido a elección.

En su argumento mencionó las suspensiones provisionales que han emitido diversos jueces contra la reforma al Poder Judicial.

Pese a ello, el encuentro y presencia entre los personajes en la sede histórica del Senado fue cordial.

Incluso, Noroña emitió un mensaje de bienvenida a la ministra Norma Piña.

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos expresa la más cordial bienvenida a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es un honor recibir su vista”, dijo.



Foto: Cuartoscuro



REPORT

#Poderes Prometen diálogo



FOTO: CUARTOSCUIRO

Norma Piña y Gerardo Fernández Noroña se reúnen en corto tras celebrar los 200 años de la instauración del Senado de la República.

POR RUBÉN ARIZMENDI

Aunque evitaron comentar acerca de la reforma al Poder Judicial, los presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Senado de la República, la ministra Norma Piña y el legislador Gerardo Fernández Noroña se reunieron en privado en la antigua sede senatorial de Xicoténcatl.

El diálogo se registró luego de que ella fue la invitada especial a la celebración de los 200 años de la instauración del Senado de la República.

Durante su arribo al Senado, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta la recibió con cortesía, a pesar de que en días anteriores la acusó de retrasar la convocatoria para la elección de juzgadores, entre otros asuntos.

Reunión privada

Al término de la ceremonia, ambos presidentes se reunieron en privado por varios minutos; al salir, evitaron a los representantes de los medios de comunicación.

Noroña dio a conocer recientemente un acuerdo con la Corte para que aun en las condiciones más difíciles se mantenga el diálogo.

¿El escenario le es adverso? Antes de subir a su vehículo, respondió “no”.

Invitada de honor

Con esta reunión y ser la invitada especial a la ceremonia, quedó en claro que el diálogo estará presente, aunque la presidenta Claudia Sheinbaum ha advertido que, “con o sin la Corte habrá elecciones de ministros, jueces y magistrados”.

Sin embargo, esta reunión refuerza la apertura de diálogo entre la ministra presidenta de la SCJN con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández en los últimos días para destrabar algunos puntos de la reforma judicial.



Ejecutivo y Legislativo podrán vetar listados

Avanzan leyes secundarias para elección de juzgadores

CON 22 VOTOS A FAVOR, comisiones del Senado aprueban las propuestas que envió el lunes la Presidenta Claudia Sheinbaum; hoy se sube al pleno para su discusión y aprobación

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Con algunos cambios donde se establece que la Presidenta de la República y el Poder Legislativo puedan vetar el listado de candidatos a juzgadores presentado por los Comités de Evaluación, la aplanadora de Morena, PT y PVEM aprobó anoche, por mayoría, los dictámenes de las iniciativas de reformas a las leyes secundarias de la reforma judicial.

La sesión estuvo marcada por el des-

**EL
DATO**

LA INICIATIVA Presidencial presentada apenas el pasado lunes establece el 24 de noviembre como la fecha en que se habrán de inscribir los aspirantes.

orden y fallas en el procedimiento de presentación de dictámenes por parte de los presidentes de las comisiones de Gobernación, Margarita Valdez, y de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, donde quedaron aprobadas las reformas a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley de Medios de Impugnación.

La oposición acusó a la mayoría de actuar de forma acelerada, votar iniciativas "sobre las rodillas", las cuales presentan fallas graves, inconstitucionalidades y antinomias, para "cumplir los caprichos" de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

A menos de 24 horas de que la mandataria envió las dos iniciativas, los senadores les dieron trámite *fast track*, con el propósito de que este miércoles sean presentadas y discutidas en el pleno cameral para su aprobación, como se comprome-

tió el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Durante el debate de cuatro horas, se avaló en lo particular la reserva presentada por el morenista Manuel Huerta, quien planteó un agregado al artículo 500, numeral 8, 9 y 10 de la Ley de Impugnaciones, donde "los poderes de la Unión determinarán, en primer término, su conformidad total o parcial sobre los listados referidos, y en caso de que se rechace la totalidad de las listas, los comités deberán presentar un nuevo listado.

"En segundo término, de acuerdo con el artículo 96, los poderes determinarán el número de postulaciones que presentará cada uno de ellos. En el inciso B se le hace el agregado, que para mí es la parte esencial de esta reforma, que las cámaras podrán acordar las postulaciones conjuntas de candidatos. Esto es fortalecer al Poder Legislativo, mejorando la coordinación de poderes", explicó el legislador Huerta.

El panista Ricardo Anaya, calificó como

un exceso estas modificaciones: "Si la reforma constitucional ya les daba el poder total para controlar quienes aparecían en la boleta, ahora ya no confían ni en el Comité de Evaluación, se están dando a ustedes mismos, a la Presidenta y a la Cámara de Diputados, el derecho de vetar las selecciones del Comité, y una vez que vetaron total o parcialmente, entonces sí, vamos a la tómbola para ver quiénes aparecen en la boleta. De veras que, si en conciencia ustedes votan esto, ya no hay razón que pueda caber en esta discusión".

La morenista Margarita Valdez, presidenta de la comisión de Gobernación, refirió: "La elección de los integrantes del tercer poder de la nación, no debe de ser vilipendiada sin aun saber de su resultado. Conceder el derecho a la gente de ser participe de la integración de éste, en su paso en la consolidación de un México más democrático, pero, sobre todo, menos injusto, sin dispendios (...) y lo más importante que en los hechos aplique la justicia sin distingos de clase social".

ASÍ SE VOTÓ

22 a favor



6 en contra



VOTACIÓN, ayer, en sesión de las comisiones unidas del Senado.



**Próximo sábado
presentarán
TÓMBOLAS de
aspirantes
a juez en el
Senado** **P. 12**



Próximo sábado presentarán **TÓMBOLAS** de aspirantes a juez en el Senado

GILBERTO BENÍTEZ

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que este sábado se sortearán las plazas de magistrados de Circuito y jueces de Distrito que se someterán a votación el próximo año.

De acuerdo con datos del Consejo de la Judicatura Federal, son mil 635 plazas, pero en 2025 se elegirá a la mitad; es decir, a 818 magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

De hecho, este **sábado 12 de octubre** se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos que se elegirán, porque la mitad de los juzgados, de las personas titulares de los juzgados se elegirán el primer domingo de junio de 2025. "**Todos los magistrados y magistradas de tribunales de circuito; todas las personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**", anunció Fernández Noroña en sus cuentas de redes sociales.

Pero no es la totalidad de los magistrados, pues la **reforma al Poder Judicial** ordena en su régimen transitorio que en 2025 se someterá a votación la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y la mitad de los jueces de Distrito.

Se destaca que el **Artículo Segundo Transitorio** dice que "**el proceso electoral 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del presente decreto**."



Gerardo Fernández Noroña



Suprema Corte de Justicia de la Nación

En dicha elección se elegirá la totalidad de los cargos de ministras y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, las **magistraturas vacantes de la Sala Superior** y la **totalidad de las magistradas y magistrados de salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de circuito y juezas y jueces de Distrito, en los términos del presente decreto".

Con base en la **información pública del Consejo de la Judicatura Federal**, existe un total de **885 plazas de magistrados de Circuito**, lo que significa que **la mitad son 443 plazas a someter a votación**.

En tanto, **hay 750 plazas de jueces de Distrito**, lo que implica que serán **375 las plazas que se someterán a votación el próximo año**.

Además, nueve plazas del pleno de la Corte; dos vacantes de la Sala Superior y 15 de salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como cinco nuevos magistrados que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial.

En total serán **849 plazas las que se someterán a votación en 2025**, para las cuales existirá un total de **cinco mil 187 candidatos**, porque los **tres Poderes de la Unión** pueden postular sus candidatos, de acuerdo con las reglas constitucionales.

En una revisión de la reforma constitucional al Poder Judicial no fue posible localizar la disposición expresa para que se aplique una insculcación para decidir cuáles serán las plazas de jueces y magistrados que se someterán a votación en 2025; existe la orden de que el **Consejo de la Judicatura Federal** entregue esa información para que el Senado la incluya en la convocatoria.





Norma Piña *y morenistas* **ACUERDAN** **REANUDAR DIÁLOGO** *tras reunión en Senado*





RAFAEL ORTIZ

Tras el desencuentro generado por la aprobación y promulgación de la reforma judicial, los presidentes del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, **Norma Piña Hernández**, se reunieron en privado por espacio de 30 minutos.

Dicho encuentro se llevó a cabo en la Sala Senadoras de la República de la vieja casona de Xicotécatl, sede alterna del Senado.

Al terminar la reunión, **Piña Hernández** y **Fernández Noroña** salieron sonrientes, pero sin dar declaraciones a la prensa.

Ambos se subieron al elevador para dirigirse al Salón de Sesiones, donde se lleva a cabo la sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Instauración del Senado.

Fernández Noroña y la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, retomarán diálogo, pese a diferencias por reforma judicial.

Apenas la semana pasada, **Fernández Noroña** acusó a la **Judicatura Federal**, presidida por **Norma Piña**, de resistirse a entregar los datos que le permitirán al Senado elaborar la convocatoria para la elección de personas juzgadoras.

Según indicó, el Senado solicitó la información desde el pasado 18 de septiembre mediante una carta dirigida a la presidenta de la **Judicatura**, **Norma Piña**, sin embargo, hasta ese momento no había obtenido los datos.

Fernández Noroña calificó la falta de cooperación como una resistencia del Poder Judicial contra la implementación de la reforma y acusó a la institución de brindar respuestas burocráticas para poner obstáculos.

Ante los dichos del presidente del Senado, **Norma Piña** informó que será hasta este miércoles 9 de octubre cuando resuelva si entrega o no el listado de personas juzgadoras. Esto debido a las suspensiones provisionales contra la reforma judicial que les impiden entregar la información solicitada.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, recibió a la ministra **Norma Piña** durante la sesión solemne en conmemoración del Bicentenario de la Instauración de la Cámara Alta, pese los recientes roces entre ambos respecto a la reforma judicial y

Norma Piña y morenistas acuerdan REANUDAR DIÁLOGO tras reunión en el Senado

anunció que llegaron a un acuerdo para retomar el diálogo.

"La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos expresa la más cordial bienvenida a la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; es un honor recibir su visita", expresó.

Durante la sesión que se llevó a cabo en la antigua casona de Xicotécatl, la ministra **Piña** incluso ocupó un asiento al lado de **Fernández Noroña**.

Tras el encuentro de ayer martes, **Fernández Noroña** informó que llegó a un acuerdo previamente con la ministra **Norma Piña** para retomar el diálogo entre los representantes de los tres Poderes de la Unión.

"No habría venido a esta ceremonia sin un acuerdo", dijo el legislador en entrevista con medios.

Entre los interlocutores se encuentra él mismo; el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López Hernández** y la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**.

Sin embargo, admitió que aún no se han superado las diferencias que existen entre el Poder Legislativo y el Judicial.

"Para ser muy claro, hay un acuerdo para, aún en las condiciones más difíciles mantener el diálogo.

Este es el acuerdo central, a partir de ahí todo lo que podamos construir me parece que será muy positivo", aseguró.

La convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros debe ser publicada a más tardar el 16 de octubre, de acuerdo con el calendario establecido en las leyes secundarias que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum** al Congreso.

Una vez cumplidos cada uno de los pasos correspondientes a la postulación y selección de candidatos, se llevarán a cabo los comicios para elegir a los integrantes del Poder Judicial el 1 de junio de 2025.



*** Tras desacuerdos por reforma judicial
***El presidente de la Mesa Directiva del Senado recibió a la titular del Poder Judicial en sesión para celebrar el Bicentenario de

la Instauración de la Cámara Alta

***El petista **Fernández Noroña** dio una bienvenida institucional a la ministra.

Afirmó que era un honor recibirla en el recinto de Xicotécatl

***Después del evento público se registró una reunión privada a la que asistieron **Piña Hernández**, **Natalia Reyes Heroles** (secretaria general de la presidencia de la SCJN); además de **Fernández Noroña** y dos líderes parlamentarios de **Morena**, **Adán Augusto López** e **Ignacio Mier**





CORDIALIDAD REPUBLICANA. Con motivo del Bicentenario de la instauración del Senado, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, acudió a la antigua sede, donde se le vio conversar de forma alegre con el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña **MÉXICO P. 4**



ENCUENTRO. La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, se reunió con Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López y Óscar Cantón.

Todo sonrisas, la reunión entre Noroña y Norma Piña

El morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, y la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, se mostraron todo sonrisas ayer, al reunirse en la sede de Xicoténcatl.

Y es que los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Senado de la República, acordaron mantener el diálogo entre los dos Poderes a pesar de las diferencias que existen en torno a la reforma al Poder Judicial.

Fernández Noroña aclaró que hay un acuerdo para que, "aún en las condiciones

más difíciles, mantener el diálogo. Este es el acuerdo central, inicial y de ahí hacia adelante todo lo que podamos construir me parece que será muy positivo, hay disposición nuestra y del Poder Judicial de buscar los puntos de coincidencia, vamos a ver si se logra".

Este martes, Norma Piña Hernández asistió como invitada especial a la sesión solemne en conmemoración del Bicentenario de la Instauración del Senado, donde sostuvo una reunión privada con el presidente del Senado y con el presidente

El Honorable Congreso de la Unión expresa la más cordial bienvenida a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Es un honor recibir su visita"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón.

Cuestionada sobre si enfrentó un clima adverso durante su visita al Senado, la ministra Norma Piña respondió que "no" y de inmediato se subió a la camioneta que ya la esperaba para retirarse del lugar.

Lo anterior en el contexto de los desencuentros entre los representantes de los Poderes Judicial y Legislativo.

Previamente, en la tribuna de la vieja casona de Xicoténcatl y en el marco de la sesión solemne por el Bicentenario de la restauración del Senado, el presidente de la Mesa Directiva, dio la bienvenida a la ministra presidenta.

"El Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos expresa la más cordial bienvenida a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es un honor recibir su visita".

Después en entrevista, Gerardo Fernández comentó que también hay una interlocución de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación y de Adán Augusto López, para reanudar el diálogo. Incluso, en su cuenta de X, el senador señaló: "mejora la comunicación con la ministra presidenta Norma Piña". / KARINA AGUILAR



Portada / Forbes Política /

Diego Aguilar
octubre 8, 2024 @ 6:38 pm

Noroña se reúne con ministra Piña; celebra restablecimiento del diálogo

El presidente de la cámara califica como un mensaje poderoso el que la presidenta de la Corte asistiera a la celebración de los 200 años de la instauración del Senado.



Foto: tomada de <https://x.com/fernandeznorona>

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que el encuentro que sostuvo con la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, busca reestablecer el diálogo y la comunicación con el Poder Judicial y, de ser posible, construir un acuerdo de transición para la elección de jueces, ministros y magistrados por voto directo.

La ministra Piña asistió este martes a la Sesión Solemne en la Antigua Casona de Xicoténcatl para conmemorar el Bicentenario de la Instauración del Senado.

[Noroña se reúne con ministra Piña; celebra restablecimiento del diálogo • Forbes México](#)



Fernández Noroña dio la "más cordial bienvenida" a Norma Piña en el Senado

Ambos se reunieron en privado durante la sesión solemne en la Antigua Casona de Xicoténcatl. "Es un honor recibir su visita", dijo el morenista.



El senador Gerardo Fernández Noroña y la ministra presidenta Norma Piña.

Especial

LPO [08/10/2024]

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, aseguró que el encuentro con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, en la Antigua Casona de Xicoténcatl, busca reestablecer el diálogo y la comunicación con el Poder Judicial y, de ser posible, construir un acuerdo de transición para la elección de jueces, ministros y magistrados.

La ministra asistió este martes a la Sesión Solemne para conmemorar el Bicentenario de la Instauración del Senado en el recinto histórico de la Cámara. Al concluir el evento, en entrevista, Fernández Noroña celebró el restablecimiento de la comunicación, "vamos avanzando, tan es así que nos acompañó en esta ceremonia".

[Fernández Noroña dio la "más cordial bienvenida" a Norma Piña en el Senado \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Noroña confirma recuperación del diálogo con el Poder Judicial tras promulgación de la reforma

El presidente de la mesa directiva del Senado señaló a la ministra presidenta del Consejo de la Judicatura Federal por negarle información para continuar el proceso de la reforma al Poder Judicial

Por Israel Aguilar Esquivel

09 Oct, 2024 04:38 p.m. MX



Gerardo Fernández Noroña recibió a Norma Piña en la sede histórica del Senado (X/@fernandeznoroña)

En el marco de la sesión solemne en conmemoración del Bicentenario de la instauración de la **Cámara de Senadores**, realizada en la sede histórica de la Casona de Xicoténcatl, el presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta, **Gerardo Fernández Noroña**, recibió la visita de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) **Norma Piña**, con quien sostuvo una **reunión**.

Antes de participar en la sesión solemne en el salón de sesiones, tanto **Gerardo Fernández Noroña** como **Norma Lucía Piña Hernández** sostuvieron una **reunión privada** durante, al menos, 30 minutos en el interior de la Sala de Senadores de la República de la vieja casona de Xicoténcatl.

[Noroña confirma recuperación del diálogo con el Poder Judicial tras promulgación de la reforma - Infobae](#)



Avanzan leyes secundarias; hoy van al pleno

Se trata de establecer reglas claras para la votación, dice senadora

**VÍCTOR GAMBOA Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado aprobaron, con el voto en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, las iniciativas de leyes reglamentarias de la reforma judicial que modifican y adicionan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, destacó que se trata de establecer reglas claras para la elección, por vez primera, de los cargos del Poder Judicial de la Federación.

“En ambos casos, los dictámenes garantizan que quienes decidan participar tengan a salvo sus derechos y puedan impugnar en caso de no estar de acuerdo con la determinación de no poder contender para ser candidatos a los cargos de jueces, magistrados o ministros”, indicó.



La bancada del PAN participó bajo protesta porque “existen varias suspensiones respecto del procedimiento y mientras estos amparos no sean resueltos de fondo es un desacato y una irresponsabilidad”, de Morena.

El senador panista Ricardo Anaya advirtió que “no nos podemos sentir orgullosos de aprobar una reforma en donde Morena va a tener el control de quienes aparecerán en las boletas y me hago cargo de mis palabras. Refuten esa afirmación”.

Además, alertó que el Tribunal de Disciplina tendrá la facultad de destituir a cualquier juez o cualquier magistrado.

La senadora de Morena Verónica Camino Farjat aseguró que no hubo violación alguna al procedimiento para aprobar la reforma judicial y acusó a la oposición de tratar de tumbarla a como dé lugar, pero advirtió que va a fracasar.

“No hay forma alguna de que proceda ni una suspensión ni una acción de inconstitucionalidad, pero siguen intentando utilizar chicanadas a diestra y siniestra y no lo van a lograr”, remarcó. ●

EL DATO

Las comisiones del Senado aprobaron la legislación con el voto en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

**AVANZA REFORMA SECUNDARIA AL PODER JUDICIAL**

Habrà veto contra aspirantes a jueces

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Las comisiones del Senado avalaron la reforma secundaria al Poder Judicial con un cambio para otorgar a los Poderes de la Unión el derecho a veto del listado de aspirantes a la elección de juzgadores.

Durante el debate, el panista Ricardo Anaya acusó que, con lo anterior, los morenistas aceptaron lo que siempre habían negado: que ellos serán la única fuerza política que decida quién aparecerá en la boleta para votar a jueces, ministros y magistrados, pues tienen la Presidencia y son

mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

En la sesión de las comisiones hubo un galimatías legislativo en el que, por primera vez en la historia, se aprobó una reforma primero en lo particular y luego en lo general, ya que aprobaron primero las reservas de la Ley General de Medios de Impugnación, pero ésta no había recibido el aval en lo general.

Antes, la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, acordaron mantener el diálogo "aun en las condiciones más difíciles".

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6


SE HACEN BOLAS EN APROBACIÓN

Poderees podrán vetar a candidatos a jueces

 POR LETICIA ROBLES
 DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de un galimatías legislativo en el que, por primera vez en la historia, se aprobó una reforma primero en lo particular y luego en lo general, las comisiones del Senado avalaron ayer la reforma secundaria al Poder Judicial propuesta por la Presidenta de la República, con un cambio para dar a los Poderes de la Unión derecho a veto del listado de aspirantes a la elección de juzgadores.

Después de un debate intenso, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado se metieron en un galimatías jurídico, porque el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, incurrió en un error, porque se acababa de aprobar en lo general la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y se abrió la discusión en lo particular, las cuales se aprobaron.

Pero Inzunza, quien fue

COMISIONES DEL SENADO aprobaron con cambios la ley secundaria de la reforma judicial enviada por la Presidenta

JALISCO

SIGUEN PROTESTAS DE TRABAJADORES DEL PJF

Trabajadores del Tercer Circuito del Poder Judicial de la Federación (PJF), junto con estudiantes de la Universidad de Guadalajara y ciudadanos, marcharon en contra de la reforma judicial, del Jardín del Carmen, en la capital jalisciense, hacia las instalaciones de la rectoría de la universidad.

— De la Redacción

Foto: Cuartoscuro



presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, leyó y permitió la presentación de reservas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la cual ni siquiera se había presentado para discusión.

La oposición, que detectó la pifia, decidió guardar silencio, mientras la mayoría morenista avanzaba en la aprobación de reformas de dos decretos de manera simultánea, sin concluir el anunciado y discutido, y con la aprobación en lo particular del segundo.

Pero poco a poco, ante la insistencia del secretario técnico, la presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, se percató del error y pidió que se concluyera la votación en particular de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con las dos reservas aprobadas, pero la confusión creció entre los senadores morenistas, incluidas quienes ya tienen seis años continuos como senadores.

Fue necesario que el secretario general de Servicios Administrativos, Arturo

EL DATO
Oposición revira

El panista Ricardo Anaya alertó que la reserva aprobada viola la Constitución, pues en ella se establece que comités conformarán los listados de aspirantes a juzgadores.

Garita, llegara a la sesión para corregir el procedimiento.

Así, se concluyó la votación en lo general de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y luego se abrió para discusión en lo general y en lo particular la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; sin embargo, lo hicieron con la reserva ya aprobada.

La emecista Alejandra Barrales hizo ver que la oposición se había dado cuenta que las comisiones aprobaron primero en lo particular y después en lo general una reforma de ley, lo que definió como "momentos laxos" en materia legislativa.

Anoche, la oposición y el oficialismo se enfrascaron

en un debate de reproches mutuos, sin que Morena y sus aliados respondieran a las inquietudes técnico-jurídicas que tienen sobre las incongruencias que existen entre el texto de las leyes y la reciente reforma constitucional.

Los oficialistas hablaron de corrupción, de mandato del pueblo para acabar con ministros y jueces que no trabajan y que sólo responden a intereses de poderes fácticos, pero la oposición les aclaró en diferentes ocasiones que no pueden descalificar a ministros que incluso fueron propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador y elegidos por senadores que fueron reelectos.

Cuando el panista Ricardo Anaya hizo ver que, con sus argumentaciones, los morenistas habían aceptado lo que negaron durante semanas y es que Morena será la única fuerza política que decida a los candidatos a juzgadores federales, de inmediato y a gritos, el morenista Manuel Huerta le pidió "mejor canta la de *Los diez perritos*", lo que generó que la presidenta de la Comisión de Gobernación, Margarita Valdez, lo llamara al orden y le

recordaba que con esas expresiones "nos vemos mal".

Manuel Huerta, de Morena, fue quien presentó la propuesta de modificación, que consiste en agregar que "los Poderes de la Unión determinarán, en primer término, su conformidad total o parcial con los listados referidos en el párrafo anterior (los que elaboren los Comités de Evaluación) y, en caso de que se rechace la totalidad de los listados, los Comités deberán presentar un nuevo listado".

De inmediato, el panista Ricardo Anaya alertó que se trata de un cambio que contraviene la reforma constitucional, pues en ella se establece que los comités evaluarán a los aspirantes para hacer un listado, del cual elegirán los mejores perfiles, luego los someterán a insaculación para presentar los aspirantes que deben postular cada uno de los Poderes de la Unión y, con esta reforma, ahora se dice que se podrán vetar los listados antes de la insaculación.

Pero los morenistas ignoraron al panista y votaron en favor la reserva, que después se enredó en el galimatías legislativo que se vivió.


MODIFICAN EN COMISIONES PROPUESTA DE SHEINBAUM

Entre galimatías, avanzan leyes secundarias del PJ

Riesgo. La oposición acusa que con los cambios realizados por Morena, la 4T controlará listas de candidatos a jueces y magistrados

KARINA AGUILAR

La mayoría de Morena y sus aliados legislativos modificaron la iniciativa propuesta por la presidenta, Claudia Sheinbaum, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para otorgar el derecho a los titulares de los Poderes de la Unión de rechazar total o parcialmente los listados de candidatos aprobados por los Comités de Evaluación.

Al respecto, el senador del PAN, Ricardo Anaya, alertó que “en caso de que se rechace la totalidad de la lista le están dando el poder a la presidenta a la Cámara de Diputados, a la Cámara de Senadores, de rechazar la lista, en caso de que se rechace la totalidad de la lista, lo comités deberán presentar un nuevo listado”.

“¿Están conscientes de esto? Entonces resulta que no le gustó al Senado los que salieron mejor evaluados y ustedes con sus dos terceras partes lo rechazan y le dicen a los evaluadores, mándame otros nombres, estos no me gustaron”, acusó.

No obstante y después de un desaseado proceso legislativo, toda vez que por primera vez los senadores aprobaron una ley en lo particular y luego en lo general, por lo que incluso tuvo que intervenir el secretario de Servicios Parlamentarios, Arturo Garita, la mayoría de Morena aprobó, en comisiones, las iniciativas de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedi-


TRÁMITE

EXPRES. Con la aprobación en comisiones, las iniciativas para las leyes secundarias para los comicios del Poder Judicial se discutirían hoy en el Pleno.

Entonces resulta que no le gustó al Senado los que salieron mejor evaluados y ustedes con sus dos terceras partes lo rechazan y le dicen a los evaluadores, mándame otros nombres, estos no me gustaron”
RICARDO ANAYA, senador del PAN

mientos Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación, que establecen las reglas para llevar a cabo la elección de 849 jueces, magistrados y ministros.

Sin importar los argumentos de la oposición, los senadores del oficialismo advirtieron que “nada ni nadie” detendrá estas reformas y la elección de los juzgadores en 2025.

La senadora de Morena, Ana Lilia Rivera, hizo un llamado a los legisladores del PAN, PRI y MC a proponer modificaciones que permitieran eliminar las “pifias legales”; sin embargo, los oficialistas no aceptaron ninguna propuesta presentada.

Incluso, a la reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos llegó el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, quien

se acercó a los senadores de su bancada para hablarles al oído, lo mismo a los presidentes de las comisiones, Lilia Margarita Valdez y Enrique Inzunza.

La senadora del PRI, Claudia Anaya, pidió que su participación para argumentar su voto en contra de las reformas fuera tomada “a cautela”, toda vez que existen más de 50 suspensiones de jueces en contra de la reforma judicial.

Advirtió que las modificaciones propuestas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, obedecen a una reforma electoral y por lo tanto, los partidos podrán inconformarse.

El senador y dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que con la aprobación de estas reformas se está “orillando a México a un conflicto entre los Poderes de la Unión, el Poder Judicial es tan legítimo como el Poder Legislativo y deben ser acatadas las reformas y las sentencias”.

De acuerdo a la reforma, para elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial se llevará a cabo una elección a nivel nacional.



Avanzan iniciativas de Sheinbaum sobre el PJJ

Oposición crítica en la Cámara alta forma de legislar

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Las dos reformas secundarias en materia judicial que hizo llegar la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado pasaron ayer la primera aduana en esta Cámara, al ser aprobadas en Comisiones Unidas por la mayoría de Morena y sus aliados, en una accidentada sesión y entre reclamos de los opositores por considerar que se está legislando “sobre las rodillas y con precipitación”.

Las iniciativas para modificar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Impugnación de Medios en materia electoral fueron aprobada anoche por las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos. La primera, por 22 votos a favor y seis en contra, y la segunda, 21 a favor, siete en contra y una abstención.

La intención del bloque mayoritario

es que los dos dictámenes avalados se presenten hoy en primera lectura en una sesión matutina del pleno senatorial y se aprueben en una segunda sesión vespertina.

Contra lo expresado de forma reiterada por senadores de PAN, PRI y MC, de que se esta legislando al vapor sin tomar en cuenta las resoluciones judiciales que ordenan frenar el proceso, Morena les reprochó que se opongan a democratizar la justicia.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Lilia Margarita Valdez (Morena), destacó que tanto la reforma constitucional como estas dos leyes secundarias van encaminadas a la elección de los juzgadores, a fin de avanzar en la aplicación de una justicia sin dispendios y sin distingo social.

Ricardo Anaya (PAN) provocó el enojo de los morenistas al insistir en que las reformas secundarias “meten turbo al autoritarismo y violan incluso la reforma constitucional”, para dar al partido guinda el control total del Poder Judicial.

Insistió en que Morena está engañando a la gente diciendo que van a poder votar de manera libre, directa y secreta, pero “ustedes van a definir quién aparece en la boleta.

No habrá una persona que no esté *palomeada* por ustedes”.

Malú Micher (Morena) le respondió molesta que “no están legislando a lo tarugo”, y quienes mienten a la población son los panistas, que “prefieren el dedazo a la participación democrática”.

Como Anaya insistió en sus argumentos, y el también panista Marko Cortés les dijo que ni siquiera habían leído las iniciativas, la morenista Guadalupe Chavira señaló que no es lo mismo conocer desde el exilio lo que pasa en el país y venir a decir que “no leemos los textos; es mucho abuso”, reclamó.

Luego de cuatro horas de debate, al final imperó la confusión, porque después de que se aprobó en lo general y en lo particular la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la morenista Olga Sosa Ruiz presentó una reserva para modificar tanto ese ordenamiento como la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

La reserva se refiere a la operación y tiempos del Tribunal Electoral, y debió presentarse por separado. Sin embargo, se hizo de manera conjunta y así se votó, aunque aún no se había aprobado en lo general la Ley de Impugnaciones.



EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que existe interlocución entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y pese a los desencuentros acordó mantener el diálogo con la ministra Norma Piña.

“Estamos de inicio en el restablecimiento del diálogo y de ver si es posible que logremos un acuerdo de transición”, informó el legislador luego de reunirse en privado con la titular de la Suprema Corte en la casona de Xicoténcatl.

Piña acudió a la sesión solemne que se llevó a cabo con motivo del bicentenario de la instauración del Senado. En una carta explicó a Fernández Noroña que por el momento no puede compartir el listado de vacantes para los juzgadores federales dentro del Consejo de la Judicatura Federal, como se lo solicitó hace una semana, debido a que hay un amparo que lo impide.

Al respecto, el senador morenista admitió que fue un error solicitar esa información, ya que es pública, y reconoció que existen puntos divergentes pero “hay una preocupación común de superar las dificultades. No estoy diciendo que las hayamos superado o que

Poderes reactivan el diálogo; “reforma judicial, va”: Claudia

Diferendo. La Corte admite a trámite la controversia del gobierno de Guanajuato y ministros advierten que sí pueden decidir sobre la inconstitucionalidad de la ley

las vayamos a superar. No estoy diciendo eso. Para que sea muy claro, estoy diciendo que hay un acuerdo de mantener, aun en las condiciones más difíciles”.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que la presentación de amparos no podrá parar la reforma al Poder Judicial, pues ya quedó establecida en la Constitución.

“La elección de jueces, magistrados, ministros, magistradas, ministras va. Ya es una reforma constitucional. Ayer (lunes) se enviaron las leyes secundarias para poder clarificar la reforma y que el sistema electoral tenga los elementos suficientes para poder llevar a cabo la elección.

“Ya es constitucional. Entonces no hay amparos o análisis que ocho ministros puedan poner so-

bre la mesa para parar esa reforma. La elección va. Eso tiene que quedar claro, porque fue la voluntad popular expresada en las urnas. Hay algunos a los que no les gusta, pero la mayoría del pueblo lo decidió”.

Sin embargo, Juan Luis González Alcántara, ministro de la Suprema Corte, admitió a trámite la controversia constitucional que promovió el gobierno de

Guanajuato en la que impugna la reforma en materia judicial.

La controversia fue presentada por el ex gobernador Diego Sinhúe Rodríguez, convirtiéndose en la primera que es admitida por el máximo tribunal de justicia del país.

En caso de que el pleno de la Corte determine que sí puede pronunciarse sobre la reforma consti-



tucional, el fallo que emita solo beneficiará a la citada entidad.

Javier Laynez Potisek, también ministro de la Corte, aseguró que los tribunales constitucionales sí pueden pronunciarse contra decisiones mayoritarias de sus congresos.

Consideró preocupante que no se tomen en cuenta las resoluciones dictadas contra la reforma judicial, por lo que alertó que en el futuro puede ocurrir lo mismo con otros temas que afecten directamente a la ciudadanía.

En entrevista con Carlos Zúñiga para MILENIO Televisión, el ministro comentó: “Es cierto que la mayoría puede aprobar algo con toda su legitimidad, pero los tribunales constitucionales precisamente lo que hacen es que a pesar de esa mayoría representada en el parlamento, a través de un procedimiento constitucional técnico pueden llegar a decir ‘esa ley es inconstitucional, aunque fue votada por 500 diputados y 128 senadores’. ¿Por qué? Porque violenta derechos”.

Mencionó que los ministros de la Corte se sienten “abrumados” por el contexto de polarización que surgió a partir del embate contra el Poder Judicial. ■

Con información de: Lilia Padilla,
Silvia Arellano, Gaspar Vela, José Antonio Belmont y Rubén Mosso



Elección de juzgadores va, dice CSP

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

Tras advertir que no hay amparo que pueda frenar la aplicación de la reforma al Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo ayer que la elección de juzgadores se realizará.

Cuestionada sobre la decisión de la Corte de admitir a trámite la controversia del

Gobierno de Guanajuato para impugnar la reforma, advirtió que ningún recurso impedirá la puesta en marcha de los cambios constitucionales.

“La elección de jueces, magistrados, ministros, magistradas, ministras va. Ya es una reforma constitucional. (El lunes) se enviaron las leyes secundarias para clarificar la reforma y que el sistema electoral tenga los ele-

mentos suficientes para llevar a cabo la elección”, indicó en su conferencia.

“Ya es constitucional. No hay ni amparos o análisis que ocho ministros puedan poner sobre la mesa para parar esa reforma. La elección va, tiene que quedar claro, porque fue la voluntad popular expresada en las urnas. Hay algunos que no les gusta, pero la mayoría del pueblo lo decidió”.



Comunicación con la Corte, a través de Segob: Sheinbaum

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras enviar las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial (PJ) para que se publique la convocatoria de elección popular, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, abrió la comunicación con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero solamente por medio de la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez.

Explicó lo anterior al ser cuestionada sobre si los ministros de la Suprema Corte le han solicitado una reunión con respecto a la reforma al Poder Ju-

dicial o si, en su caso, estaría dispuesta a recibirlos.

“Cualquier reunión que se solicite por parte de la Corte, pues a la secretaria de Gobernación, que es su tarea atender para... ¿cuál sería, digamos, el objeto, si ellos lo desean? Pues avanzar en la reforma al Poder Judicial”, dijo.

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, Andrés Manuel López Obrador, entonces presidente, cerró la puerta a la Suprema Corte para sostener un diálogo directo; sin embargo, también pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación para atenderlos.

Durante la conferencia de prensa de este martes, Claudia

Sheinbaum aseguró que la reforma al Poder Judicial va y que no hay amparos ni análisis que ocho ministros de la Suprema Corte puedan poner sobre la mesa para detenerla.

“Entonces, la elección va. Eso tiene que quedar claro porque fue la voluntad popular expresada en la sociedad. Hay algunos que no les gusta, pero la mayoría del pueblo lo decidió”, dijo al comentar que Guanajuato fue el primer estado en emitir una controversia constitucional contra la reforma judicial.

“La reforma para elegir a ministros, magistrados va. Ya es una reforma constitucional. Ayer se enviaron las leyes secundarias para poder clarificar la reforma y que el sistema electoral tenga los elementos suficientes para poder llevar a cabo la elección”, aseveró la Mandataria federal. ●



Trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en el exterior de la Cámara de Diputados para exigir a los legisladores acatar las suspensiones otorgadas en torno al procedimiento de la reforma judicial.



El Gobierno de Claudia Sheinbaum retoma el diálogo con la Corte y su presidenta Norma Piña

El presidente del Senado, Fernández Noroña, se reúne con la ministra presidenta en medio de la implementación de la reforma judicial en la que trabaja contrarreloj el oficialismo



Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, y Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la conmemoración de 100 años del nacimiento de Cárter Astreza Latorre de Balcázar Domínguez. El 3 de octubre 2024.



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 09 OCT 2024 - 08:00CEST

[El Gobierno de Claudia Sheinbaum ha retomado el diálogo con la Suprema Corte y su presidenta, Norma Piña](#), con el telón de fondo de la implementación de la polémica reforma judicial. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y el presidente de este órgano legislativo, Gerardo Fernández Noroña, han sido los designados desde Palacio Nacional como los interlocutores para activar la comunicación con la ministra luego de meses de complejos desencuentros con el expresidente Andrés Manuel López Obrador. La asistencia este martes de Piña a la sesión solemne por el bicentenario de la instauración del Senado y el recibimiento que le ha dado el oficialismo son otras dos pruebas que parecen marcar una nueva etapa en la relación institucional.

El acercamiento llega en medio de la polémica por la [implementación de la reforma judicial](#): la discusión y aprobación en el Congreso de las leyes que regirán la elección de jueces, magistrados y ministros, así como las protestas y el paro de los trabajadores del sector [y la posibilidad de que la Corte revise, revierta o matice la reforma constitucional](#). Noroña ha dado los detalles suficientes para dejar claro que hay disposición del Gobierno para retomar la relación que se fue desmoronando desde la llegada de Piña a la presidencia, en 2023, y que ahora llegan en la primera semana de Sheinbaum en la silla presidencial.



Detectan inusual ola de recursos legales contra la reforma judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Del 23 de septiembre pasado a la fecha, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha emitido 82 trámites relacionados con juicios de amparo interpuestos en contra de la reforma judicial, al tiempo que el Tribunal Electoral recibió 36 recursos en forma de apelaciones y juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía que buscan frenar la organización de la elección de juzgadores, a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE).

Un recuento oficial de las autoridades electorales muestra el inusual movimiento vinculado a los juicios promovidos apenas una semana después de la entrada en vigor de la reforma.

Sin embargo, de aprobarse los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Elec-

torales (LGIPE), que hoy discutirá el Senado, los amparos otorgados por juzgados federales y juicios de inconformidad interpuestos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serían desechados.

Las pretendidas modificaciones establecen que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) “no podrá suspender o interrumpir los procesos o actividades relacionadas con la organización y desarrollo de la elección de jueces”, salvo por causas excepcionales, “debidamente fundadas y motivadas con la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes”.

Entre los promoventes de los diversos recursos de inconformidad están –según el orden del documento recibido– ciudadanos, grupos y partidos, como Acción Nacional, instancia mayoritaria de oposición.

En ese contexto resulta difícil saber cuántos amparos han sido interpuestos, pues en las carátulas aparecen los nombres de sólo algunos y se añade la leyenda “y otros”.

La primera semana de impugnaciones fueron interpuestos juicios de amparo y sólo un recurso de apelación, del PAN, en contra del acuerdo del Consejo General del INE 2 mil 239, a partir del cual modificó su reglamento para que en las sesiones relativas a asuntos de la reforma judicial no participaran representantes de partidos, sólo consejeros.

El 30 de septiembre, en el TEPJF, fueron expedidos trámites

de 15 juicios de amparo y el 2 de octubre un par más; además de 11 juicios de apelación y 16 para la protección de los derechos político electorales del ciudadano.

El 3 de octubre cayeron siete más, igualmente contra actos del INE, más uno de amparo; un día después, cinco recursos más, y el 7 de octubre fue el día con más trámites correspondientes a 49 juicios de amparo. Apenas ayer, por la mañana, entraron tres recursos más.

“

Resulta complicado saber la cifra exacta de tutelas legales solicitadas



Listos, ministros que propondrán fallo de la Corte ante quejas por la reforma del PJ

Pérez Dayán y González Alcántara Carranca, los elegidos por Piña

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los ministros Alberto Pérez Dayán y Juan Luis González Alcántara Carranca serán quienes definan en primer momento la decisión que tomará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ante las impugnaciones de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Ayer, el ministro Juan Luis González admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el gobierno de Guanajuato contra la enmienda, que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

El recurso fue interpuesto por el ex gobernador de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, como uno de los últimos actos de su administración, la cual concluyó el 26 de septiembre pasado.

Es la primera vez que la Corte admite una controversia en contra de una reforma a la Constitución.

Con la admisión de la controversia, el ministro no dictó medidas cautelares que ordenen la suspensión de los efectos de la reforma a favor del promotor, en este caso de Guanajuato.

Sin embargo, el togado pedirá informes al Congreso de la Unión, a 23 legislaturas locales y al Ejecutivo federal para que defiendan la reforma judicial que avalaron.

Por otra parte, la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, asignó al ministro Pérez Dayán la tarea de elaborar otro proyecto que resuelva la solicitud de jueces y magistrados que pidieron al alto tribunal pronunciarse sobre la constitucionalidad de la reforma.

Con ello, el ministro determinará si es posible que la Corte lleve a cabo un control constitucional de la reforma judicial y en su caso si es factible que otorgue una suspensión contra la misma.

El asunto turnado a Pérez Dayán deriva de la consulta a trámite 4/2024 que resolvió el pasado jueves el pleno de la Corte, y en la que se aprobó por ocho votos contra tres que ese alto tribunal sí puede analizar las impugnaciones contra la enmienda constitucional.

En dicha solicitud, las personas juzgadas argumentaron que se afecta la autonomía de los órganos del PJF, la independencia de sus integrantes y la autonomía judicial.

El pleno de la Corte determinó

que el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) le atribuye el alto mandato de velar por la autonomía e independencia de los órganos e integrantes de la judicatura federal.

Al momento, la Corte ha admitido cinco impugnaciones contra los cambios a la Constitución en materia judicial. Dos de ellos son los que están en estudio de los ministros Pérez Dayán y Juan Luis González y tres están pendientes de ser turnados por Piña Hernández a la ponencia de otro ministro.

Se avecinan cambios profundos: magistrado

Felipe Fuentes Barrera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que "se avecinan cambios profundos" con el nuevo proceso para elegir ministros, magistrados y jueces, en el que este órgano jurisdiccional cumplirá su misión como lo ordena la Constitución. En medio de la controversia jurídica que han desencadenado amparos, juicios electorales y recursos de apelación ante el tribunal electoral, donde cada parte demandante hace sus propias interpretaciones a la ley, Fuentes Barrera afirmó que la elección de jueces es un proceso que deberá ejecutarse, porque "la sociedad espera juzgadores con más sensibilidad, más sobriedad y más humildad". Añadió que la ciudadanía exige más cercanía de sus jueces y rapidez para resolver, porque "el país demanda justicia social", ya que ha padecido décadas de desigualdad y discriminación sistemática.

Lilian Hernández y
Fabiola Martínez



ADMITEN EN LA CORTE CONTROVERSIA CONTRA LA JUDICIAL. El ministro de la SCJN Juan Luis González Alcántara Carrancá aceptó ayer a trámite una controversia promovida por el Gobierno del estado de Guanajuato en contra de la reforma, interpuesta por el exmandatario Diego Sinhue Rodríguez Vallejo como uno de los últimos actos de su administración, que concluyó el pasado 26 de septiembre. Sin embargo, el ministro no dictó medidas cautelares que ordenen la suspensión de los efectos de la enmienda a favor del promovente. Asimismo, para elaborar el proyecto, González Alcántara Carrancá pedirá informes a las partes demandadas (Congreso de la Unión, 23 legislaturas locales y el Ejecutivo federal) para que defiendan la reforma. Cabe mencionar que es la primera vez que el máximo tribunal admite una controversia en contra de una modificación a la Constitución.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 8, 2024 @ 8:24 am

SCJN admite tres consultas para analizar impugnaciones a reforma judicial

La decisión de la SCJN admitió una de las impugnaciones de jueces y magistrados contra la polémica reforma judicial.



El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió tres nuevas consultas para analizar las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que el pasado 15 de septiembre promulgó el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) para elegir en las urnas a jueces y magistrados.

Las consultas a trámite son para ver si es viable analizar de fondo de la reforma, mientras que los ministros desecharon, por ocho votos contra tres, otras tres consultas en las que se proponía que la SCJN “carece de facultades de otorgar medidas cautelares”.

Ayer, el pleno de la SCJN trabajó para conocer seis consultas a trámite y tres fueron similares a la que aceptó el pasado jueves 3 de octubre, cuando la SCJN abrió un debate para decidir si tiene facultades para revisar la reforma judicial.

La decisión, que se dio tras una votación por mayoría de ocho votos contra tres, admitió una de las impugnaciones de jueces y magistrados contra la citada reforma, para analizar si el alto tribunal puede revisar la enmienda constitucional.

[SCJN admite tres consultas para analizar impugnaciones a reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Pide CJF luz verde a la reforma judicial

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) solicitó a un tribunal federal echar abajo una suspensión que ordena frenar la implementación de la reforma judicial, porque considera que es ilegal “congelar” normas constitucionales reformadas.

El organismo, que dirige la Ministra presidenta Norma Piña, impugnó una suspensión provisional que un Juzgado de Distrito, con sede en Zapopan, concedió a la Juez de control Juana Beatriz Aguilar y otros impartidores de justicia.

Dicha suspensión ordena al CJF abstenerse de implementar el plan de trabajo de la reforma; no entregar al Senado el listado de juzgadores; no resolver los asuntos en materia tributaria en 6 meses; y no extinguir fondos y fideicomisos para enterarlos a la Tesorería de la Federación.

“Cuando el Congreso de la Unión y las Legislaturas de

los estados y de la CDMX actúan en su carácter de Poder Reformador de la Constitución... no es posible conceder la suspensión respecto de las normas constitucionales reformadas, ya que la suspensión sobre éstas afecta directamente el orden público y el interés social”, dice el recurso presentado por Sergio Rodrigo Navarro Loubet, director General Jurídico del CJF.

En su impugnación, el CJF señala que se afectaría el interés social y el orden público.

Incluso, el director General Jurídico del CJF “regaña” al juez que concedió esta suspensión y señala que el papel de un juzgador no es ser un “activista” ni un “defensor de derechos humanos”.

“El titular del órgano jurisdiccional no debe considerarse como una persona que sea defensora de derechos humanos y por tanto, que la medida cautelar protege una esfera colectiva”, dice la impugnación.



OTORGA SUSPENSIÓN DEFINITIVA

Jueza ordena frenar el proceso de elección de ministros y magistrados

Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Novena de Distrito en Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, otorgó una suspensión definitiva para que el Senado no realice las modificaciones a las leyes secunda-

rias para implementar la reforma al Poder Judicial.

Dentro del amparo 823/2024, la juzgadora le ordenó a la Cámara alta que “omita realizar las adecuaciones a las leyes federales que co-

rrespondan para dar cumplimiento del decreto controvertido (la reforma al Poder Judicial)”.

Asimismo, Juárez Salas ordenó ponerle un alto al proceso legislativo y electoral en el que se elegirán

a jueces y magistrados.

En este mismo recurso, la jueza ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Senado de la República que se abstengan de avanzar en este proceso.

Por un lado, la juzgadora le remarcó al INE que “se abstenga de continuar implementando el proceso electoral extraordinario 2024-2025, y que no continúe emitiendo acuerdos para la organización del proceso electoral del año 2025”.

Por otro, Juárez Salas le dijo a la Cámara alta que se “se abstenga de emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación, además de omitir tomar protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección el 1 de septiembre de 2025”.

—Pedro Hiriart



Trabajadores demandan garantías a sus conquistas

Basificación de todas las plazas de confianza, exigen

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Los representantes de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) inconformes con la reforma exigen al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que les garanticen condiciones salariales, prestaciones y ascensos que quedarán fuera de las atribuciones del organismo una vez que entre en vigor la modificación constitucional que extingue la Judicatura.

Entre las demandas para levantar el paro está que se “compacten” los conceptos de salario base y compensación garantizada, con lo cual se potencia la cantidad que recibirán como pensión vitalicia, y se respeten y reconozcan su antigüedad en el nuevo organismo, revelaron altos mandos del CJF.

Para el desarrollo de las mesas de trabajo entre representantes del CJF y las organizaciones de los trabajadores de base y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), la vocera Patricia Aguayo ha sido el conducto para exigir como parte del pliego petitorio la garantía por escrito de “que

las relaciones de trabajo vigentes de todos los trabajadores, establecidas actualmente con el CJF, se trasladen y respeten en su integridad con el nuevo Órgano de Administración Judicial”, incluyendo bonos, y hasta la llamada carrera judicial, que se extinguirá con la aplicación de la reforma.

En el pliego petitorio que está integrado por 14 puntos, se exige que todo acuerdo y compromiso se ponga por escrito. Entre los puntos iniciales de sus demandas está el que “no se disminuirán salarios, así como los pagos íntegros de bono de noviembre, despensa, prima vacacional, aguinaldo, vestuario y despensa”.

Patricia Aguayo y los representantes del movimiento denominado 32 Circuitos Unidos han sido los principales negociadores para el levantamiento del paro que afecta desde el 19 de agosto a todos los juzgados y tribunales federales del país, y sus agremiados son mandos medios, indicaron las autoridades entrevistadas y que tienen documentación que acredita las peticiones realizadas.

Por ello, indicaron las fuentes, en el pliego petitorio exigen “la

garantía a la carrera judicial y el acceso y promoción de ascenso para los trabajadores que cuentan con nombramientos de secretario, actuario y oficial judicial, a fin de participar en los exámenes de oposición para acceder a los cargos de jueces de distrito y magistrados de circuito, con base en el sistema de elección por voto popular sólo a los tribunales que actualmente les aplica la reforma al Poder Judicial”.

Lo anterior resulta contradictorio con la posición mostrada públicamente, porque los trabajadores y jueces se han manifestado en contra de la reforma y la obligatoriedad de que se elija por voto popular a quienes deben ocupar los cargos de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Otras demandas son que “todas las plazas catalogadas de confianza sean basificadas” y que “se otorguen plazas definitivas a los trabajadores que se encuentren con nombramientos por tiempo indefinido en las categorías que ocupan y privilegiando que se les adscriba en los lugares donde tienen a sus familias y domicilio principal con la finalidad de garantizar



su estabilidad laboral”.

Como parte de estas mesas de trabajo se ha exigido al CJF “que los trabajadores inscritos en el fondo de reserva individualizado puedan recuperar de manera completa sus recursos sin que pierdan la totalidad del monto que quede en sus cuentas respectivas” y también que quienes “estén inscritos en el seguro de separación individualizado puedan recuperar al menos 50 por ciento de sus recursos por causas distintas a las pactadas” y se mantenga esta prestación.

Otra demanda es que aunque ya no exista la Judicatura “los salarios no sean afectados ni disminuidos” con la creación del Órgano de Administración Judicial y continúen en 2025 y años posteriores “todas las prestaciones en dinero, en especie, y consignadas en las condiciones generales de trabajo que actualmente se tienen celebradas con el CJF”.

Finalmente, “la continuidad del servicio de gastos médicos mayores sin perder la antigüedad generada en el Issste”.

Por la mañana, trabajadores del PJJF protestaron en la Cámara de Diputados para exigir a legisladores participar en la elaboración de las leyes secundarias a la reforma en la materia y que respeten las suspensiones otorgadas por jueces federales, una de las cuales ordena que no se analice ni se lleve a cabo la votación del dictamen hasta que resuelva en definitiva el juicio; la segunda, que en caso de continuar con el proceso legislativo, no se envíe el decreto a los congresos estatales para su aprobación.



PIDEN PARTICIPAR EN DISCUSIÓN



Alfredo Moreno



ABEL BARAJAS

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) solicitaron ayer a la Cámara de Diputados permitirles participar en la consulta y elaboración de las leyes secundarias de la reforma judicial, aprobada el 11 de septiembre.

Empleados jurisdiccionales, encabezados por su vocera Patricia Aguayo Bernal, acudieron al recinto de San Lázaro para presentar la petición.



PJF pide a diputados participar en elaboración de leyes secundarias de la reforma judicial

Un grupo de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) entregó en la Cámara de Diputados dos escritos en los que solicitan que se le permita participar en la elaboración y consulta de las leyes secundarias de la reforma judicial y que los legisladores acaten las suspensiones otorgadas por jueces de Distrito.



Al lugar llegaron Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores en la Ciudad de México; e Irma Elizabeth Monzón Velasco, representante de los 32 Circuitos Unidos.

¿Qué dijo la vocera de los trabajadores del PJF?

“El objetivo de venir hoy a la Cámara de Diputados fue la de entregar un escrito solicitando que la Coordinación Política nos reciba con el propósito de participar en la elaboración y consulta de las leyes secundarias que habrán de instrumentar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación”.

“Además de solicitar igualmente que los legisladores acaten las suspensiones otorgadas por jueces federales en los distintos juicios de amparo que se han promovido en contra del procedimiento a la reforma constitucional al PJF”, dijo Aguayo Bernal.

¿Qué petición le hacen a Sheinbaum?

Por su parte, Monzón Velasco dijo que están pidiendo a la presidenta Claudia Sheinbaum que se siente a dialogar con ellos.



“Nosotros entendemos su posición y confiamos que, como mujer va a romper ese techo de cristal y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación siempre hemos pedido que se nos escuche y esperamos que ella como la primera mujer que acaba de asumir el cargo de presidenta en México respete los derechos de todos los trabajadores y sobre todo nos escuchen, no queremos confrontarnos con ella, queremos diálogo, lo hemos estado pidiendo con todos y esperamos que ella aperture ese diálogo con todos los trabajadores”.

<https://www.milenio.com/policia/pjf-pide-elaborar-leyes-secundarias-de-reforma-judicial>

Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “La **Cámara de Diputados** dice que revisará la reforma al Poder Judicial, debido a que tiene una antinomia. Ya se los habíamos señalado, el Artículo 94 constitucional contradice el mecanismo vigente en el 97. Hicieron de tal manera las cosas con prisa, que ahora detectan esta contradicción y su inconsistencia. Luego dicen ¿quién lo tiene que revisar? Por eso tiene que haber un órgano revisor que esté por arriba, incluso, del órgano que aprueba la mayoría”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vDfDI6yxbrswH5EE?e=JPi9Cx


EL PESO A 16.50 SONABA DEMASIADO SOBREVALUADO

Tipo de cambio, más equilibrado y lejos de afectar metas de inflación

El reto es romper la resistencia de los precios de los servicios, sostiene Jonathan Heath

JESSIKA BECERRA

El valor actual del peso frente al dólar resulta más equilibrado para la economía mexicana y está lejos de afectar las metas de inflación, sostuvo Jonathan Heath, subgobernador del Banco de México (BdeM).

“Un tipo de cambio en los niveles en los que está ahora, de 19 a 19.50 está mejor valuado para la economía, más equilibrado. Un 16.50 sonaba demasiado sobrevaluado. No creo que tenga un papel preponderante en nuestra batalla contra la inflación”, comentó.

En la videoconferencia Perspectivas de la inflación y política monetaria, organizada por Invex, Heath expuso que el reto está en la inflación del sector servicios, y que no queda claro si se podrá romper fácilmente. “Creo que ese es el reto de aquí en adelante”.

Recordó que los precios de las mercancías bajaron bastante y existe el peligro de que la inflación subyacente permanezca en los



niveles actuales si no se rompe la resistencia de los precios de los servicios y las mercancías empiezan a repuntar.

“Lo veo como un riesgo bastante factible, un riesgo muy importante que merece mucha cautela y mucha prudencia en nuestras decisiones”, admitió.

Respecto a los movimientos en las tasas de interés, planteó que si la Reserva Federal (Fed) de Estados

Unidos continúa bajando su tasa de interés de una forma continua, México tendrá que ir en esa dirección.

“A corto plazo tenemos margen de maniobra, pero a mediano, ni siquiera a largo plazo, debemos tener un ciclo relativamente sincronizado (...) lo cual significa que en un futuro si la Fed está bajando tasas, nosotros también las terminaremos bajando tarde o temprano, porque no podemos ir

en contra del ciclo monetario de Estados Unidos.”

Ausencia de inversión es cíclica y temporal

El subgobernador señaló que es muy probable que tanto la inversión pública como la privada en la segunda mitad del año esté prácticamente ausente.

Eso es lo que pasa en el último



◀ **No podemos ir en contra del ciclo monetario de Estados Unidos, señaló Jonathan Heath.**

Foto La Jornada

año de cada sexenio, afirmó.

Explicó que los sectores esperan a ver el reacomodo de los proyectos para después volver a invertir.

“Eso es lo que estamos viendo para la segunda mitad del año: una economía en la que todavía vamos a ver cierto dinamismo, mucho menos que antes, pero cierto dinamismo en consumo de los hogares, una inversión tanto pública como privada parada (...) y prácticamente todos en espera para ver cómo va arrancando el sexenio”, reiteró.

Comentó que este escenario implica que la brecha del producto interno bruto se está cerrando y que hay menos espacio entre el PIB potencial y el estimado.

Destacó que en la medición previsor en la que se consideran a 20 distintos sectores se está incluyendo al grupo integrado por las empresas de *outsourcing* que desaparecieron, lo que significa que se está sobrestimando el PIB potencial de la economía.

En enero del 2019, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la designación de Jonathan Heath como miembro de la junta de gobierno del BdeM para el periodo que concluye el 31 de diciembre de 2024.



REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO AFECTA LA INVERSIÓN PRIVADA Y FRENA EL NEARSHORING: MOODY'S

Por Redacción / *El Independiente*

La agencia Moody's advirtió que los recientes cambios en el Poder Judicial y la regulación en México están poniendo en riesgo la confianza empresarial, lo que puede afectar gravemente la inversión extranjera y el proceso de 'nearshoring'.

El informe alertó de que la reforma judicial, que establece la elección de jueces por voto popular, junto con los planes del nuevo Gobierno de Claudia Sheinbaum para eliminar organismos autónomos, crea un entorno de incertidumbre que desincentiva la inversión y pone en peligro el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Un cambio abrupto en el Poder Judicial y la regulación de México pone en riesgo la confianza empresarial, incluida la inversión extranjera en el país, lo que crea cuellos de botella adicionales que le ponen trabas al 'nearshoring'", señaló el informe titulado 'Las empresas se muestran cautelosas ante el sentimiento de los inversores en 2024-25 tras una profunda reforma regulatoria'.

El 'nearshoring', fenómeno que ha permitido a México atraer inversiones de empresas que buscan manufacturar más cerca de Estados Unidos, enfrenta serias dificultades ante la falta de certeza jurídica que generan las reformas, agregó.

La entrada en vigor del T-MEC en 2020 impulsó este proceso, pero la inestabilidad actual amenaza con revertir estos beneficios, según Moody's. La agencia no descarta que la incertidumbre jurídica pueda derivar en cambios en el T-MEC si la relación

comercial con Estados Unidos y Canadá se ve afectada por un ambiente de negocios menos atractivo para la inversión.

Moody's pronosticó un entorno "difícil" para las empresas mexicanas en 2024-2025. La incertidumbre regulatoria llevará a las compañías a ser más cautelosas con sus inversiones, acumulando efectivo en lugar de iniciar nuevos proyectos.

Esta cautela empresarial afectará el crecimiento económico, que la agencia estima será de solo 1,5% en 2024 y 1,3% en 2025, cifras muy por debajo del 3,2% registrado en 2023.

El informe también prevé una desaceleración en el consumo interno, lo que impactará a grandes empresas de consumo como Grupo Bimbo, Sigma Alimentos y Arca Continental, que enfrentarán mayores costos debido a los incrementos salariales y ajustes en sus márgenes de ganancia.

La agencia también señala que el nuevo Gobierno de Sheinbaum mantendrá su apoyo a las empresas estatales como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

No obstante, los altos vencimientos de deuda y las restricciones en inversión de capital seguirán afectando los indicadores financieros de estas compañías hasta 2030.

Moody's considera que el éxito económico de México dependerá de la capacidad del gobierno para garantizar la estabilidad regulatoria y la independencia judicial, elementos clave para mantener la confianza de los inversionistas extranjeros y aprovechar las oportunidades del 'nearshoring'.

Con información de EFE.



Admiten controversia de Guanajuato

VÍCTOR FUENTES

Juan Luis González Alcántara, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, admitió a trámite la controversia constitucional del Gobierno de Guanajuato para impugnar la reforma judicial, vigente desde el pasado 16 de septiembre.

González Alcántara notificó ayer la admisión de la demanda, promovida por el

ex Gobernador panista Diego Sinhue Rodríguez justo antes de dejar su cargo, el 26 de septiembre.

Es la primera vez que se admite a trámite en la Corte una controversia para impugnar una reforma a la Constitución federal, desde que ese tipo de juicios fue reglamentado en 1995.

Una vez aceptada la demanda, González Alcántara deberá emplazar al Congreso

de la Unión, el Ejecutivo federal y las legislaturas estatales para que rindan informes y defiendan la reforma.

Si el pleno de la Corte llegara a determinar que puede pronunciarse sobre la constitucionalidad de la propia Constitución, una eventual sentencia en favor de Guanajuato tendría efectos sólo para esa entidad.

Desde 1995, los estados pueden promover controver-

sias como la de Guanajuato para impugnar “la Constitucionalidad de las normas generales, actos u omisiones” de otros niveles de gobierno, sean federales o municipales, que invadan su ámbito de atribuciones.

González Alcántara no abrió un incidente de suspensión, lo que implica que Guanajuato no solicitó que se le exima de acatar la reforma, al menos por ahora.



IMPUGNA CAMBIOS JUDICIALES

Corte da entrada a nueva controversia

Admite a trámite un recurso promovido por el entonces gobernador de Guanajuato

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá admitió a trámite la controversia constitucional que alcanzó a promover, todavía como gobernador de Guanajuato, el panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, en contra de la reforma al Poder Judicial.

El recurso es el primero que se promueve por parte de un gobierno estatal de oposición, en contra de la reforma constitucional que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el pasado 15 de septiembre y entró en vigor al día siguiente.

El acuerdo de admisión se publicó ayer en estrados judiciales y en las próximas horas el ponente solicitará informes

a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“Vistos el escrito de demanda y anexos de quien se ostenta como gobernador del estado de Guanajuato, mediante los cuales promueve controversia constitucional en contra de las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo federal, así como las legislaturas estatales que aprobaron el decreto que impugna.

“Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta y se admite a trámite la demanda que hace valer, sin perjuicio de los motivos de improcedencia que puedan advertirse de manera fehaciente al momento de dictar sentencia”, detalla la notificación publicada en estrados.

En el caso de la controversia constitucional promovida por el gobierno de Guanajuato, lo que resuelva el pleno de la Corte será de aplicación sólo en esta entidad.

**ANALIZARÁ ARGUMENTOS DE JUFED**

Ministro Pérez Dayán revisará reforma al PJ

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El ministro Alberto Pérez Dayán recibió el encargo de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, para elaborar el primer proyecto para revisar la reforma al Poder Judicial, que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

Fuentes del máximo tribunal informaron que la ponencia del ministro Pérez Dayán será la encargada de revisar los argumentos presentados por personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), para determinar la posibilidad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la reforma.

El pasado jueves 3 de octubre, el pleno de la SCJN resolvió la propuesta de la consulta a trámite 4/2024, elaborada por el ministro Juan Luis González

Alcántara, con una mayoría de ocho votos, para que la Corte revise lo aprobado por el Poder Legislativo.

En contra de esa resolución votaron las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed) presentó los argumentos en contra de la reforma judicial, principalmente por afectar la autonomía e independencia de sus actuaciones.

En la sesión del lunes, del Pleno de la SCJN, se resolvieron otras seis consultas a trámite, tres de la ministra Esquivel Mosa, que se rechazaron por proponer desechar las impugnaciones de los trabajadores del PJF.

Otros tres proyectos de consultas a trámite de la ministra Batres Guadarrama fueron desechados por quedarse sin materia, debido a que la reforma judicial ya entró en vigor.


ANALIZA CONSULTAS PRESENTADAS

Ministro Pérez Dayán definirá el futuro judicial

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

Le fue turnada la elaboración del proyecto que podría declarar inválida la reforma recién avalada

El ministro Alberto Pérez Dayán, que ha votado a favor de admitir las consultas sobre la constitucionalidad de la Reforma Judicial y ha criticado abiertamente las modificaciones legales aprobadas por el Congreso de la Unión, será el encargado de elaborar el proyecto para determinar si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puede invalidar una reforma constitucional que ya concluyó su proceso legislativo.

El proyecto de sentencia, al que además se le dará trámite expedito, pues será presentado la próxima semana en la segunda sala, definirá si la Corte se pronunciará sobre la posibilidad de que la reforma constitucional en materia del poder Judicial puede declararse inválida, lo que implicaría un choque frontal con el Ejecutivo y el Legislativo.

Luego de que 8 de los 11 ministros aprobaron aceptar a trámite las consultas presentadas, por jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial, ahora el pleno deberá a entrar a analizar el fondo del asunto, por lo que el sentido del proyecto que presente será definitorio para el futuro de esta reforma.

Y es que, si determina que se violaron los procesos legislativos o bien se establece que hay una violación grave a la independencia del Poder Judicial, podría emitir una suspensión del proceso electoral que está en marcha e implicaría, en teoría,



El ministro Alberto Pérez Dayán deberá revisar con detenimiento las consultas.

El proyecto de sentencia será presentado la próxima semana en la segunda sala de la Corte y definirá si la reforma judicial puede ser declarada inválida.

que se tendría que frenar el proceso de elección de la mitad de los cargos en el poder Judicial.

En ese caso, el balón quedaría en la cancha del Legislativo y el Ejecutivo, donde las declaraciones han escalado de nivel

e implicaría desatender la instrucción de la Corte e incluso medidas adicionales contra los ministros, entrando en una grave crisis constitucional.

MINISTRO POLÉMICO

El ministro Pérez Dayán, quien se incorporó a la Corte en 2012, a propuesta del expresidente Felipe Calderón, ha estado en el ojo del huracán e incluso diputados de Morena de la pasada Legislatura presentaron una solicitud de juicio político en su contra.

La polémica se desató cuando este mi-



nistro, tras una votación empatada en la segunda sala de la SCJN, utilizó su voto de calidad para declarar la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021. Paradójicamente esta misma propuesta, ahora desde el orden constitucional, será aprobada por la Cámara de Diputados este miércoles, como parte del Plan C.

Además, también elaboró el proyecto para invalidar la primera parte de la Reforma Electoral, por violaciones graves al proceso legislativo, con lo que quedaron sin efectos las modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas promulgadas el 27 de diciembre de 2023.



Magistrado llama a adaptarse a reforma

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplirá con su misión en la aplicación de la reforma al Poder Judicial de la Federación y a los juzgadores les corresponderá adaptarse a los cambios, señaló el magistrado de la Sala Superior Felipe Fuentes Barrera, este martes.

Al recibir la presea Tepantlató, que otorga el Consejo Académico de la Universidad de Tepantlató por Mérito Judicial, el magistrado integrante del Tribunal aseveró que la ciudadanía espera juzgadores con “más sensibilidad y cercanía”, además de rapidez para resolver la administración de la justicia.

Ante académicos, legisladores y juzgadores del país presentes en el evento que se llevo a cabo en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, ubicado en la Ciudad de México, el magistrado electoral señaló que el país demanda justicia social después de décadas de desigualdad y discriminación.

Además, planteó que los juzgadores deben ser autocríticos tanto en el Poder Judicial de la Federación como en los poderes

judiciales de las otras entidades, para remediar esa exclusión y distancia que perciben los ciudadanos.

Advirtió que el TEPJF cumplirá su misión en este nuevo proceso democrático por vivir, mientras que a los jueces les corresponde adaptarse a los cambios y cambiar ellos mismos.

En presencia de familiares y amigos, Fuentes Barrera agradeció a la Universidad Tepantlató, una de sus casas de estudio, por el reconocimiento recibido en el marco de la XXXIV entrega de la presea Tepantlató.

En la ceremonia, también fueron acreedores a la presea el consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz Vázquez, quien recibió el galardón por Mérito Académico; la senadora Sasil Dora Luz de León por Mérito a la Defensa de la Igualdad de Género; el presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña por Mérito Parlamentario; la senadora Juanita Mena Guerra por Mérito Administración Municipal, y el gobernador electo de Chiapas, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar por Mérito al Servicio Público. /24 HORAS



DISCURSO.

Al recibir el galardón, Fuentes Barrera pidió a los juzgadores ser autocríticos para remediar la exclusión que perciben los ciudadanos.



Cumplirá TEPJF con cambios por reforma al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Los juzgadores deben ser autocríticos tanto en el Poder Judicial de la Federación como en los poderes judiciales de los estados, para remediar esa exclusión y distancia que perciben los ciudadanos, advirtió el magistrado electoral Felipe Fuentes Barrera.

Advirtió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cumplirá su misión en este nuevo proceso democrático por vivir y mientras tanto, agregó, a los jueces corresponde adaptarse a los cambios y cambiar ellos e insistió que cumplirá su misión en el nuevo proceso de cambios profundos que se avecinan con la Reforma Judicial y consideró que la sociedad espera juzgadores con más sensibilidad y cercanía de sus jueces, además de rapidez para resolver la administración de la justicia.

Ante académicos, legisladores y juzgadores del país apuntó que el país demanda justicia social después de décadas de desigualdad y discriminación.



Apuestan por inteligencia e investigación en seguridad

Estrategia. Anuncia presidenta la creación de una nueva subsecretaría para identificar redes criminales en el país

Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch presentaron la Estrategia Nacional de Seguridad del nuevo gobierno.

Con un énfasis especial en el manejo de inteligencia e investigación, anunciaron la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, dentro de la Secretaría de la Seguridad y Protección Ciudadana.

García Harfuch detalló que seguirán con el despliegue de 133 mil elementos de la GN, bajo tres objetivos: disminuir la incidencia delictiva; neutralizar generadores de violencia y redes criminales, y fortalecer las capacidades de prevención y proximidad social de las policías locales.

No volverá la guerra contra el narco de Calderón; habrá prevención, atención a causas e inteligencia, dijo Sheinbaum. —E. Ortega / PÁG. 32

Sobre 4 ejes

Delinea Sheinbaum las bases de la Estrategia Nacional de Seguridad

1. Atención a las causas.
2. Consolidación de la Guardia Nacional dentro de la Sedena.
3. Fortalecimiento de la inteligencia y la investigación.
4. Coordinación absoluta con las entidades federativas.



García Harfuch. Se garantizará la solidez de las carpetas de investigación,



LO PRESENTAN SHEINBAUM Y GARCÍA HARFUCH

Centran el plan de seguridad en inteligencia e investigación

La estrategia nacional tiene tres ejes más: atención a las causas, consolidación de la GN y coordinación con las entidades

El proyecto incluye además la creación de dos subsecretarías dentro de la SSPC

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer la Estrategia Nacional de Seguridad, la cual pone énfasis en el fortalecimiento de la inteligencia y la investigación, para lo cual se crea la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, en la Secretaría de la Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La mandataria, acompañada por los secretarios del gabinete de seguridad, presentó el plan de su gobierno, el cual está compuesto de cuatro ejes: atención a las causas, consolidación de la Guardia Nacional, fortalecimiento de la inteligencia y la investigación, y coordinación absoluta con las entidades.

“No va a regresar la guerra contra el narco de Calderón. No buscamos ejecuciones extrajudiciales, que era lo que ocurría. Nosotros, ¿qué vamos a usar? Prevención, atención a las causas, inteligencia”, dijo Sheinbaum.

En ese sentido, anunció la creación de una nueva Subsecretaría

de Prevención, cuya titular será Esthela Damián Peralta.

Destacó, asimismo, la creación del Sistema Nacional de Investigación, para lo cual firmó una iniciativa que enviará al Congreso para establecer la coordinación de los sistemas de seguridad de la Defensa Nacional, de la Marina, de la Guardia Nacional y de la propia SSPC.

La Presidenta puso énfasis también en el impulso de la coordinación con la Fiscalía General de la República, la coordinación con los estados, con los fiscales y las secretarías de Seguridad estatales.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, detalló que la estrategia, la cual continúa con el despliegue de 133 mil elementos de la Guardia Nacional por el territorio nacional, tiene tres objetivos:



Disminuir la incidencia delictiva, principalmente de homicidios dolosos y delitos de alto impacto; neutralizar generadores de violencia y redes criminales con atención a zonas de alta incidencia, y fortalecer las capacidades de prevención y proximidad social de las policías locales y mejorar el diálogo con todos los sectores de la sociedad.

El plan contempla además una estrategia de intervención para el combate a los delitos de alto impacto para las entidades de mayor incidencia delictiva, como Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Sinaloa.

Para ello, de acuerdo con el funcionario, se creará la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, que contará con analistas, investigadores de campo, investigadores de gabinete y especialistas técnicos que garanticen la solidez de las carpetas de investigación.

Puso énfasis en que además de consolidar el Sistema Nacional de Inteligencia, se incrementarán las capacidades humanas y tecnológicas del Centro Nacional de Inteligencia y se desarrollará un modelo de atención a los delitos de alto impacto.

Se fortalecerá asimismo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con la implementación de una Academia Nacional de Seguridad, para la homologación de los planes y programas de estudio de investigación y análisis de la información, así como para la impartición de capacitaciones especializadas para las instituciones locales y federales.

En ese sentido, se establecerá un sistema de evaluación para el desarrollo de las 32 policías, 32 fiscalías y 32 sistemas penitenciarios.



Plan. La presidenta Claudia Sheinbaum presentó su Estrategia Nacional de Seguridad, junto a su gabinete en la materia, ayer, en Palacio Nacional.

"No va a regresar la guerra contra el narco de Calderón. No buscamos ejecuciones extrajudiciales, que era lo que ocurría"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

"Es falso que haya militarización, lo que estamos haciendo es aprovechar las capacidades de la Secretaría de la Defensa"

OMAR GARCÍA HARFUCH Jefe de la SSPC



Sheinbaum presenta plan de seguridad; “Disminuirán delitos de alto impacto”

ADELANTÓ QUE mandará una iniciativa de reforma al Congreso para crear el Sistema Nacional de Inteligencia

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, junto a su gabinete de seguridad integrado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla Trejo; de Marina (Sedena), Raymundo Morales Ángeles, así como el titular de la Guardia Nacional (GN), Hernán Cortés, aseguró que su plan basado en cuatro ejes funcionará y se bajarán los delitos de alto impacto.

“Vamos a disminuir los delitos de alto impacto, van a disminuir, porque hay una estrategia y se va a cumplir. Entonces, ¿hay temas en donde le vamos a dar más énfasis ahora que lo que se le dio en el gobierno del presidente López Obrador? Sí, pero seguimos creyendo en la máxima de que la seguridad y la paz son fruto de la justicia”, sostuvo.

Sheinbaum Pardo precisó que gran parte de la estrategia será atender a los jóvenes y desarrollar mayor inteligencia e investigación para lo que adelantó mandará una iniciativa de reforma al Congreso para crear el Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) para que este centro se coordine con todas las áreas y dependencias de seguridad.

Aseguró que lo más importante de la estrategia es que “no regresará la guerra contra el narco de Felipe Calderón donde se daban ejecuciones extrajudiciales que era lo que ocurría”.



CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México.

Nosotros, ¿qué vamos a usar? Prevención, atención a las causas, inteligencia y presencia en esta estrategia de cuatro ejes”.

“Nosotros, ¿qué vamos a usar? Prevención, atención a las causas, inteligencia y presencia en esta estrategia de cuatro ejes. ¿Qué vamos a hacer adicional a lo que venía siendo el presidente Andrés Manuel López Obrador? Las secretarías del gobierno de México van a apoyar completas. Por ejemplo, la Secretaría de Gobernación nos va a ayudar en Guajuato para que en las zonas de mayor índice delictivo, junto con Prevención, con Trabajo, con Secretaría del Trabajo y otras secretarías, vayan completas a apoyar a la población”, precisó.

Dijo que la atención a los jóvenes para evitar que se incorporen a la delincuencia será a través de programas como jóvenes unen al barrio o barrio adentro a los cuales se les estará asignando presupuesto e iniciará el próximo año.

En tanto, el titular de Seguridad explicó que la estrategia de seguridad está basada en cuatro ejes: atención a las causas, fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación y coordinación.

Respecto a la atención a las causas detalló que se trata de seguir la estrategia implementada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador de atender de manera prioritaria a las familias más vulnerables reduciendo la pobreza, cerrando brechas de desigualdad y generando oportunidades para que los jóvenes tengan acceso a una mejor calidad de vida. “Esto nos permitirá, además, alejarlos de la delincuencia y del reclutamiento de grupos delictivos”.

El secretario defendió a la Guardia Nacional de la que rechazó que con su paso a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se trate de una militarización como se acusa.

Dijo que es importante utilizar esa fuerza ya constituida con 120 mil elemen-

tos para que no se empiece de cero en la construcción de una nueva fuerza sí ya se tiene está. En ese sentido, el secretario defendió el paso de la Guardia Nacional a la Sedena pues dijo que “es falso que haya militarización”.

Sostuvo que se están “aprovechando las capacidades de Sedena para que la GN se pueda fortalecer, hay zonas que solo cuentan con el Ejército y la Marina ante la falta de policías locales. Se tiene que aprovechar el despliegue de más de 133 mil elementos, sería un retroceso no usarla e implicaría años para crear otra fuerza, en la administración anterior avanzó muchísimo”, sostuvo.

En el punto del fortalecimiento de inteligencia e investigación dijo que es para anticiparse a los delitos y en ese sentido, adelantó que se creará una subsecretaría que contará con herramientas especiales y contará con investigadores de campo y gabinete.

Respecto a la coordinación dijo que la seguridad es un problema que requiere de una responsabilidad compartida y una respuesta unificada, es por ello que vamos a tener una coordinación absoluta entre las instituciones del Gabinete de Seguridad y también, cuando sea necesario, con las autoridades estatales.

Omar García Harfuch indicó que dentro del gabinete de seguridad de Sheinbaum Pardo se han planteado tres objetivos principales para la construcción de una paz duradera en el país:

Disminución de la incidencia delictiva, principalmente de homicidios dolosos y delitos de alto impacto como la extorsión.

Neutralizar generadores de violencia y redes criminales, con atención a zonas de alta incidencia delictiva. ●



VAN POR CREACIÓN DE 2 SUBSECRETARÍAS

Arranca estrategia de seguridad que apuesta a inteligencia y prevención

YULIA BONILLA

Presenta secretario de Seguridad plan; tiene entre otros objetivos disminuir delitos de alto impacto, neutralizar a generadores de violencia y redes criminales

Focalizan atención en 6 estados y ubicarán a delinquentes por nivel jerárquico; Presidenta expresa respaldo a gobernadores de Guerrero y Sinaloa

ESTADOS PRIORITARIOS

En la estrategia de seguridad federal pondrán el foco en 6 entidades.



1. Guanajuato
2. Baja California
3. Chihuahua
4. Guerrero
5. Jalisco
6. Sinaloa

Se focaliza en 6 estados

Nueva estrategia de seguridad se apoya en inteligencia y prevención

LA SSPC encabezada por Omar García Harfuch presenta este plan conformado por 4 ejes; la Presidenta Claudia Sheinbaum subraya que "no va a regresar la guerra contra el narco"

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puso en marcha la nueva Estrategia Nacional de Seguridad, con la que su Gobierno delineó como apuesta principal el fortalecimiento de las labores de inteligencia y la atención a las causas de la violencia, para lo cual se crearán nuevas subsecretarías y se pondrá el foco de atención en los estados más impactados: Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Sinaloa.

EL DATO

DE ACUERDO con la Presidenta, la creación del Sistema Nacional de Inteligencia generará más coordinación entre SSPC, Sedena, Semar, FGR y fiscalías estatales.

Otro de los acentos se colocará en las acciones para debilitar a las organizaciones criminales, por medio de la neutralización de los generadores de violencia y la identificación de liderazgos delincuenciales por niveles jerárquicos.

Los tres objetivos de esta estrategia son la disminución de la incidencia delictiva, la neutralización de los generadores

de violencia y redes criminales, así como el fortalecimiento de las capacidades de prevención y proximidad social de los policías locales.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), presentó ayer el plan, que consta de cuatro ejes: Atención a las causas; consolidación de la Guardia Nacional dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); fortalecimiento de inteligencia e investigación, y la coordinación absoluta en el Gabinete de Seguridad y con las entidades.

Para el primer punto, se anunció la creación de la Subsecretaría de Prevención, a cargo de la cual quedará Esthela Damián, quien acompañó a la mandataria federal cuando fue Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para coordinar el DIF y programas como Barrio Adentro, Aprende y Crea Diferente, entre otros.



En este primer eje, la Presidenta señaló este martes que todas las secretarías habrán de involucrarse para acudir a territorio y evitar o atender a los jóvenes para alejarlos de las redes criminales.

Respecto de la Guardia Nacional, García Harfuch dijo que es necesaria como una corporación policial con una formación de doctrina militar para apoyar a miles de familias ante "las condiciones en las que se encuentran algunas comunidades y el poder de fuego que tiene la delincuencia".

Para el fortalecimiento de las indagatorias se creará la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, dentro de la SSPC, cuyo objetivo será identificar las redes criminales y en la que trabajarán analistas, investigadores y especialistas, con el fin de garantizar la solidez de las carpetas de investigación y focalizar esfuerzos a partir de prioridades.

"No se trata sólo de reaccionar ante los delitos, sino también anticiparse a ellos. Usando inteligencia y recursos tecnológicos más avanzados para analizar datos, identificar patrones y comprender las dinámicas en las zonas con mayor incidencia, es como podemos desarrollar estrategias más efectivas para combatir a las organizaciones delictivas", expuso.

Sostuvo que habrán de emprenderse investigaciones financieras, pues aseguró que cuando se identifiquen actividades ilícitas en esta materia, serán cruciales para frenar cuentas vinculadas a criminales, con ayuda de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).



“ NO SE TRATA sólo de reaccionar ante los delitos, sino también anticiparse a ellos. Usando inteligencia y recursos tecnológicos más avanzados para analizar datos, identificar patrones y comprender las dinámicas en las zonas con mayor incidencia”

OMAR GARCÍA HARFUCH
Titular de la SSPC

"La UIF en la administración, y no ha dejado de trabajar, ha tenido bloqueos, y las investigaciones que continúen. Pues por supuesto serán bloqueadas más cuentas si se requiere. Es decir, no es bloquear una cuenta por bloquear; si la investigación conduce a una actividad ilícita financiera, por supuesto solicitaremos el apoyo de la UIF.

Entre las líneas de acción para alcanzar los objetivos se plantea la consolidación del Sistema Nacional de Inteligencia —cuya iniciativa para su creación fue enviada ayer mismo al Congreso—, el reforzamiento de las capacidades del Centro Nacional de Inteligencia, así como el fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por medio de una academia nacional que homologará los planes y programas de estudio para la capacitación de instituciones federales y locales.

El medio para implementar las acciones será el Modelo de Atención Integral

a los Delitos de Alto Impacto, dentro del que se agregan diagnósticos regionales del fenómeno delictivo según zonas, que involucrará a las fiscalías estatales.

"Cabe resaltar que, en las entidades de mayor incidencia delictiva, como son Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Sinaloa, hemos generado una estrategia de intervención para el combate a los delitos de alto impacto, basada en la estrategia antes referida", dijo al respecto.

Como una de las primeras instrucciones para este plan, la mandataria envió al Gabinete de Seguridad a Sinaloa para evaluar la situación que se vive en la región y sostener una reunión con el gobernador Rubén Rocha Moya, para así evaluar las acciones tomadas y decidir si se implementarán otras.

Sheinbaum Pardo subrayó que "no va a regresar la guerra contra el narco de (el expresidente Felipe) Calderón, no buscamos ejecuciones extrajudiciales", pues recalcó que su plan será atender las causas, así como reforzar la presencia de las corporaciones de seguridad y engrosar las labores de inteligencia.

Como ejemplo, mencionó que el estado de Guanajuato actualmente es la entidad con mayor cantidad de homicidios, que a la vez encabeza los índices en adicciones y salarios bajos, motivos por los cuales se anunció una reunión entre la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo y el titular de Seguridad.

Al considerar que el ingreso de armas a territorio mexicano es un factor de violencia, confirmó que se mantendrán las denuncias contra armerías estadounidenses.

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD

El plan de la SSPC contempla de manera integral la prevención de delitos



4 EJES PRINCIPALES:

ATENCIÓN A LAS CAUSAS

- Creación de la Subsecretaría de Prevención.
- Atención a jóvenes en territorio para alejarlos del crimen.



CONSOLIDACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

- Necesidad de una corporación con formación militar.



FORTALECIMIENTO DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

- Creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial.
- Investigaciones financieras con apoyo de la UIF.



GABINETE DE SEGURIDAD Y ESTADOS COORDINADOS, CON 3 METAS:

1. Disminución de la incidencia delictiva.
2. Neutralizar generadores de violencia y redes criminales.
3. Fortalecer prevención y proximidad social de las policías locales.



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS:

FORTALECIMIENTO DEL SNI

- Reforzamiento del Centro Nacional de Inteligencia.
- Desarrollo de productos de inteligencia que se integren a carpetas de investigación.



FORTALECIMIENTO DEL SENSP

- Implementación de una Academia Nacional de Seguridad.
- Establecimiento de evaluación para el desarrollo de las 32 policías, 32 fiscalías y 32 sistemas penitenciarios.



MODELO DE ATENCIÓN A DELITOS DE ALTO IMPACTO

- Acciones preventivas.
- Inteligencia e investigación.
- Judicialización y objetivos.
- Vinculación a proceso.
- Sistema penitenciario.



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
octubre 8, 2024 @ 8:08 pm

CCE agradece oportunidad de colaborar en propuestas para regulación de reforma judicial

La cúpula empresarial además se compromete con Sheinbaum a contener los precios de la canasta básica y detonar la infraestructura para facilitar el nearshoring.



Francisco Cervantes, Presidente del CCE, en la Convención Binacional de la American Society. Foto: © Miriam Sánchez Varela.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum la oportunidad de colaborar en propuestas para las leyes secundarias de la reforma judicial.

“Agradecemos la oportunidad de colaborar, a través de mesas de diálogo entre la iniciativa privada y las autoridades correspondientes, en propuestas concretas sobre diversos temas, como las leyes secundarias a la Reforma al Poder Judicial, y coadyuvar a brindar certeza y confianza a nuestros principales inversionistas y socios comerciales”, dijo en un comunicado el organismo tras la reunión de su líder Francisco Cervantes con la mandataria.

La aprobación de la reforma judicial, que se establece, entre otras disposiciones, la elección en urnas de jueces, magistrados y ministros, no gustó a diferentes sectores del sector privado en México, incluso dijeron que se volvía a la década de los 70.

[CCE agradece oportunidad de colaborar en propuestas para regulación de reforma judicial • Forbes Política • Forbes México](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
octubre 8, 2024 @ 9:11 am

Este es el plan de seguridad de Sheinbaum: ‘No va a regresar la guerra contra el narco de Calderón’, asegura

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, enunció los cuatro ejes de la estrategia del Gobierno de Sheinbaum.



La presidenta Claudia Sheinbaum presentó este martes su plan nacional de seguridad enfocado en “atender las causas de la violencia” y con la promesa de que no haya “una guerra contra el narcotráfico”, en medio del récord de más de 190,000 asesinatos durante el Gobierno anterior.

Los cuatro ejes de la estrategia de seguridad

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, enunció los cuatro ejes de la estrategia del Gobierno: atender las causas de la violencia, consolidar la Guardia Nacional, usar inteligencia contra el crimen, y que haya coordinación entre las autoridades.

En el tercer eje, el secretario de Seguridad anunció la creación de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y una reforma presidencial para crear el Sistema Nacional de Inteligencia.

[Este es el plan de seguridad de Sheinbaum: 'No va a regresar la guerra contra el narco de Calderón', asegura \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/este-es-el-plan-de-seguridad-de-sheinbaum-no-va-a-regresar-la-guerra-contra-el-narco-de-calderon-asegura)



Avanza FGR en indagatorias por quebranto en Segalmex

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) de la Fiscalía General de la República (FGR) informó que progresa en la investigación sobre un probable quebranto a Segalmex por un monto de casi 50 millones de pesos.

Se trata de un caso en el que las autoridades descubrieron pagos sin acreditar por la recepción de plaguicidas, abonos y fertilizantes.

Las dos denuncias fueron presentadas ante la FGR por la Unidad de Inteligencia

Financiera (UIF) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con fechas del 20 de agosto de 2021 y 11 de agosto de 2022 respectivamente.

En las demandas, se denunció a la empresa Soluservicios Globales NK, S.A. de C.V., por un monto de 49.9 millones de pesos debido a la no acreditación de la recepción de plaguicidas, abonos y fertilizantes.

Las indagatorias se abrieron durante la gestión de René Gavira, exdirector de Admi-

DETENCIÓN

- El pasado 1 de mayo, René Gavira, extitular de la Administración de Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), fue vinculado a proceso por el presunto delito de delincuencia organizada, en su modalidad operaciones con recursos de procedencia ilícita.

nistración de Segalmex, quien se encuentra detenido por otras denuncias.

El caso de falta de comprobación de fertilizantes ocurrió en la unidad operativa Durango-Coahuila.

La carpeta de investigación sobre este caso,

de acuerdo a información recabada por este medio, se encuentra en la etapa de integración con la finalidad de judicializarla y el objetivo es que la empresa reintegre el monto total del quebranto con las cargas financieras correspondientes.

La auditoría indica que Segalmex "no proporcionó evidencia de las solicitudes de entrega generadas por la Gerencia de Operaciones (administradora del pedido), acompañadas por las órdenes de suministro que acreditan las entregas de la mercancía objeto del pedido, como se indica en las cláusulas cuarta Plazo de Entrega y quinta Lugar y forma de entrega de los bienes. Tampoco se proporcionó evidencia de la liberación de la garantía de cumplimiento". / 24HORAS



Creció 53% comparado con ese lapso del 2023

Déficit público alcanzó 1.1 billones de pesos entre enero y agosto

- Es el mayor endeudamiento reportado para un periodo similar desde el 2008, cuando comenzó a ser medido por la SHCP.
- Requerimientos Financieros del Sector Público, mayores incluso que en años con crisis económica.

Belén Saldivar

• PÁG. 6



Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

Aumentó 53% anual

El déficit público, medido a través de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), se ubicó en niveles no vistos desde que se tiene registro, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Entre enero y agosto pasados, los RFSP fueron de 1.10 billones de pesos, lo que representó un crecimiento de 53% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

El nivel de endeudamiento de este año, medido a través de los RFSP, es el mayor que se reporta para un periodo similar desde el 2008, cuando la Secretaría de Hacienda – hoy a cargo de Rogelio Ramírez de la O – empezó a llevar registro de este indicador.

En un análisis, la organización México Evalúa señaló que la promesa de Andrés Manuel López Obrador, expresidente de México, de no endeudar al país no se cumplió, dado que los RFSP muestran un nivel que es incluso mayor a años donde hubo crisis económicas.

“La promesa de no endeudar al país quedó como eso: solo una promesa. De enero a agosto el déficit público superó el billón de pesos, el mayor para un mismo periodo desde el 2008 que se tiene registro. Frente al 2018, es tres veces superior: 203% en términos reales. Estamos hablando de que el gobierno no se había endeudado tanto como este año, ni en la crisis económica y sanitaria por el Covid-19, ni en la crisis financiera de 2008. Los retos para la nueva administración son enormes”, expresó México Evalúa.

Para este año, se espera que los RFSP cierren en un nivel de 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB), un nivel histórico. De acuerdo con Hacienda, este endeudamiento se dio para que el gobierno pasado lograra terminar con las obras prioritarias en infraestructura, como el Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, y así no heredar estas presiones a la administración de Claudia Sheinbaum.

“El balance primario presupuestario acumuló un déficit de 175,128 millones de pesos, menor que el nivel progra-

Déficit público registró un nivel histórico; llegó a 1.10 bdp en agosto

Endeudamiento

La actual situación fiscal exige medidas para lograr una consolidación fiscal que reduzca el déficit a 3.0% del PIB proyectado para 2025.

Requerimientos Financieros del Sector Público | ENERO-AGOSTO, MILLONES DE PESOS DEL 2024



mado de 212,912 millones de pesos. Finalmente, los RFSP registraron un déficit de 1 billón 109,826 millones de pesos”, indicó Hacienda.

Deuda en 16.5 bdp

Ante el elevado déficit, el Saldo Histórico de los RFSP – la deuda en su medida más amplia – también mostró un incremento en comparación con el año pasado.

A agosto pasado, la deuda se ubicó en un nivel de 16.5 billones de pesos, lo que representó un crecimiento de 11.5% en comparación con el mismo mes del año pasado.

De este monto, 12.33 billones de pesos correspondieron a deuda contratada en moneda nacional, mientras que 4.2 billones de pesos a deuda contratada en el extranjero.

Este año, el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión es de 1.9 billones de pesos en el mercado interno, mientras que para el endeudamiento externo lo autorizado fue por 18,000 millones de dólares.

El reto para Sheinbaum

El reto inmediato que deberá enfrentar la administración de Claudia Sheinbaum es disminuir, el siguiente año, los RFSP a un nivel más estable, entre 3 y 3.5% del PIB mediante una “consolidación fiscal”.

Esta se lograría aumentando los ingresos presupuestarios, reduciendo el gasto público o mediante una combinación de ambas medidas. Sin embargo, de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) existe el reto de reducir en 1.8% del PIB el déficit presupuestario.

Así destaca la necesidad de una reforma fiscal integral que mejore la efectividad recaudatoria y promueva la equidad fiscal.

A decir del CIEP, medidas alternativas pueden incluir aumentar impuestos específicos y/o reducir la informalidad, pero probablemente no sean suficientes.

Sheinbaum parece que seguirá, al menos al inicio de su gobierno, la estrategia de López Obrador de no im-

Este año, el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión es de 1.9 billones de pesos en el mercado interno, mientras que para el endeudamiento externo lo autorizado fue por 18,000 millones de dólares.



El gobierno no se había endeudado tanto como este año, ni en la crisis económica y sanitaria por el Covid-19, ni en la crisis financiera de 2008”.

México Evalúa



plementar una reforma fiscal pese a las grandes presiones en el gasto público y, en lugar de ello, buscará eficientar los trámites a través de la tecnología y mejorar los procesos en las diversas aduanas del país.

Sin embargo el CIEP señala que, incluso con recortes en el gasto público, será difícil lograr disminuir el déficit a 3% del PIB como se busca para el siguiente año.

Los cálculos del centro de investigación mostraron que, la conclusión de las obras emblemáticas, así como un recorte en las tasas de interés promedio, podrá reducir el déficit público en 1.1% PIB y si bien, esto se podría combinarse con un incremento de la recaudación en 0.8% del PIB por un combate a la informalidad, así como menor costo financiero, no sería suficiente para llegar a 3% del PIB.

“Para una consolidación fiscal efectiva y sostenible, es necesario llevar a cabo una reforma fiscal integral, con discusiones sobre la ampliación de la base tributaria y sobre mejoras en la eficiencia del gasto. Debe considerarse la equidad fiscal, con cargas y beneficios justos entre todos los sectores sociales y entre las generaciones presentes y futuras”, señaló el CIEP.



Todavía analiza hoy el TEPJF si AMLO violó la ley

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

En la sesión pública de hoy, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) todavía resolverá asuntos vinculados al reciente proceso comicial, entre los que deberá determinar si el ex presidente Andrés Manuel López Obrador cometió infracciones en la materia.

Analizará si incurrió en difusión de propaganda gubernamental, violación a la equidad en la contienda, uso indebido de recursos y promoción personalizada en las mañaneras del 20 y 21 de mayo pasado, así como posible transgresión a la norma por haber convocado a una marcha en la CDMX en la conferencia del 16 de noviembre de 2022.

Además, deberá resolver si el arzobispo de Guadalajara y cardenal,

Juan Sandoval Íñiguez, violó las reglas de propaganda electoral y los principios de separación Iglesia-Estado por un video con fines comiciales que publicó en Facebook.

De acuerdo con el listado de asuntos que se discutirán, hay varios sobre impugnaciones de los partidos políticos respecto a inconformidades sobre sus informes de gastos de campaña en diferentes estados, así como los que presentaron la Presidencia de la República y su vocería contra diferentes sentencias de la sala regional especializada, donde determinó que vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Sin embargo, todavía no discutirá el recurso presentado por el INE, donde le pide que deseche las suspensiones provisionales que otorgaron juzgados para frenar las actividades y organización del proceso electoral de jueces.